



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA
Licenciatura en Bibliotecología y Documentación



**GESTIÓN DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO
CULTURAL DOCUMENTAL LOCAL Y REGIONAL.**

***Bibliotecas Populares del Departamento Punilla de la
Provincia de Córdoba. Año 2009.***

Trabajo Final para obtener el título de
Licenciada en Bibliotecología y Documentación

Presentado por Bibl. Sabrina Paola Romero

Directora: Mgtr. Nidia Graciela Fernández

Córdoba, Abril 2011

Dedicado

A Dios por darme sabiduría y guiarme en todo momento.

A mis padres, mis hermanos, sobrinos, abuela, amigos y en especial a Rubén por su amor, comprensión, apoyo y paciencia incondicional.

A todos los colegas que laboran en Bibliotecas Populares para que sigan adelante en su gestión bibliotecaria ya que han demostrado que aún con pocos recursos mantienen viva a la única institución cultural de su comunidad.

Muchas gracias.

Agradecimientos

Quiero dejar constancia de mi gratitud para las personas que de una forma u otra colaboraron a la realización de esta investigación.

A la directora del trabajo de investigación Mgtr. Nidia Fernández quien me acompañó en todo el transcurso del trabajo. A todos los amigos, profesionales y colegas que me apoyaron en el desarrollo del trabajo y me dieron aliento para continuar en cada etapa de la investigación.

A Lovania Garmendia Bonilla que desde la distancia me ha entendido y transmitido su ayuda, tiempo y guía.

A Mariela del Castillo Zayas y Jorge Sánchez Blázquez quiénes con su curiosidad siempre se mantuvieron pendiente de esta investigación.

Expreso mi reconocimiento y agradecimiento a la Dra. María Araceli García Martín de la Biblioteca Hispánica por su información y consejos.

A todas las bibliotecas populares del Departamento Punilla por su amable recibimiento en cada observación que realicé y colaboración con el trabajo, en especial a la Biblioteca Popular Sarmiento de la ciudad de La Falda por ser la inspiradora de toda la investigación.

A los dirigentes y bibliotecarios de las bibliotecas populares estudiadas en este trabajo, que pusieron su confianza y buena predisposición para responder a las encuestas y entrevistas realizadas.

ÍNDICES

| | |
|-----------------|-----|
| Contenidos..... | 5 |
| Tablas..... | 135 |
| Gráficos..... | 137 |

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|--|-----------|
| CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN | 7 |
| 1.1 DESCRIPCIÓN DEL TEMA..... | 8 |
| 1.2 JUSTIFICACIÓN..... | 8 |
| 1.3. OBJETIVOS..... | 9 |
| 1.3.1. <i>Objetivo general</i> | 9 |
| 1.3.2. <i>Objetivos específicos</i> | 9 |
| 1.4. DEFINICIÓN DEL TEMA..... | 9 |
| 1.5. ANTECEDENTES..... | 11 |
| 1.6. REVISIÓN DE LITERATURA..... | 13 |
| 1.7. HIPÓTESIS..... | 13 |
| 1.8. TIPO DE INVESTIGACIÓN..... | 14 |
| 1.8.1 <i>Procedimiento general</i> | 14 |
| 1.8.2 <i>Análisis de datos</i> | 15 |
| CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO | 16 |
| 2.1. GESTIÓN EN LAS BIBLIOTECAS POPULARES..... | 16 |
| 2.1.1. <i>Concepto de gestión</i> | 16 |
| 2.1.2 <i>Gestión de información</i> | 19 |
| 2.2. PATRIMONIO CULTURAL DOCUMENTAL LOCAL/REGIONAL..... | 23 |
| 2.2.1. <i>Definición, concepciones y delimitación del término</i> | 23 |
| 2.3. SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE EL PCDL/R EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS..... | 27 |
| 2.3.1. <i>Características de la gestión de información sobre el PCDL/R</i> | 30 |
| 2.3.2. <i>Objetivo y finalidad de la gestión de información sobre el PCDL/R</i> | 30 |
| 2.3.3. <i>Gestión de información del PCDL/R en las normativas bibliotecarias internacionales</i> | 33 |
| 2.3.4. <i>Actuaciones estratégicas en bibliotecas públicas</i> | 37 |
| CAPÍTULO III: MARCO REFERENCIAL | 43 |
| 3.1. BIBLIOTECAS POPULARES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA..... | 43 |
| 3.1.1. <i>Definición de Biblioteca Popular</i> | 43 |
| 3.1.2. <i>Programas y proyectos nacionales para Bibliotecas Populares</i> | 44 |
| 3.1.3. <i>Panorama legislativo en la provincia de Córdoba</i> | 46 |
| 3.1.4. <i>Breve reseña histórica de las bibliotecas populares de la provincia de Córdoba</i> | 48 |
| 3.1.5. <i>Reseña histórica de las bibliotecas populares del Departamento Punilla</i> | 50 |
| 3.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DEPARTAMENTO PUNILLA..... | 57 |
| 3.2.1. <i>Distribución geográfica y población</i> | 57 |
| 3.2.2. <i>Vida cultural</i> | 62 |
| 3.2.3. <i>Vida educativa</i> | 64 |
| 3.2.4. <i>Directorio de bibliotecas populares del Departamento Punilla</i> | 66 |
| CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA DE TRABAJO | 67 |
| 4.1. UNIVERSO..... | 67 |
| 4.2. MUESTRA..... | 67 |
| 4.3. FUENTES DE INFORMACIÓN..... | 67 |
| 4.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS..... | 68 |
| 4.5. VARIABLES..... | 69 |
| CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE RESULTADOS | 71 |
| 5.1. GESTIÓN DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES DEL DEPARTAMENTO PUNILLA..... | 71 |
| 5.1.1. <i>Recursos económicos</i> | 71 |
| 5.1.2. <i>Recursos humanos</i> | 73 |
| 5.1.3. <i>Infraestructura edilicia y equipamiento tecnológico</i> | 76 |

| | |
|---|------------|
| 5.1.4. Recursos de información..... | 81 |
| 5.1.5. Servicios..... | 93 |
| 5.1.6. Actividades culturales..... | 102 |
| 5.1.7. Difusión de los servicios..... | 103 |
| 5.1.8. Usuarios..... | 104 |
| 5.2. PROGRAMAS Y PROYECTOS ACERCA DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL PCDL/R..... | 112 |
| 5.3. ESTRATEGIAS PARA GESTIONAR INFORMACIÓN SOBRE EL PCDL/R..... | 116 |
| 5.4. ENTORNO INSTITUCIONAL DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES..... | 120 |
| CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 124 |
| 6.1. CONCLUSIONES..... | 124 |
| 6.2. ALGUNAS RECOMENDACIONES..... | 126 |
| 6.3. LIMITACIONES..... | 128 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 129 |
| <i>Trabajos citados</i> | <i>129</i> |
| <i>Trabajos consultados</i> | <i>132</i> |
| ÍNDICE DE TABLAS..... | 135 |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS..... | 137 |
| ANEXOS..... | 139 |
| <i>Anexo I. Encuesta a bibliotecarios</i> | <i>140</i> |
| <i>Anexo II. Entrevista a dirigentes</i> | <i>149</i> |
| <i>Anexo III. Encuesta a editores, organismos locales y escritores</i> | <i>152</i> |

CAPÍTULO I: Introducción

La presente investigación pretende analizar si hay gestión, qué hacen y cómo lo hacen las bibliotecas populares del Departamento Punilla de la provincia de Córdoba, referida al patrimonio cultural documental local/regional. Para ello se ha llevado a cabo un estudio en las ocho bibliotecas populares en funcionamiento.

En este sentido se han identificado las estrategias actuales que las bibliotecas populares del Departamento Punilla utilizan para gestionar información sobre su patrimonio cultural documental local/regional (en adelante PCDL/R). Se evalúan los servicios que ofrecen información sobre el patrimonio cultural documental regional y se analiza la relación existente entre los actores institucionales del entorno en cuanto a la gestión de información. Además se establecen los factores que impiden el desarrollo de una gestión de información sobre el PCDL/R en las bibliotecas populares del Departamento Punilla.

El trabajo se ha dividido en seis capítulos: el primer capítulo contiene la introducción a la investigación.

En el segundo capítulo se ofrece una revisión documental de la gestión de información sobre el PCDL/R en relación a las bibliotecas, que constituye el marco teórico del trabajo.

En el tercer capítulo se aborda el marco referencial de las bibliotecas populares de la provincia de Córdoba y las características generales del Departamento Punilla.

En el cuarto capítulo se presenta la metodología utilizada.

En el quinto capítulo se muestra el análisis de resultados de la situación actual de las bibliotecas populares del Departamento Punilla en su gestión de información sobre el PCDL/R.

En el sexto capítulo se presentan las conclusiones, recomendaciones, limitaciones, bibliografía utilizada y los índices de tablas y gráficos. Las referencias bibliográficas citadas se presentan normalizadas según el manual de estilo de la *Modern Language Association*, más conocida como MLA, por sus siglas en inglés.

En los Anexos se incluyen todos los instrumentos elaborados y utilizados en este estudio.

1.1 Descripción del tema.

La selección de este tema, relacionado con las bibliotecas populares y su gestión de información sobre el PCDL/R, surgió debido al trabajo constante que realizamos en este tipo de unidades de información. Conocer de cerca la problemática de las bibliotecas populares del Departamento Punilla nos ha permitido reflexionar sobre el importante papel que tienen estos tipos de bibliotecas en la comunidad. En este sentido consideramos que las bibliotecas populares tienen la misión de acercar el conocimiento a la localidad donde están insertadas y sobre todo en lo referido a los aspectos de la cultura que aportan a la identidad local. García Gómez y Díaz Grau plantean que las bibliotecas públicas “deben ayudar a conservar la memoria y la identidad local, a través del desarrollo de una colección que haga posible una historia regional” (13). En este entorno se considera relevante que las bibliotecas populares sean capaces de generar o de apropiarse de estrategias de búsquedas y localización de información sobre patrimonios culturales documentales de sus regiones.

1.2 Justificación.

La complejidad del tema objeto de este estudio se debe, en primer lugar, a la insuficiente producción teórica dedicada a la gestión de información sobre el PCDL/R en las bibliotecas populares de Argentina; en segundo lugar, a la forma en que estas gestionan la información referida al patrimonio cultural documental de su región. Por otra parte, las investigaciones argentinas relacionadas con el tema de las bibliotecas populares son escasas. Además no existe diagnóstico alguno que permita conocer objetivamente a las bibliotecas populares del Departamento Punilla en su gestión de información sobre el PCDL/R. Todo lo cual hizo importante y necesario realizar un estudio como el que aquí presentamos para conocer en profundidad la situación actual de las bibliotecas populares del Departamento Punilla de la provincia de Córdoba en su gestión de información sobre el PCDL/R.

1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo general.

Determinar si las bibliotecas populares del Departamento Punilla de la provincia de Córdoba gestionan la información sobre su PCDL/R, qué hacen y cómo lo hacen.

1.3.2. Objetivos específicos.

a) Identificar las estrategias actuales que las bibliotecas populares del Departamento Punilla utilizan para gestionar información sobre su PCDL/R.

b) Evaluar los servicios que ofrecen información sobre el PCDL/R en las bibliotecas populares del Departamento Punilla.

c) Analizar la relación existente entre actores institucionales del entorno y las bibliotecas populares en cuanto a la gestión de información sobre el patrimonio cultural documental de la región.

1.4. Definición del tema.

En la historia de las bibliotecas populares se ha podido comprobar que una buena biblioteca popular ha de desarrollarse a través de una gestión de información cuidadosamente planificada, con un profundo conocimiento del pasado, con un pie firme en la realidad presente y en el futuro. Los principios, las prácticas y las tendencias de la gestión de información sobre el PCDL/R influyen, de manera decisiva, en el desarrollo de las mismas y establecen nuevos roles que juegan tanto los usuarios como los bibliotecarios populares.

Al analizar los registros y documentos editados acerca de las bibliotecas populares en Argentina, se puede examinar que están en pleno proceso de reforma, con el objetivo de obtener un mejor aprovechamiento de éstas, en cuanto a sus recursos humanos e infraestructura. Asimismo, son conscientes de que en un futuro inmediato la formación será beneficiosa para un mejor desempeño de su gestión. Como consecuencia, deben afrontar de forma eficaz las enormes y complejas cantidades de información que generan los sistemas de comunicación en la sociedad actual. Y es precisamente aquí, en

la gestión de información sobre el PCDL/R, donde las bibliotecas populares tienen que jugar un papel cada vez más relevante como servicio fundamental para sus localidades más próximas. Uno de los grandes retos actuales de las bibliotecas populares está relacionado con las demandas del contexto social y cultural de su propia comunidad, situación que se complejiza si se trata de lugares alejados de las grandes ciudades, donde las ofertas culturales son muy limitadas.

El reto que genera la sociedad contemporánea es unir lo global y lo local, denominado por Ana Dobra como “glo-cal: pensar globalmente para actuar localmente” como elemento de equilibrio e integración en la sociedad (10). Lo local “se asume como espacio que tiene un término común y unas identidades, ha estado usualmente referido a municipios o se expresan al interior de los departamentos o la región” (Betancur 41). En este contexto se refuerza el carácter local de las bibliotecas populares:

La identidad cultural es una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo para nutrirse de un pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación (Harvey 29).

En este sentido, las bibliotecas populares tienen un rol importante como salvaguarda del patrimonio cultural documental de su región, favoreciendo la construcción de su memoria colectiva y promoviendo la conservación y el uso social responsable de sus recursos patrimoniales.

En el primer semestre del año 2006 se aplicó un instrumento de observación directa a las 11 bibliotecas populares del Departamento Punilla en funcionamiento con el objetivo de determinar la carencia o no de información referida al PCDL/R en estas instituciones, quedando demostrado que en la mayoría de ellas existe escasez de documentación referida al tema. A esto se suma que el número de personal de cada biblioteca que se visitó era muy reducido, lo que podría dificultar el trabajo de gestión y ocasionar disconformidad de los usuarios con respecto a la información recibida por parte de la biblioteca.

Se eligió el Departamento Punilla porque nos desempeñamos laboralmente en una biblioteca de esta región, lo que nos permite identificar con mayor precisión y

profundidad el rol de estas bibliotecas populares. Además, esta región alberga un rico patrimonio cultural de la provincia, con monumentos históricos construidos en los siglos XVII, XVIII y XIX que han sido reconocidos como: “monumento histórico nacional” y “patrimonio histórico provincial”. También, patrimonio cultural intangible que fueron importantes en décadas pasadas y que las bibliotecas populares resguardan. Además, es una de las regiones más reconocidas en la provincia de Córdoba por sus circuitos turísticos, paisajes naturales y por sus grandes festivales culturales que se celebran anualmente con trascendencia nacional e internacional.

Teniendo en cuenta los planteamientos anteriores y concretando el interés de este trabajo se enuncia la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo las bibliotecas populares del Departamento Punilla de la provincia de Córdoba gestionan la información sobre su PCDL/R?

1.5. Antecedentes.

En Argentina, es la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares el organismo nacional que protege y promueve a las bibliotecas populares, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación (República Argentina), según lo establece la Ley N° 23.351 de Bibliotecas Populares. La anterior Ley N° 419 del 23 de septiembre de 1870, propiciada por Domingo Faustino Sarmiento dio origen a esta Comisión Protectora de Bibliotecas Populares con el propósito de fomentar la creación y el desarrollo de estas instituciones, constituidas por asociaciones de particulares, con la finalidad de difundir el libro y la cultura en todo el territorio argentino.

El 7 de agosto de 1986 fue la fecha de sanción de la Ley N° 23.351, en donde esta entidad recibe la nueva denominación de “Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares”, adoptando la sigla CONABIP. La nueva ley se reglamentó en 1989 (Decreto N° 1078/89) y se puso en vigencia a partir de 1990.

De acuerdo a la ley vigente, a CONABIP le compete cumplir las siguientes funciones: el ejercicio permanente de actividades administrativas, contables, de coordinación, de planificación, capacitación bibliotecaria, supervisión y asistencia

técnica, selección, compra y expedición de materiales, asignación y rendición de subsidios, prensa y difusión, proyectos especiales, relaciones institucionales, entre otras.

Desde su creación ha llevado a cabo varios relevamientos sobre las bibliotecas populares, por lo que consideramos importante mencionar los más significativos:

CONABIP. “Bibliotecas populares argentinas: guía 2006”, Buenos Aires: 2006; informe evaluativo de la situación de las bibliotecas populares de todo el país entre los años 2003-2005.

CONABIP. “Guía de orientación en gestión y desarrollo de bibliotecas populares”, 2ª ed., Buenos Aires: 2009; esta guía permite orientar a todos aquellos que tengan intención de crear una biblioteca popular, y a la vez, ofrece una actualizada información con respecto a los requerimientos prescindibles que necesitan estas bibliotecas para recibir los beneficios de la comisión nacional.

CONABIP. “Guía del Servicio de Información Ciudadana”, Buenos Aires: 2007; que se lleva a cabo en las bibliotecas populares para promover el interés de la población local sobre sus derechos y de los mecanismos para su ejercicio.

CONABIP. “Una lectura del país que queremos, una red ciudadana para construirlo: Encuentro Nacional de Bibliotecas Populares 2007”, Buenos Aires: 2007; contribuye con experiencias actuales de los diversos servicios de las bibliotecas populares de todo el país.

DOBRA, Ana. “El bibliotecario de la biblioteca popular: la misma misión y nuevos retos”, en la Revista La Popular, Buenos Aires: 2001; describe la razón de ser de las bibliotecas populares, con una visión objetiva y conceptos modernos. Además nos señala los nuevos retos de las bibliotecas populares.

MANRIQUE, Zago. “Bibliotecas populares argentinas”, Buenos Aires: 1995; presenta una visión completa y objetiva de la historia de las bibliotecas populares en Argentina, de la evolución de CONABIP, quien es la encargada de administrar y fomentar el desarrollo de los servicios bibliotecarios y de la situación de las mismas. También relata la situación de las provincias argentinas más significativas.

1.6. Revisión de literatura.

Para llevar a cabo los objetivos de esta investigación se han consultado y considerado las siguientes fuentes de información:

Los trabajos realizados por la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares de Argentina; se repasaron leyes nacionales y provinciales sobre bibliotecas populares. En relación a la gestión de bibliotecas se tuvieron en cuenta los trabajos realizados por: GÓMEZ HERNÁNDEZ (1996); LOZANO (1997); PARTRIDGE (1999); RODRÍGUEZ PARADA (2002); FUENTES ROMERO (2003-2005); PONJUÁN DANTE (2004); GARCÍA GÓMEZ y DÍAZ GRAU (2006), entre otros.

Como apoyo en materia de gestión se consideraron las directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de Bibliotecas Públicas; las Pautas para Bibliotecas Públicas preparadas por la Sección de Bibliotecas Públicas de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas y Bibliotecarios (FIAB); las recomendaciones de la *International Federation of Library Association* (IFLA); el manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública; las consideraciones de ALA *Guidelines* (2006) y el manifiesto de Oreiras (2003).

También se revisó la literatura profesional de otros países como: Inglaterra, Australia y España en referencia a la gestión de información sobre el PCDL/R. Se estudiaron conceptos relacionados con el patrimonio cultural según UNESCO y varios autores que fueron seleccionados para este trabajo de investigación como: MOLTENI (2005); HERNÁNDEZ (2002); GARCÍA CANCLINI (1993); ROSAS MANTECÓN (1998), entre otros.

1.7. Hipótesis.

El mejoramiento de la gestión de las bibliotecas populares del Departamento Punilla incide positivamente en la recuperación y resguardo del PCDL/R para su mejor difusión.

1.8. Tipo de investigación.

Es una investigación de tipo exploratoria y descriptiva cuali-cuantitativa porque se recopiló la información utilizando criterios sistemáticos que permitieron poner de manifiesto el comportamiento del objeto de estudio y precisar la situación actual de las bibliotecas populares del Departamento Punilla acerca de su gestión de información sobre el PCDL/R. A su vez se miden las variables que sugiere la hipótesis. A partir de la observación de campo se interpreta el estado de satisfacción de sus recursos humanos y se describen las relaciones de las bibliotecas populares del Departamento Punilla con los actores institucionales del entorno.

1.8.1 Procedimiento general.

Para el desarrollo de la presente investigación se emplearon los métodos y técnicas que a continuación se enuncian:

- *Análisis documental clásico*: permite seleccionar las ideas más relevantes de un documento con el propósito de expresar su contenido sin ambigüedades con vista a la recuperación de la información. Desde una mirada formal o externa, identifica los elementos objetivos que distinguen a los documentos, como el autor, título, fecha de publicación, editorial, etc.
- *Entrevistas*: permiten la recolección de información en profundidad, donde el informante expresa o comparte oralmente y por medio de una relación interpersonal con el investigador su saber (opiniones, creencias, sentimientos, puntos de vista y actitudes) respecto a un tema o hecho.
- *Encuestas*: permiten requerir información a un grupo de personas significativo o a la muestra elegida. Los datos obtenidos de las personas encuestadas en relación al objeto de la investigación, y analizados cuantitativamente, pueden ser generalizables con cierto grado de precisión a toda la población.
- *Observación*: se utilizó la observación de campo, directa, no participante, no estructurada y de forma individual.

- *Datos secundarios*: se utilizaron registros existentes como estadísticos y de informes.

1.8.2. Análisis de datos.

Para el análisis de los datos se ha utilizado el análisis documental y medidas simples como porcentajes. La información se ha tabulado, graficado y organizado de manera que permita la interpretación de los resultados. Finalizando, a la luz de las conclusiones obtenidas se han elaborado algunas sugerencias.

CAPÍTULO II: Marco Teórico

En este capítulo se abordan las cuestiones teóricas relacionadas con el concepto de gestión en las bibliotecas populares y su gestión de información sobre el PCDL/R. Presentamos las características propias, objetivos y funciones de una gestión de información sobre el PCDL/R, como estrategia para brindar nuevos servicios bibliotecarios. Se examina su carácter especial y los beneficios que proporciona a su comunidad. Realizamos un repaso a las acepciones más utilizadas en la literatura profesional para denominar a la “gestión de información sobre el PCDL/R”. Además, se estudiaron términos que suelen ser utilizados indistintamente para mencionarlo. Se concluye ofreciendo actuaciones estratégicas notables acerca del tema en las bibliotecas públicas y populares.

2.1. Gestión en las bibliotecas populares.

2.1.1. Concepto de gestión.

Gestionar significa manejar recursos, administrarlos y tomar decisiones sobre ellos. Estos recursos se deben administrar ordenadamente, es decir, de manera organizada y dirigida a la consecución de un fin previamente fijado por la organización, con un presupuesto, un equipo humano, edificio, medios materiales, equipo informático, etc. Pero, además, hay que administrarlos eficientemente, es decir, de manera que se consiga el objetivo fijado. Enlazando todos estos conceptos obtenemos una primera definición de gestión de una organización: que es el “conjunto de funciones, tareas y técnicas integradas que hacen que un organismo alcance la eficacia y la eficiencia en el logro de sus fines” (Gómez Hernández 53). Este concepto general sobre gestión se aplica a las organizaciones culturales como lo son las bibliotecas populares.

La Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares la define en su *Guía de Orientación en Gestión y Desarrollo* como:

Una asociación civil autónoma, creada por la vocación solidaria de un grupo de vecinos de una localidad o barrio -dirigida y sostenida básicamente por sus socios- con el fin de brindar información, educación, recreación y

animación socio-cultural mediante una colección bibliográfica y multimedial de carácter general y abierta a todo público (10).

Se puede decir que, las bibliotecas populares son organizaciones no gubernamentales, que nacen por iniciativa de la comunidad de vecinos que se reúnen formando una asociación legalmente constituida para poder contar con el apoyo del Estado Nacional a través de CONABIP.

Desde el punto de vista de gestión, cada una de estas bibliotecas populares, en la práctica, está manejando un negocio, sin importar que no se busque un beneficio económico, ya que son entidades sin fines de lucro. En tanto, podríamos asegurar que necesitan ser gestionadas de forma no muy diferente a lo que son las empresas. En estos términos, las prácticas de gestión desarrolladas en empresas o comercios, en general, se vinculan con el *management*, que sería equivalente a “administración”, la cual, abarca la toma de decisiones estratégicas: planificación, organización y control. Es decir, la gestión tiene mucho que ver con la dirección, pero no afecta solamente a este nivel de la organización. La dirección sería la encargada de motivar y organizar los recursos humanos para alcanzar los objetivos definidos a través de la planificación, una de las tareas clave en la gestión de las unidades informativas al presente.

Esta planificación supone una perspectiva del futuro y un análisis del presente para determinar la misión, fijar objetivos y desarrollar una serie de actividades orientadas a lograrlos. En pocas palabras es establecer el camino a seguir, o sea, anticipar el qué, cómo y cuánto debe hacerse y quién debe hacerlo. La planificación es necesaria para la mejora de los servicios y aprovechamiento de los recursos disponibles de las bibliotecas populares.

Existen ciertas etapas desarrolladas por McClure, Owen, Zweizig, Lynch y Van House, que pueden garantizar el éxito del proceso de planificación de una biblioteca pública. Estas se resumen en: a) el planeamiento del plan, b) evaluación de la situación actual, c) establecimiento de las funciones y misión, d) definición de metas y objetivos, e) puesta en marcha y f) redacción de la memoria (ctd. en Bonachera Cano 3-6).

Para planificar hay que conocer muy bien el entorno y adecuarse a él. Todas las organizaciones son diferentes, tienen sus propios valores, cultura y prioridades. Por eso cada biblioteca popular es única y debe evaluar la situación actual de su entorno como

así los datos internos. Al analizar los datos externos es indispensable conocer el entorno geográfico o físico, la demografía de la comunidad, condiciones económicas, condiciones sociales, servicios informativos y educativos, y las características de los usuarios del entorno social de la biblioteca. En referencia a los datos internos es necesario conocer: espacios y edificio, colecciones, servicios ofrecidos, personal, gerencia o dirección y distribución de presupuestos. Asimismo, conocer los puntos fuertes, sus debilidades, oportunidades y amenazas que tienen estas instituciones.

En la siguiente figura 1 se sintetiza las acciones que se debe efectuar en una biblioteca para poder realizar un plan de gestión eficaz.

Figura 1



Elaboración propia

La misión es una declaración de principios y, a la vez, un fin en sí misma, es la razón de ser de la biblioteca. Los objetivos deben ser viables, específicos, consensuados por la comisión directiva o dirigentes de las bibliotecas y ordenados según prioridades. Los objetivos dependen del tipo de biblioteca, o de la situación de cada biblioteca concreta. Una vez que se han establecido y priorizado los objetivos, es el momento de ponerlo en marcha mediante una serie de planes operativos concretados en actividades.

Es importante que el plan estratégico, la memoria o proyectos de la biblioteca consten por escrito para referencia de los futuros procesos de planificación. Por ende, es preciso señalar que a las bibliotecas populares le corresponde tener un plan de trabajo. En ese plan de trabajo se deben indicar las actividades a desarrollar, su costo y cronograma de realización. Entonces, una vez que el plan se haya escrito y aprobado por la comisión directiva, debe ser implementado. Durante su implementación se debe supervisar las tareas para que se realicen de forma eficiente y coordinada. Como

consecuencia, el control y evaluación es un proceso indispensable para medir la eficacia y conocer los resultados alcanzados.

Las bibliotecas populares deben estar insertas en su entorno para satisfacer las necesidades. Esto nos lleva directamente a la idea de que al planificar hay que tener muy en cuenta a los usuarios, que también podrían llamarse clientes, beneficiarios o socios según determinadas posiciones teóricas. Para este trabajo se define la palabra usuario como miembro de la comunidad específica a la cual una determinada biblioteca popular está destinada a servir y consideramos que debe abarcar tanto a los usuarios reales como a los potenciales.

Según McClure se debe planificar para:

Dotar a la organización de metas que se conviertan en fines para llegar a una situación nueva, diseñar estrategias que se concreten en proyectos de actuación, definir las actividades que deben realizarse, cuando hacerlas y qué medios son necesarios y cuales están disponibles (ctd. en Gómez Hernández 55).

Por tanto, la finalidad de la planificación es mejorar la gestión en general, evaluar los servicios y actividades de la biblioteca, mejorar el aprovechamiento de los medios existentes, adecuar los servicios de la biblioteca a las necesidades de la comunidad, potenciar el valor que dan a la biblioteca las autoridades de las que depende, establecer prioridades en el servicio, mejorar la comunicación dentro de la biblioteca y entre esta y la comunidad, búsqueda de posibles ingresos económicos complementarios, presentar de forma documentada las necesidades de renovación o mejora de las instalaciones y otros medios existentes. Es decir, las bibliotecas populares deben tener planificada su gestión, con su misión institucional, sus objetivos generales y específicos bien determinados y sus estrategias para lograr el desarrollo integral de las mismas.

2.1.2 Gestión de información.

Luego del reconocimiento de la “gestión” dentro del contexto de las bibliotecas populares, consideramos a la “gestión de información” como proceso, término definido por Ponjuán Dante como: “el proceso mediante el cual se obtienen, despliegan o utilizan

recursos básicos (económicos, físicos, humanos, materiales) para manejar información dentro y para la sociedad a la que sirve” (17).

A su vez, este proceso es propio de unidades de información, así lo aborda la misma autora, quien expresa que la gestión de información permite el análisis en sistemas de información específicos, como en el caso de las bibliotecas, museos, archivos, empresas, centros de información, organizaciones académicas y otras.

En un documento escrito por Widén-Wulff, Allen, Maceviciute, Moring, Papik y Wilson se afirma que ciertamente en la gestión de información puede estar orientada a las tecnologías, a la toma de decisiones y a los contenidos y su uso:

La cual incluye la gestión documental, el suministro de información externa, la gestión de información centrada en las personas y la gestión de recursos de información. Esencialmente desarrollada por los profesionales de la bibliotecología y las ciencias de la información y por algunos profesionales de otras ciencias que incursionan en la gestión automatizada de contenidos, la búsqueda y recuperación, entre otros temas (121-32).

En el centro de la gestión de información se encuentra la gestión de la documentación que es la información que queda plasmada en documentos. De acuerdo a estudios realizados por Maceviciute, y Wilson, las dimensiones de la misma se corresponden con cinco metacategorías referidas a:

Contenidos: aspectos relacionados con la gestión de los recursos de información, incluida la gestión documental; contextos: aspectos relacionados con cuestiones organizacionales y del entorno que afectan el comportamiento organizacional, incluida la cultura; procesos: actividades vinculadas a la gestión de información, incluido —tanto el ciclo de vida de la información— como la cadena de agregación de valor y otras actividades como la vigilancia, la inteligencia corporativa, el monitoreo, entre otras; personas: aspecto de cooperación, relaciones interpersonales en redes sociales, entre otras; todo lo que afecta desde el nivel individual el comportamiento organizacional; y tecnologías de la información: aspectos

relacionados a las tecnologías como los sistemas, las bases de datos, etcétera (ctd. en Martí Lahera 5-6).

Sin embargo, se añade una dimensión a este trabajo, la cual es de gran importancia para las bibliotecas populares, y se refiere a los productos/servicios que desarrollan estas unidades de información. Entonces, la gestión de información se puede definir como el conjunto de actividades realizadas con el fin de controlar, almacenar y, posteriormente, recuperar adecuadamente la información producida, recibida o retenida por cualquier organización en el desarrollo de sus actividades. Por tanto, se aplica a las bibliotecas populares como centro que proporciona información y conocimiento.

La gestión de información se rige fundamentalmente por dos principios: la teoría de sistemas y la teoría del ciclo de vida. Cuando se nombra a los sistemas se refiere a las estructuras, procesos y tecnologías que se emplean para generar y transmitir mensajes formales o apoyar servicios. En bibliotecas, algunos ejemplos de sistemas son: sistemas para la gestión bibliotecaria, de recuperación de información, de registros administrativos, para el análisis y el procesamiento de datos, etc., donde todos responden a políticas institucionales. Retomando al concepto de Ponjuán Dante se puede decir que una eficaz gestión de información exige:

No sólo conocer las fuentes, servicios y sistemas, su ciclo de vida y sus criterios de calidad, sino tener bien definidas las políticas en torno al papel de cada cual en el manejo de la información. Así, las personas pueden ser en el plano dinámico del flujo de información: generadores, receptores o custodios de almacenamientos de información (32).

La biblioteca popular, por su capacidad y funcionalidad, puede absorber los distintos recursos, servicios y ámbitos de información que tienen que ver con la localidad o región, con la finalidad de integrar en un solo sistema las distintas fuentes de información que se solapan. Como se observa en la figura 2, la información local/regional es la intersección de los conjuntos que representan las propiedades de los sistemas de información de una ciudad o región. Son los sistemas de información que gestionan información local/regional.

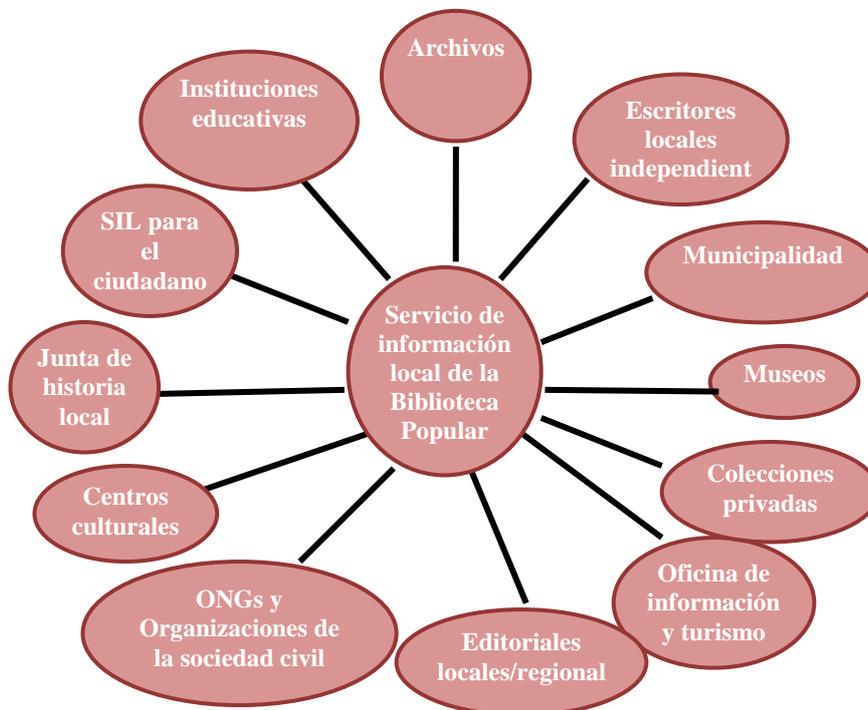
Figura 2
Sistemas de información que gestionan información local



Fuente: García Gómez y Díaz Grau. Desarrollo y gestión de la colección local en la biblioteca pública. Buenos Aires: Alfagrama, 2006. Pág. 33

En la figura 3 se muestra otro esquema ilustrativo de los flujos de información de las bibliotecas populares y los agentes emisores y receptores de información local.

Figura 3
Ámbitos de competencia de la biblioteca popular en relación con la información local



Fuente: Elaboración propia

Como se muestra en la figura anterior, la información acerca de los otros recursos permite una gestión eficaz en la organización, lo cual es primordial en una biblioteca popular a la hora de realizar una gestión de información sobre el PCDL/R.

En las bibliotecas populares los bibliotecarios son quienes diseñan los sistemas, los que emplean la tecnología, los que proyectan el desarrollo y quienes se comunican con el ambiente e intercambian con él. Por tanto, si no cumplen su papel la entidad dejará de funcionar. Por esta razón se consideran imprescindibles en este ámbito.

Se puede decir que una biblioteca popular que funciona satisfactoriamente es una organización dinámica que colabora con otras instituciones y con individuos para prestar diversos servicios bibliotecarios y de información en respuesta a las necesidades variadas y cambiantes de su comunidad. Para ser eficaz, necesita de administradores experimentados, flexibles, bien preparados y personal capaz de utilizar distintas técnicas de gestión. Por tanto, es conveniente combinar modelos tradicionales con los de planificación estratégica y otros elementos complementarios como objetivos deseables, principios básicos, encuestas a los usuarios y orientación según las necesidades de la comunidad para lograr una eficaz gestión integral y de información sobre el PCDL/R.

2.2. Patrimonio cultural documental local/regional.

2.2.1. Definición, concepciones y delimitación del término.

2.2.1.1. Patrimonio cultural

El término “Patrimonio” proviene del vocablo latino *patrimonium* y es entendido como el conjunto de los bienes propios adquiridos. Desde otra óptica su significado se le atribuye solo a aquellos objetos que presentan un valor histórico y una relación directa con el pasado. Existen muchas y variadas clases de patrimonios. Algunos estudiosos del tema le han sumado a la anterior definición el valor y aporte cultural que pueden brindar manifestaciones artísticas intangibles, tales como la música, las fiestas folklóricas o tradicionales de determinada región, por los que se da a conocer la identidad de una comunidad específica.

Según el acuerdo sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural pactado en la conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para la

Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17a, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, el patrimonio cultural de un pueblo se conceptualiza como:

Las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y científicos, así como el trabajo de artistas anónimos, expresiones de la espiritualidad popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida. Ello incluye tanto las obras tangibles como intangibles, a través de las cuales se expresa la creatividad de ese pueblo (art.1).

Asimismo, Molteni y Pereyra afirman que el “patrimonio cultural es el legado a través del cual un pueblo se reconoce a sí mismo, en su propia identidad, en su memoria colectiva y rasgos históricos y sociales singulares” (11). Además, García Canclini enuncia que el patrimonio cultural concebido como conjunto de manifestaciones tangibles e intangibles de la cultura es una construcción social (42). Es decir, el conjunto de bienes culturales reunidos a lo largo de la historia de una comunidad, incluyendo los que cotidianamente se van produciendo. En este concepto hay dos aspectos que cabe señalar: el patrimonio cultural material o físico, referido a edificios, lugares y objetos; y el patrimonio cultural inmaterial o intangible, que alude a valores, creencias, símbolos y representaciones, el conjunto de las memorias colectivas, mitos, costumbres, usos, conocimientos, lenguas, expresiones estéticas y habilidades artísticas, técnicas y organizativas de los grupos sociales que habitan el mundo y estructuran su singularidad identificatoria. Otros autores clasifican el patrimonio cultural en diferentes tipos: histórico, artístico documental, del estado, nacional, de la humanidad, oral y digital, de acuerdo con el interés que representan.

2.2.1.2. Patrimonio cultural documental.

En la actualidad, para el reconocimiento y valorización del patrimonio cultural es necesario salvaguardarlo, porque es la “memoria del mundo”, o sea, “la memoria colectiva y documentada de los pueblos del mundo – su patrimonio documental – que, a su vez, representa buena parte del patrimonio cultural mundial” (Directrices UNESCO sobre la memoria del Mundo 1). Este legado se construye con un elemento fundamental

que es la memoria colectiva. A través de textos, archivos, testimonios e imágenes, la sociedad refuerza y consolida la capacidad memorística de sus miembros.

Como se mencionó anteriormente existen diferentes clases de patrimonio según el objeto que conservan, por lo que es preciso señalar que para la siguiente investigación, se entiende por patrimonio cultural documental a “aquellos bienes reunidos o no en archivos y bibliotecas, que conforman un patrimonio documental bibliográfico” (Hernández 201). Esta definición conlleva tácitamente al concepto de documento, el cual adquiere una dimensión superior, pues lo que nos interesa para este trabajo es la información referida al patrimonio cultural documental en sí y no el formato con que se represente, ya sea impreso, gráfico, sonoro, visual o electrónico.

Monsalvo y Bazán en un trabajo de investigación en legislación sobre preservación del patrimonio documental y bibliográfico argentino comentan que un documento:

Representa el mecanismo ideado por la humanidad para atesorar y legar el conocimiento a las generaciones posteriores y ser fuente de prueba sobre hechos. Concebido en su triple dimensión soporte físico, creación intelectual y mensaje informativo cuyo significado es constantemente actualizado en el proceso de comunicación, el documento es fuente permanente de información, es la memoria de la cultura humana y el testimonio de los acontecimientos de la historia, la vida contemporánea y el quehacer general de la sociedad. Esta es la razón por la cual debe ser conservado y protegido (2).

Por tanto, un documento es un objeto que ofrece información y es la base material del saber y la memoria de la humanidad. En este entorno, se define a la información como elemento esencial para la generación de conocimiento. Esta información utilizada para consulta o estudio se localiza en los documentos.

2.2.1.3. Patrimonio cultural documental local/regional.

El patrimonio cultural documental local/regional está compuesto por todos aquellos objetos, lugares y manifestaciones culturales que guardan una relación con la

construcción social de la localidad o región. La gestión de esta clase de patrimonio sirve para que la comunidad reflexione sobre el pasado y proyecte participativamente el futuro. Como lo señala Hobsbawm:

La construcción del patrimonio es una operación dinámica, enraizada en el presente, a partir de la cual se reconstruye, selecciona e interpreta el pasado. No se trata del homenaje a un pasado inmóvil, sino de la invención a posteriori de la continuidad social —en la que juega un papel central la tradición (ctd. en Rosas Mantecón 5).

En el artículo 41 de la Constitución Argentina, se contempla la preservación del patrimonio cultural de modo general, pero no se menciona lo documental. Sólo se detectaron dos constituciones provinciales que declaran explícitamente la intención de preservar el patrimonio documental: las de las provincias de Catamarca y Tierra del Fuego.

La ley 24.179 de régimen del registro de patrimonio cultural entiende por “bienes culturales”, a todos aquellos objetos, seres o sitios que constituyen la expresión o el testimonio de la creación humana y la evolución de la naturaleza y que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico excepcional. El universo de estos bienes constituirá el patrimonio cultural argentino. A su vez, detalla las categorías para los bienes culturales históricos-artísticos.

El patrimonio cultural de la provincia de Córdoba se encuentra protegido por las siguientes normativas y es de aplicación obligatoria en todo el territorio de la provincia: Ley Provincial N° 5543 de “Protección de los bienes culturales”, su decreto reglamentario 484/83 y la resolución N° 104/03 de Protección de Yacimientos Arqueológicos y Paleontológicos; Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Natural de la UNESCO (ratificada por la Ley Nacional N° 21.836); Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales (ratificada por la Ley Nacional N° 19.943). A esto se suma lo dispuesto en la Constitución de la Provincia de Córdoba:

El Estado Provincial es responsable de la conservación, enriquecimiento y difusión del patrimonio cultural, en especial arqueológico, histórico, artístico y paisajístico y de los bienes que lo componen, cualquiera sea su régimen jurídico y su titularidad (art. 65).

En este sentido, y para efectos de este trabajo, nos interesa el PCDL/R que gestionan las bibliotecas populares del Departamento Punilla de la provincia de Córdoba. Por tanto, en este contexto forman parte del PCDL/R todas las publicaciones y documentos resguardados en las bibliotecas populares con interés histórico y cultural para la localidad, y que estén generados, conservados o reunidos por: a) entidades y asociaciones de carácter político, sindical o religioso, b) fundaciones, asociaciones culturales y educativas de carácter público y privado, y c) personas particulares. Algunos de los cuales son: escritores nacidos en la región; escritores que escriban sobre la historia de la localidad, investigadores que estudien algún área en particular del Departamento Punilla. Todos estos documentos son parte del patrimonio cultural de la región. A partir de su efectiva gestión, las bibliotecas populares pueden ofrecer los denominados servicios de información local (también conocidos como servicios de información a la comunidad) desde los cuales suministran información referente a actividades, recursos y servicios de entes locales, públicos y privados.

2.3. Servicios de información sobre el PCDL/R en las bibliotecas públicas.

El campo de los servicios de información sobre bibliotecas públicas ha crecido en los últimos años satisfactoriamente, esto se debe a las políticas diseñadas por algunas bibliotecas de países desarrollados para acercarse a su comunidad y brindar mayores recursos a los ciudadanos. El tema de la información local se ha instalado como servicio adicional a los tradicionalmente brindados por las bibliotecas públicas. En la literatura española suelen utilizarse indistintamente términos como “colección local”, “sección local”, “sistemas de información local o para la comunidad”. Sin embargo, Fuentes Romero se refiere a la “sección de temas locales” o a la “sección de estudios locales” de

la biblioteca pública y explica que el pasado de una comunidad debe relacionarse con la información contemporánea. Asimismo, en el ámbito anglosajón se pueden encontrar más términos referidos al PCDL/R, entre ellos: *local history*, *local studies collection*, *community history collection*, *genealogy and local history services*, *local studies services*, *community cultural heritage services*, entre otros. La propuesta conceptual de Partridge es la de mayor interés y se refiere al término "patrimonio cultural", que según él es el más conveniente para denominar a la información local para la comunidad. Este concepto revela una denominación más amplia sobre el servicio de información local. Este servicio se refiere directamente a todo lo relacionado con la información que generan los demás organismos partícipes de una ciudad o municipio. La expresión de Partridge ha ganado auge en la literatura profesional australiana y explica que llegará el momento en donde a las secciones de temas locales será más apropiado denominarlas "*community cultural heritage services*" (Servicios del patrimonio cultural de la comunidad). Según este autor, para que se imponga esa denominación se deben dar dos circunstancias: que siga ganando popularidad la identidad de la comunidad y que el patrimonio de las bibliotecas públicas sea contemplado como parte integrante de la industria del patrimonio cultural.

William H.K. Wright, el primer autor que desarrolló la idea de confeccionar una sección específica en temas locales en las bibliotecas públicas del Reino Unido, reivindicaba que:

Cada biblioteca provincial designada como central o pública de su distrito sea, además de un departamento de referencia reconocido, el depósito de los trabajos que tengan conexión con la ciudad, el condado o el distrito de los cuales es el centro, y que lleve adelante todo tipo de esfuerzo para coleccionar cualquier libro útil, folleto o manuscrito que tenga cualquier conexión con el distrito, ya sean de carácter descriptivo, relacionados con el lugar, publicados allí o escritos por nativos o por residentes dentro de los límites de tal distrito (ctd. en Fuentes Romero 137-138).

Una definición de gran utilidad es la que desarrolla Michael Dewe (1991) haciendo hincapié en la noción de utilidad de uso y conocimiento, en donde define que la colección de estudios locales existe para:

Promover el estudio, el conocimiento y la comprensión de todos los aspectos de una localidad, pasados y presentes, mediante la adquisición, preservación, organización y explotación de los materiales impresos y no impresos relativos a dicha localidad (ctd. en Fuentes Romero 149).

Las colecciones de historia local son importantes fuentes para el conocimiento histórico, cultural, económico y de desarrollo comunitario, por lo que sería primordial impulsar el interés por el desarrollo de servicios de historia local. Estas acciones revalorizan el patrimonio cultural documental de las bibliotecas populares y pueden ser consideradas trascendentales para el turismo cultural y de desarrollo local.

La gestión de información sobre el PCDL/R debe ser una labor que se realice en conjunto con el museo y archivo de la localidad o región. Por lo tanto, se debe poner énfasis en la importancia de la planificación estratégica y en el desarrollo de una política bibliotecaria. Esta tendencia, identificada como cooperación regional y que debe realizarse con otras organizaciones similares del patrimonio cultural local y regional, conlleva a que se requiera de una planificación a largo plazo por parte de las bibliotecas populares.

En cuanto a la cuestión de cooperación entre instituciones documentales se toma como referencia a Wyatt (1991) quien apunta que la colaboración entre el museo, el archivo y la biblioteca “no sólo es deseable, sino posible, a la hora de poner en marcha un sistema integrado de gestión de recursos de información local” (ctd. en García Gómez, y Díaz Grau 80). La cooperación debe entenderse como un compromiso concedido entre instituciones con una correcta organización y formalmente documentado. La biblioteca popular debe establecer relaciones con todo tipo de entidades y organizaciones con las que pueda compartir información, programar actividades o elaborar proyectos de interés común destinados a la comunidad.

2.3.1. Características de la gestión de información sobre el PCDL/R.

De acuerdo a las revisiones bibliográficas y el análisis de los contenidos se pudieron determinar ciertas características que debe tener la gestión de información sobre el PCDL/R en las bibliotecas populares. A su vez, se ha revelado el objetivo que persigue y su finalidad. Entre las características más importante se considera que:

- Es **socializadora** porque facilita el acceso a la información y a la cultura local/regional para todos los ciudadanos. A través de ella se inicia un intercambio con los grupos sociales presentes en un territorio determinado donde confluyen todos en el espacio común de la cultura local/regional y la información, y allí se producen sinergias e interrelaciones entre los ciudadanos.
- Es **instructiva** porque sirve para la educación de los ciudadanos de la localidad o región.
- Es **integradora** porque trabaja en pro de las desigualdades sociales y culturales, ya que los bienes culturales se hacen cada día más inalcanzables para aquellos que, por excluidos, no pueden acceder a las fuentes de conocimientos con normalidad por cuestiones económicas.
- Es **informativa** porque aporta una rica fuente de información para la investigación, como documentos únicos englobados en la temática local/regional de su patrimonio cultural.
- Es **generadora** de identidad porque produce y manifiesta a través de la historia la cultura de los pueblos.

2.3.2. Objetivo y finalidad de la gestión de información sobre el PCDL/R.

El objetivo principal de una gestión de información sobre el PCDL/R es poder brindar un servicio de información a la comunidad y conservar los documentos referidos al patrimonio cultural de la localidad o región. Aquí se enfatiza el ofrecer la información a los ciudadanos. La función conservadora queda a cuenta de las políticas de préstamos que cada una de las bibliotecas populares posee.

En cuanto a su finalidad, se puede decir que es favorecer la memoria del pueblo, así como establecer en la conciencia colectiva un espacio histórico cultural que refleje la identidad de la comunidad.

Aunque se ha hecho una propuesta conceptual que abarca algunos aspectos importantes a considerar y se valoriza el servicio que presta a la comunidad, se añade algunos beneficios que se acercan inconscientemente a la sociedad local. Uno de los beneficios es fortalecer y potenciar la identidad local de los ciudadanos de la región por el hecho de compartir la herencia histórica y cultural de su localidad o región. Otro beneficio tiene que ver con lo económico, desde la perspectiva de cooperación entre instituciones documentales de la región, ya que puede ser un ahorro económico para la comunidad de la zona de influencia de la biblioteca. El intercambio o préstamos entre las mismas de documentos referidos al PCDL/R ayudarían a evitar gastos innecesarios en las instituciones.

Pearson (1986) publicó un manual sobre gestión de colecciones locales en bibliotecas públicas que ha servido como referencia para el resto de publicaciones australianas que luego fueron apareciendo. En esa obra, la autora afirmaba que desde siempre las bibliotecas públicas han mantenido fuertes lazos de unión con su comunidad y que, estratégicamente, se situaban como un lugar ideal para formar y desarrollar colecciones de interés local. A su vez, ya manifestaba la necesidad de que los profesionales bibliotecarios estuvieran formados para ofrecer un servicio bibliotecario completo y eficaz. A finales del siglo XIX, Cutter declara que:

Cualquier biblioteca de ciudad debe recoger exhaustivamente, y conservar tenazmente, cualquier libro, opúsculo, carta, manifiesto, cartel, cualquier folleto, cualquier escrito o material ilustrado relativo a su ciudad y, no tan a fondo, de las localidades vecinas (ctd. en García Gómez, y Díaz Grau 93).

De esta afirmación se destacan dos ideas fundamentales: por una parte, el gran interés que sentía la comunidad bibliotecológica norteamericana por aquellos fondos de interés local, y por otra, que se concibe como un servicio obligatorio de la biblioteca pública la gestión de información sobre lo local o regional.

En el ámbito de las bibliotecas populares, Ana Dobra afirma que la biblioteca popular en su condición de institución comunitaria es bastante más compleja y más significativa que su imagen tradicional, porque debe traducirse en una construcción social colectiva, lo más amplia posible, capaz de albergar la mayor diversidad bibliográfica, multimedial, humana, de servicios y de actividades, basada en una realidad comunitaria y geográficamente particular, en la que inciden la historia, las costumbres, la memoria viva, la idiosincrasia y todos los componentes de su contigüidad físico-social, que a la vez favorezcan su identificación y legitimación como institución educativo-cultural integrada, básica e imprescindible (10). Entonces, se puede decir que la información referida al PCDL/R es un servicio bibliotecario con valor agregado que pueden brindar las bibliotecas populares. De esta manera, se consolida como servicio. La autora Toledo de Araujo (1985) confirma que la biblioteca pública debe servir como centro de información, como centro de cultura local, depositaria del material escrito sobre la región (112).

El sentimiento de pertenencia a un lugar determinado se alcanza aprendiendo a valorizar lo que rodea a cada uno, el contexto en el cual crecen las raíces que nos hacen de un lugar o de otro. En este aspecto, es imprescindible tomar conciencia de la importancia que tiene el legado cultural heredado de épocas pasadas, y tras esto, hacer cuanto esté en manos de las bibliotecas para salvaguardar y transmitir a las generaciones venideras. Pero con el fin de lograrlo, es necesaria una cierta organización y una gestión correcta que establezcan las pautas de la importancia que el patrimonio cultural tiene y de cómo éste debe ser entendido y defendido por la sociedad, la cual es propietaria del mismo. Por lo tanto la biblioteca popular puede ser generadora de actividad cultural específica, cubriendo como lo referente al patrimonio cultural de su localidad.

Rodríguez Parada considera a la biblioteca pública como casa de todos y cada uno de los ciudadanos, siendo un espacio de memoria local, de reivindicación y de búsqueda de la identidad colectiva mediante la preservación del patrimonio cultural documental local contribuyendo así a conservar el pasado (307). Pero, no sólo el pasado, agrega Bertrand sino que además debe ser memoria etnográfica, administrativa, demográfica e iconográfica (16). Se considera relevante el concepto desarrollado por García Gómez y Díaz Grau que considera a la biblioteca pública como entidad fundamental para la gestión de la memoria local de su comunidad (24).

Teniendo como base estos conceptos se estima que las bibliotecas populares tienen un rol activo en la gestión de información porque una de sus funciones es fomentar el patrimonio cultural documental de la región donde se encuentren ubicadas. Por tanto podemos concebirla como una institución de gestión cultural, que a su vez, son un bien de patrimonio cultural. Además, debe preservar, proteger y hacer accesible esa información, así como apoyar y difundir las manifestaciones culturales de su localidad.

2.3.3. Gestión de información del PCDL/R en las normativas bibliotecarias internacionales.

Las normativas actuales acerca de la gestión de información sobre el PCDL/R en bibliotecas públicas tienden a dar cuenta de las transformaciones que el proceso de globalización ha impulsado en los países desarrollados y en menor medida en los subdesarrollados. Los nuevos marcos normativos internacionales incluyen constantes referencias a la necesidad de que la biblioteca pública adapte sus servicios al entorno. A su vez, concede importancia a la provisión de información sobre la comunidad y vincula este servicio con la posibilidad de difundir la participación ciudadana e impulsar el desarrollo local donde se encuentra la biblioteca. Para comprender estos fundamentos y su importancia se han analizado varios documentos que aportan conceptos clave en cuanto a sus contenidos:

Las “Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas” del año 2002 fueron redactadas por un grupo de trabajo formado por representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de las Comunidades Autónomas y de la Federación Española de Municipios y Provincias. Estas presentan algunas contribuciones sobre la importancia de la información para la localidad como servicio prescindible de una biblioteca y señala algunas competencias relevantes en materia de gestión como: capacidad de dirección y motivación, mantenimiento de relaciones eficaces con los órganos rectores y de financiación, planificación y elaboración de políticas, creación y mantenimiento de redes con otras organizaciones, negociaciones relativas al presupuesto y gestión del mismo, administración de los recursos bibliotecarios, gestión del personal, planificación y realización de sistemas de bibliotecas, la gestión del cambio, comercialización y promoción, y enlace con la comunidad y sensibilización

(45). Según estos lineamientos las bibliotecas populares deben planificar y organizar el conjunto de sus actividades de manera eficaz. Por tanto, deben establecer planes y políticas de acuerdo a los objetivos y misiones que se hayan propuesto como institución. También las “Pautas para Bibliotecas Públicas” que han sido preparadas por la Sección de Bibliotecas Públicas de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas y Bibliotecarios (FIAB), en el año 1998 mencionan algunas actividades de gran interés que pueden gestionarse para recuperar información sobre el PCDL/R, entre ellas:

Preservar una colección completa de material impreso relacionado con la localidad; mantener un índice temático sobre material local que contenga un índice de los periódicos locales; mantener un archivo gráfico de la zona, tanto retrospectivo como actual, y estimular el depósito de estampas, fotografías y otro material relacionado con la topografía, la biografía y la sociología locales; mantener buena relación con cualquier otra institución vinculada con el suministro y conservación de la información y los archivos locales; participar o promover un grupo de estudio de la historia local y la publicación de estudios de investigación sobre la localidad, y emprender la publicación por la biblioteca de auxiliares bibliográficos para los estudios locales, así como la de material para los estudiantes procedentes de las propias colecciones de la biblioteca (19).

Por eso se enuncia que las bibliotecas populares deben ser generadoras de actividades culturales que sirvan para la recuperación de información y para la dinamización del patrimonio cultural bibliográfico que tienen resguardadas en sus instituciones. Por lo tanto, una bibliografía local/regional puede valorizar el patrimonio histórico local y regional contenido en los fondos documentales locales de las bibliotecas populares.

En las “Directrices IFLA/UNESCO para el Desarrollo del Servicio de Bibliotecas Públicas” se documentan aportes importantes y útiles para el desarrollo de las bibliotecas populares. En este trabajo se dice que la biblioteca pública:

Tiene la responsabilidad particular de recoger información local y de hacerla fácilmente accesible. Actúa igualmente como memoria del pasado recogiendo, conservando y brindando acceso a materiales relacionados con la historia de la comunidad y de las personas (10).

La biblioteca popular constituyen la vía fundamental para que sus habitantes busquen información sobre su localidad, lo cual magnifica su función social. En este sentido se puede afirmar que la biblioteca popular tiene un rol preponderante como institución gestora de información sobre su patrimonio cultural documental dentro de la región de influencia.

Otro aspecto a tener en cuenta es la cultura local: la biblioteca debe ser una entidad imprescindible para la comunidad, en lo que se refiere al acopio, la preservación y la promoción de la cultura local en todas sus modalidades. Las directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas indican que estas actividades pueden llevarlas a cabo de diversas maneras, por ejemplo, manteniendo los fondos relativos a la historia del lugar, organizando exposiciones y narraciones orales, editando publicaciones de interés local o creando programas interactivos sobre temas locales. También, cuando la tradición oral sea un importante método de comunicación, la biblioteca pública deberá fomentar su continuación y expansión.

El “Manifiesto de la UNESCO sobre Bibliotecas Públicas” reconocido mundialmente y publicado en el año 1994, reconoce entre las misiones que debe tener una biblioteca pública, el fomento del patrimonio cultural, la valoración de las artes, de los logros e innovaciones científicas (2). Asimismo, debe facilitar el acceso a las expresiones culturales de todas las manifestaciones artísticas y sobre todo garantizar a los ciudadanos el acceso a todo tipo de información de la comunidad. A su vez, formula que la biblioteca pública defina objetivos, prioridades y servicios en relación con las necesidades de la comunidad local (3).

Las consideraciones editadas por *American Library Association* (2006) sobre la puesta en marcha de una colección local, son tenidas en cuenta en este trabajo porque proporcionan directrices que ayudan a los bibliotecarios a establecer y mantener una historia local y regional. También explican cómo crear un servicio, así como identificar y adquirir información. Algunas de esas normas es: establecer y mantener un diálogo

entre las instituciones y agencias locales, tener en cuenta lo que se está recogiendo actualmente, qué servicios son necesarios, determinar el repositorio más adecuado para materiales particulares con respecto al uso, difusión y preservación, identificar el enfoque y la profundidad de la colección y sus factores limitantes, determinar los servicios que serán proporcionados, redactar una política de adquisición para recolección de materiales, identificar las áreas temáticas, crear un entorno propicio para la preservación de los materiales, proporcionar una política de acceso claro y visible, utilizar personal profesional para la gestión, proporcionar un presupuesto suficiente para adquirir personal encargado y para el acceso físico y bibliográfico, entre otros.

En los últimos años se han redactado dos lineamientos internacionales que le dan una mayor importancia al patrimonio cultural local y proponen que su difusión se relacione con las nuevas tecnologías. Una de ellas es el Manifiesto de Oeiras, que invita a los ministros, responsables políticos y profesionales en los ámbitos nacional y local a realizar acciones como:

Desarrollar una colaboración eficaz entre el sector del patrimonio cultural local y otros sectores económicos y sociales clave (por ejemplo, educación, empleo, turismo, organizaciones comunitarias, etcétera) para facilitar la reorganización de los servicios locales, así como su provisión y gestión rentable; y proporcionar acceso interactivo a los contenidos por medio de estados de la cuestión, recursos digitales multimedia que documenten la historia local, la literatura, el arte, la música y los intereses de la comunidad (ctd. en Herrera Morillas, y Pérez Pulido 128).

El otro documento se refiere a las “Pautas Pulman” que están dedicadas íntegramente al desarrollo de los nuevos servicios de las bibliotecas públicas en el entorno digital. La difusión del patrimonio documental y cultural se presenta en el entorno de las bibliotecas públicas como una actividad en auge y muy recomendada. Por eso la aplicación de Internet y las nuevas tecnologías al servicio de la elaboración de recursos con contenidos sobre la localidad y sobre el patrimonio bibliográfico de la biblioteca, sirven de apoyo a la biblioteca como centro preservador y difusor del patrimonio cultural.

Luego de analizar las principales normativas bibliotecarias a nivel internacional se puede afirmar que en ellas se reconoce a la biblioteca popular como el gran centro de gestión y difusión de los bienes culturales de su región, que brinda información de interés y valor local.

2.3.4. Actuaciones estratégicas en bibliotecas públicas.

Desde hace algunos años, en Europa han tenido lugar iniciativas institucionales que estimulan la intervención de las bibliotecas públicas en la sociedad de la información y del conocimiento. Estas prácticas, apoyadas en instrumentos tecnológicos, han promovido el sentido de comunidad y la construcción y reconstrucción del pasado para las generaciones futuras. En el marco del programa IST (*Information Society Technologies*) de la Comisión Europea, el cual es gestionado por las bibliotecas, se destacan proyectos como el CALIMERA (*Cultural Applications: Local Institutions Mediating Electronic Resources Access*) que pretende identificar buenas prácticas en la memoria comunitaria a través de las bibliotecas, pero buscando también una mayor colaboración entre instituciones afines, especialmente archivos y museos. PULMAN (*Public Libraries Mobilising Advanced Networks*) es otro proyecto desde el año 2001 se ha centrado en implicar a los ciudadanos en el desarrollo de planes innovadores. Su lema es la “Memoria de la comunidad” en la integración y la diversidad. En el caso de COINE (*Cultural Objects in the Network Environments*), propone que la gente, incluso aquella que no ha utilizado nunca computadora, pueda publicar en Internet información, fotografías, registros sonoros y otros objetos, y explicar sus experiencias. Los relatos pueden ser interactivos, lo que facilita que puedan enlazarse unas historias con otras o con otros objetos. Ello constituye un legado que por una parte satisface al “creador” y por otra, se revierte en el enriquecimiento y construcción de la propia comunidad.

En el mundo anglosajón tradicionalmente los «Servicios de historia local y genealogía» se encuentran en las bibliotecas públicas, con el fin de que este tipo de información esté más accesible para aquellos usuarios que trabajen en la reconstrucción del pasado. En España, en el período de 2004-2008, las bibliotecas públicas han realizado el “Programa de Digitalización del Patrimonio Cultural, Científico y Natural”, con el fin de garantizar la conservación, catalogación y difusión de una gran variedad de

bienes que representan el acervo cultural, científico y natural del país. Incluye diversas iniciativas de digitalización del patrimonio cultural como proyectos de informatización y digitalización de colecciones, proyectos de generación y difusión de contenidos y proyectos integrales de digitalización. En este sentido Lozano plantea que:

La biblioteca se ha de constituir en la ventana única de información de su comunidad local [...] en centro generador de información, en proveedor y suministrador de información a la comunidad y ser un centro formativo en el uso de las nuevas tecnologías de la información (295).

Además, esta autora comenta que tradicionalmente las bibliotecas de Cataluña han estado abiertas a los estudios locales. Por otra parte señala que desde principios del siglo XX la Red de Bibliotecas Populares de la *Mancomunitat Catalana* ha establecido pautas específicas para la conservación de sus colecciones locales y de testimonios del pasado y del presente. También existen fondos locales y patrimoniales en las bibliotecas públicas provinciales, en bibliotecas de ateneos y en algunos centros culturales.

En Latinoamérica existe un caso muy particular que constituye uno de los proyectos primigenio en esta materia. Fue realizado por el Departamento de Cultura y Bibliotecas de Colombia y tiene como propósito ofrecer información local, ciudadana y comunitaria sobre eventos, personajes, instituciones, programas y servicios, estímulos y trámites de interés para los habitantes de la ciudad de Medellín. Además, cuenta con una base de datos para encontrar vivienda en alquiler o compra (a partir de diversos campos de búsqueda).

Durante el año 2005, en Argentina, se puede decir que CONABIP intentó realizar un programa denominado “El Tesoro de las Bibliotecas Populares”, el cual tenía los siguientes objetivos: a) Sistematizar el patrimonio histórico de cada localidad para su conservación y presencia a nivel nacional; b) Definir el tesoro según criterios estipulados; c) Concienciar acerca de lo que es patrimonio histórico para cada pueblo o localidad, y d) Garantizar la conservación del tesoro a través de capacitación, ayuda mobiliaria y normas de seguridad.

Lamentablemente hasta la fecha no se ha llevado a cabo, aunque en los últimos meses, en el marco del Bicentenario, la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas

Populares solicitó información histórica a las bibliotecas populares para complementar el libro que editará sobre la historia argentina de este tipo de bibliotecas. Esto revalorizará al patrimonio cultural argentino. La conservación es considerada vital para el bienestar de la cultura local, tanto del país como de cada ciudad o pueblo de Argentina. Como muestra de apoyo a la preservación del patrimonio cultural se debe apoyar la recogida, gestión y conservación de obras de arte, objetos y del patrimonio cultural documental a través de la financiación a nivel nacional, estatal y regional. Lo que ha implementado CONABIP desde el año 2007 fue el programa “Servicio de Información Ciudadana”, cuyos objetivos son:

Promover que las jurisdicciones del Estado provean a los ciudadanos mecanismos apropiados para el ejercicio del derecho a la información y la ampliación de ciudadanía, a través de las bibliotecas populares, y fortalecer y desarrollar el rol de las bibliotecas populares como centros de provisión de información ciudadana (Guía del Servicio de Información Ciudadana 8).

La biblioteca popular es necesaria para cualquier comunidad que quiera echar raíces y preservar la memoria. Por lo tanto, debe gestionar información sobre el patrimonio cultural documental para todos los ciudadanos porque constituye la memoria colectiva de los pueblos. Ella puede editar e impulsar la edición de documentos que sean susceptibles de incorporarse a sus colecciones acerca del PCDL/R, a través de ediciones de documentos a partir de fuentes de información locales: autores o investigadores locales, cronistas oficiales de la región, etc. Asimismo, la reimpresión de documentos agotados de interés local/regional; la producción de documentos terciarios: boletines de sumarios, boletines de novedades, vaciados de prensa, dossiers de temas locales/regionales.

Las bibliotecas populares tienen que generar espacios para la construcción de la memoria colectiva relacionada con la historia local que son parte del patrimonio cultural local, provincial y nacional. Los proyectos que contemplen talleres de narración oral de la historia local y memorias de barrios, pueblos y regiones son de gran importancia para el desarrollo cultural de las localidades. Justamente, Betancur define al desarrollo local como:

Un proyecto de futuro que vincula recursos y un proyecto cultural basado en la cultura de la gente y unos actores, en un territorio determinado que requiere de información para proyectar su futuro vertido en un plan de desarrollo (41).

Las bibliotecas populares deben participar a través de algunas modalidades en el fomento del uso de la información local/regional como: facilitar información administrativa de los municipios, facilitar el uso de bases de datos con información de la localidad, facilitar el acceso a bases de datos de otras entidades y servicios de información del municipio. También pueden coordinar y asesorar en el proceso de producción y distribución de la información como: participar en el diseño de servicios de información sectoriales: turísticos, información juvenil conjuntamente con los servicios específicos existentes en la localidad; colaborar con instituciones para la elaboración de información sectorial; participación en proyectos de creación de redes documentales municipales; participación en redes educativas locales; etc.

Del mismo modo, puede producir información en diferentes formatos como: elaboración de portales temáticos, bases de datos textuales de prensa local/regional, ordenación de recursos electrónicos de personajes/entidades locales, elaboración de bases de datos de fotografías históricas, producción de portales de información regional y elaboración de información específica del municipio y/o de la región o sobre un tema local concreto: patrimonio cultural local/regional, edición de guías temáticas como boletines de noticias y novedades. En la actualidad, a estas actividades, se le suma el impacto de las nuevas tecnologías de información en la gestión de información sobre el PCDL/R y el Internet facilita una mayor externalización de los servicios y recursos de la biblioteca. La posibilidad de que la biblioteca popular tenga un sitio Web aumentaría la visibilidad de la misma y de sus servicios bibliotecarios y por tanto la difusión del PCDL/R. Como tal, todo servicio debe promocionarse y difundirse. La promoción implica técnicas fáciles y sencillas, que no suponen un gran esfuerzo económico y de disponibilidad de medios, pero se debe tener constancia y una buena planificación. Se puede realizar a través de: carteles, pancartas, exhibidores, flechas e indicadores, dípticos o trípticos, etc. Lo más característico es que comunique mensajes con la

información justa y necesaria. La difusión está relacionada con las bibliotecas populares y especialmente con la promoción de la cultura local, ya que, la difusión es:

Responsable de que el patrimonio cultural que se gestiona, pueda cumplir la acción social que le da sentido y la que asegura también que todo esfuerzo realizado se revierta en la sociedad, ya que es mediante el proceso de difusión que la comunidad lo identifica, lo valora y cuida su patrimonio cultural (ctd. en Martíni párr. 24).

Una muestra de esto, es el ambicioso proyecto llevado a cabo por varias bibliotecas públicas irlandesas que, trabajan en colaboración y son parte del programa europeo *Activate*, que tiene por objetivo el desarrollo de una plantilla de trabajo en común desde la cual, se pueden diseñar sedes Web temáticas, y se ha experimentado a través de proyectos pilotos de creación de sedes Web sobre historia local, entre los que se incluyen los de las bibliotecas públicas.

Además se puede mencionar otra iniciativa desarrollada por el gobierno noruego “*Netting Local History*” que fomenta la colaboración entre bibliotecas, archivos y museos. La finalidad principal de este programa de actuación es desarrollar la colaboración en el sector de las instituciones de la memoria (bibliotecas, archivos y museos), facilitando el acceso al patrimonio bibliográfico y documental de temática local existente en esas instituciones mediante el uso de las nuevas tecnologías. Los proyectos locales que dirigen la acción de este programa son: por una parte, servicios de referencia digital sobre cuestiones locales, por otra parte, los proyectos sobre recursos digitales.

En América Latina, es Chile quién lleva la delantera en desarrollar oportunidades para la expresión local a través de las TIC. Se denomina “BiblioRedes”, el cual, es un programa de la DIBAM (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de Chile), destinado a contribuir a la inclusión digital de las comunidades locales de Chile, desde las bibliotecas públicas e Internet, para que puedan expresar y compartir sus culturas e identidades en redes virtuales. Es decir, que a partir de las nuevas tecnologías de información y comunicación se promueve la generación de contenidos locales. En la

actualidad poseen 7.000 páginas Web con contenido local creadas por los usuarios de las bibliotecas públicas.

Sin embargo, en Argentina, específicamente en la provincia de San Luís se desarrolla “La biblioteca digital de autores puntanos”. Es un proyecto local, específico y concreto. Se trata de una biblioteca digital que contiene íntegramente transcritos, categorizados y presentados más de 300 títulos de libros que forman la identidad cultural de San Luís. Todo lo que tiene que ver con la historia y la literatura de la provincia de San Luís, pero han digitalizado aquellas obras de difícil acceso para los usuarios común, como libros que no se han reeditado y que permanecen escasos ejemplares. Ese patrimonio se formó a través de visitas a todas las bibliotecas públicas, privadas y populares.

Es de nuestro interés mencionar el proyecto impulsado desde la Biblioteca Popular República Argentina llevado a cabo en la provincia de Córdoba, como lo es el Proyecto “Red Puntobiblio”, que tiene como objetivo recuperar para la sociedad un patrimonio cultural oculto que resguardan las bibliotecas populares. La finalidad es consolidar una red de bibliotecas con múltiples servicios e impactos en las instituciones intervinientes, a través del trabajo cooperativo. En el actual catálogo colectivo participan dos bibliotecas populares estudiadas en este trabajo.

CAPÍTULO III: Marco referencial

En este capítulo se presentan conceptos generales sobre el marco legal de las bibliotecas populares de la provincia de Córdoba: su definición, historia, contexto y localización. Además se describen las características generales de la ubicación geográfica donde se encuentran las bibliotecas populares en estudio.

3.1. Bibliotecas Populares de la provincia de Córdoba.

3.1.1. Definición de Biblioteca Popular.

Las bibliotecas populares reúnen las características más amplia y generales de una biblioteca, pero se trata, además, de una asociación civil autónoma, creada por los vecinos y dirigida por socios, que posee una colección general y abierta a todo público. En pocas palabras, es una institución democrática de enseñanza, información, cultura y recreación, que el Estado la protege y la supervisa, pero no está subordinada a él como la biblioteca pública propiamente dicha. Este último tipo de biblioteca es similar en sus características y funciones a la popular, pero depende administrativa y jerárquicamente del Estado, por ejemplo: municipal, provincial y nacional.

Según datos estadísticos del año 2006 han sido reconocidas 1955 bibliotecas como “bibliotecas populares”, las cuales se encuentran distribuidas en todo el territorio nacional y son más numerosas que las bibliotecas públicas.

Además son entidades de carácter social y por ende cumplen una función importante en la sociedad contemporánea. En la actualidad la comisión nacional concibe a la biblioteca popular como una institución fundamental en la comunidad porque “ofrece espacios para la consulta, la expresión, el desarrollo de actividades culturales, de extensión bibliotecaria y de extensión de la lectura” (Guía de Orientación en Gestión y Desarrollo 10).

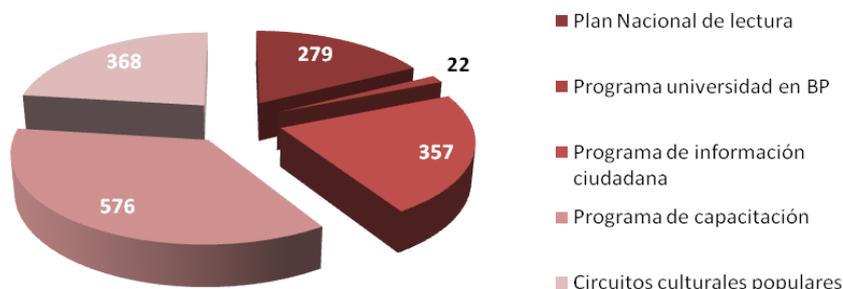
3.1.2. Programas y proyectos nacionales para Bibliotecas Populares.

Desde su creación “CONABIP” ha ido desarrollando diferentes políticas y programas hacía el apoyo de las bibliotecas populares del país como: proveer de materiales diversos (libros, videos, software educativos, casetes, CD-ROM, DVD, etc.), informatizar a las bibliotecas, donar “Bibliomóviles” e incluso “Bibliolanchas” equipados con recursos bibliográficos, informáticos, TV, reproductor de video, etc. para actividades culturales y de extensión bibliotecaria, subsidios que permiten a muchas de ellas alcanzar su infraestructura edilicia (construcción de edificios propios y/o su refacción, ampliación, etc.) o bien la compra de mobiliarios, de recursos tecnológicos, sostenimiento de actividades de extensión, etc., brindar becas para capacitación de personal y además de proveer de cursos virtuales a los bibliotecarios y dirigentes, etc. En el año 2006 se ha incluido por primera vez a las “bibliotecas populares” en el Proyecto de Ley de presupuesto un aporte del Tesoro para financiar las necesidades y las actividades. Cabe destacar que en el período 2004-2007 la misión de CONABIP, ha sido la de promover el desarrollo de las bibliotecas populares y su valoración pública como espacios físicos y sociales relevantes de la construcción y desarrollo de cultura popular e identidad nacional. Esto se desarrolló a través de un plan estratégico que se enmarcó en un proceso de gestión pública integral. Entre los objetivos principales además de promover el fortalecimiento de las bibliotecas populares, ha sido apoyar la inserción comunitaria y local de las mismas, promover el pensamiento nacional y latinoamericano, y el desarrollo de la cultura popular. Estos objetivos generales han tenido sus objetivos específicos y a su vez programas que se han ido desarrollando. Otro de los objetivos se basó en la promoción de la recuperación de los acervos locales-regionales, junto a la extensión y conocimiento de los mismos, pero que lamentablemente no se llevó a cabo hasta la fecha.

En el gráfico A, se detallan las cantidades de bibliotecas populares adheridas a los diferentes programas que propone la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares sobre servicios que pueden desarrollar las bibliotecas populares de todo el territorio argentino para sus respectivas comunidades.

Gráfico A

BP ADHERIDAS A PROGRAMAS CONABIP

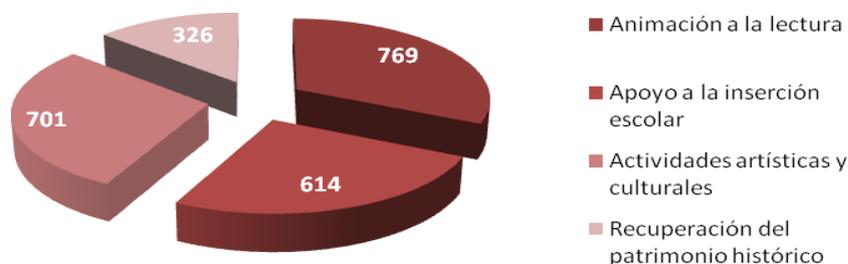


Fuente: Relevamiento de Bibliotecas Populares año 2006 realizado por CONABIP

Por otra parte, las bibliotecas populares realizan diversos proyectos culturales que surgen de la necesidad de los usuarios de la comunidad a la cual sirven o de las iniciativas de los dirigentes. Entre ellos se mencionan: animación a la lectura, apoyo a la inserción escolar, actividades artísticas y culturales, y recuperación del patrimonio histórico de su localidad o región. El siguiente gráfico B muestra los valores correspondientes al relevamiento de bibliotecas populares del año 2006, según la muestra de 1141 bibliotecas que participaron. El cual refleja la reducida cantidad de bibliotecas populares en toda la argentina que tienen proyectos destinados a recuperar el patrimonio cultural histórico de su localidad o lugar donde residen.

Gráfico B

SERVICIOS DE LAS BP EN SUS COMUNIDADES



Fuente: Relevamiento de Bibliotecas Populares año 2006 realizado por CONABIP

Actualmente, la comisión nacional se propuso para la gestión 2008-2012 avanzar en lineamientos estratégicos que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios que las bibliotecas populares pueden y deben prestar a los ciudadanos.

3.1.3. Panorama legislativo en la provincia de Córdoba.

En el caso concreto de la provincia de Córdoba, según la Ley 8.016 de normas para el funcionamiento de las bibliotecas populares de Córdoba (1990) serán reconocidas como tal:

Aquellas que se establezcan por asociaciones de particulares en el territorio de la Provincia de Córdoba, y presten servicios de carácter público, siendo creadas para canalizar los esfuerzos de la comunidad tendientes a garantizar el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta y la recreación y promover la difusión de la cultura y la educación permanente del pueblo (art.1).

Esta ley se reglamentó en 1995 con la creación de un fondo especial para bibliotecas populares de la provincia de Córdoba, destinado exclusivamente para financiar las acciones previstas en esta misma ley. La cual no se cumple total y debidamente, ya que muchos de sus artículos no han sido reglamentados hasta la fecha. A su vez, la Comisión Provincial de Bibliotecas Populares de la provincia de Córdoba (COPROBIP) es el encargado de gestionar y administrar los recursos destinados a las bibliotecas populares cordobesas en el marco de la Ley 8016. Este organismo provincial es dependiente de la Dirección de Letras y Biblioteca de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la provincia de Córdoba.

En la actualidad la provincia cuenta con 182 bibliotecas populares registradas en CONABIP. La mayoría de estas bibliotecas están nucleadas por la Federación de Bibliotecas Populares de la Provincia de Córdoba (FEBIPO). Esta asociación agrupa a las bibliotecas populares de la provincia de Córdoba, con la finalidad de organizar encuentros de capacitación de dirigentes y bibliotecarios, incluyendo temas de actualidad bibliotecológica a través de encuentros provinciales anuales. Además,

[Capítulo III: Marco referencial]

asesora en cuestiones administrativas, contables, legales, etc. y promueve BP en la provincia, acompañando la formación de nuevas bibliotecas.

Conforme al estatuto social, los objetivos de FEBIPO son los siguientes: ejercer representación de las instituciones que la componen, ayudar al cumplimiento de las normas vigentes y propender al dictado de nuevas que favorezcan el desarrollo de las bibliotecas populares, vincular a las instituciones asociadas, propiciar un apoyo financiero estable y de permanente actualización por parte del Estado y difundir y promover la labor de las bibliotecas populares de la provincia de Córdoba.

Sus actividades más relevantes son: trabajo mancomunado con el Gobierno Provincial en la materialización de la Ley 8.016, organización de cursos de capacitación, destinados a dirigentes y bibliotecario., reuniones periódicas y visitas a BP en distintas localidades, asesoramiento para creación de nuevas BP y su posterior reconocimiento ante CONABIP, participación en la Confederación Argentina de Bibliotecas Populares – CABIP, aportes en diversas gestiones de sus federadas (elevación de proyectos, obtención y rendición de subsidios, etc.) y participación en la Junta Representativa de CONABIP. Además, FEBIPO se encuentra asociada a la Confederación Argentina de Bibliotecas Populares (CABIP) la cual es una entidad de carácter nacional que nuclea a todo el movimiento bibliotecario organizado del país, o sea, representa a todas las federaciones de las provincias a nivel nacional. Su principal misión es agrupar y representar en su acción de conjunto a las federaciones que la constituyen, apoyarlas y vincularlas para la mejor realización de sus fines y prestar su colaboración cuando se afecte su normal funcionamiento. Además, colabora con la CONABIP en la elaboración, determinación y ejecución de las estrategias de creación, estímulo y desarrollo de las políticas que favorezcan las bibliotecas populares. Esta confederación se fundó el 11 de septiembre de 1977 en Tucumán, con iniciativa fundamentalmente de las federaciones de Tucumán y Santa Fe.

Algunas bibliotecas populares de la provincia de Córdoba realizan convenios con los municipios donde residen, a través de ordenanzas, quienes en algunos casos particulares se encargan de la remuneración del personal bibliotecario o designan algunas partidas presupuestarias para la biblioteca popular de su localidad.

3.1.4. Breve reseña histórica de las bibliotecas populares de la provincia de Córdoba.

La provincia de Córdoba en términos históricos fue la cuna de la gestación de la Federación Argentina de Bibliotecas Populares, como secuela del Congreso Nacional de Bibliotecas Populares celebrado en octubre de 1948. En esa reunión se aprobaron estatutos y enunciaron las bases de la política bibliotecaria nacional.

La Federación de Biblioteca Populares de Córdoba (FEBIPO) se consolida cuando se sanciona la Ley Provincial de Bibliotecas N° 8016 en 1990, que reemplaza y actualiza a la Ley N° 4.042 de 1942.

Córdoba, es tercera en cantidad de bibliotecas populares después de Buenos Aires y Santa Fe. Al igual que en otras provincias del país, se fundaron muchas bibliotecas que hoy tienen carácter de centenarias como lo es la “*Biblioteca Popular Mariano Moreno*” de Río Cuarto que fue fundada en 1873 por un grupo de ilustres locales apoyados por el entonces Coronel Julio A. Roca. En la actualidad es un prominente centro cultural que cuenta con una pinacoteca convertida en sala de exposición permanente con más de cincuenta obras de artistas plásticos locales. Además, funciona el Instituto Estudio Norma Fontenla, vinculado estrechamente con el Teatro Colón de Buenos Aires. Esta biblioteca entrega anualmente un busto de bronce réplica de Mariano Moreno, a aquellas instituciones o personas que se destaquen en las artes o ciencias, en el país o en el exterior. También se reconoce a la “*Biblioteca Popular Vélez Sarsfield*” del barrio General Paz de Córdoba fundada por la voluntad vecinal, el 11 de mayo de 1909. Es sin duda, la más importante y querida por su larga trayectoria al servicio de la comunidad en la ciudad capitalina. Esta biblioteca se encuentra afiliada a la Federación de Bibliotecas Populares de Córdoba (FEBIPO), y es miembro del Centro Regional de Preservación y Conservación del Patrimonio Cultural en Obras sobre Papel. Con respecto a su patrimonio cultural bibliográfico más antiquísimo se puede hallar entre sus estanterías un ejemplar del Don Quijote de la Mancha editado en Barcelona en 1881; uno de América Pintoresca (descripción de viajes al nuevo continente) de 1884 y la Curia Filípica, un libro de París de 1853, referido a juicios civiles, criminales, eclesiásticos y seculares. En su hemeroteca es posible encontrar las valiosas y completas colecciones de las revistas “Caras y Caretas”, y la “Revista Sur” publicadas entre 1931

y 1941 bajo la dirección de Victoria Ocampo. También los Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación desde 1869 a 1880. Además, existen varias bibliotecas que tienen más de noventa años de trayectoria en la provincia, y que siguen brindando sus servicios de forma incondicional. Una de ellas es la “*Biblioteca Popular Juan Alberdi*” fundada en 1913 por la Asociación Cosmopolita Los Hijos del Trabajo, pero recién en 1915 fue inscripta como popular. En la actualidad es el más importante centro cultural de la ciudad de Laboulaye.

En la Docta, se destaca la “*Asociación Biblioteca Popular Alberdi*”, fundada en 1918, ubicada en el barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, que actualmente desarrolla actividades de extensión en el barrio. Una de las bibliotecas populares más destacadas y vitalicias en el norte de la provincia, es la “*Biblioteca Popular Jorge Newbery*” de Cruz del Eje, fundada el 1 de mayo de 1917. Sin embargo, se cuenta con bibliotecas populares que tienen más de ochenta años en otras regiones de la provincia como: la “*Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda*” de la ciudad de Cosquín fundada el 6 de Mayo de 1923 como “biblioteca popular” y centro recreativo por José Furlán, Wolf Slotinzky, Arturo Arias, Humberto Griso, Arturo Di Genaro, Ángel Molina, José Lucena, Victoriano Vidal, Domingo Romagnoli, Marcelino Vidal, José Giménez, Manuel Solé, Roberto Heredia, Ángel Andreatta, Gregorio Israilevich.

También existen muchas en toda la provincia de Córdoba que ya han celebrados sus bodas de oro, como es el caso de la “*Biblioteca Popular Almafuerte, Pedro B. Palacios*” de Santa Rosa de Calamuchita que fue fundada por la acción vecinal el 17 de mayo de 1959, y que a través de un subsidio de CONABIP logró acceder a su edificio propio.

En las últimas décadas se han duplicado en cantidad las bibliotecas populares en la ciudad de Córdoba, y han tenido un gran impacto social y cultural donde se asentaron. Uno de los proyectos ha sido la fundación de la “*Biblioteca Popular Bella Vista*”, que fue creada por la:

Fundación Pedro Milesi con el objeto de rendir homenaje concreto a los anónimos fundadores de Centros de Estudios Sociales de la “Pampa gringa”, y de las Bibliotecas Populares de pueblos y ciudades y para reinstalar

prácticas de trabajo social que desde principios de siglo XX hasta la década de los cuarenta, fueron habituales en las capas populares (párr.1).

La biblioteca abrió formalmente sus puertas el 4 de junio de 1990, y generó una fuerte propuesta sociocultural en los barrios para ser frente a las crisis económicas que fue sufriendo Argentina. Se creó con la misión de:

Promover valores y conductas que contribuyan a desarrollar una conciencia cívica autónoma y crítica. Y facilitar, a quienes carecen de medios materiales o de estímulos culturales, la apropiación del conocimiento, que es un bien social, producto del desarrollo de la humanidad (párr.9).

A comienzos del siglo XXI se inauguraron varias bibliotecas populares de distintas tipologías: una de ellas fue de tipo “barrial” en el barrio Ferreyra de la ciudad de Córdoba: “*Biblioteca Popular Leopoldo Marechal*”; también se formaron otras de tipo “rural” en otras regiones de la provincia, como es la “*Biblioteca Popular Doña María de la Plaza de Arias Moreno*” en septiembre de 2000, y la “*Biblioteca Popular Manuela R. Medina*” creada en septiembre de 2003 en Las Peñas. Entre las céntricas se nombra a la “Biblioteca Popular y Centro Cultural Rayuela” en julio de 2001 en Santiago Temple de Río Segundo y la “Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia” el 25 de septiembre de 2004 en Villa María. Esta reseña explica que las bibliotecas populares son participes de la construcción social del patrimonio cultural de la provincia de Córdoba.

3.1.5. Reseña histórica de las bibliotecas populares del Departamento Punilla.

En este apartado se exponen unos breves resúmenes sobre la historia de cada biblioteca popular que ha sido estudiada. Se deja constancia después de haber leído sus actas fundacionales que estas bibliotecas populares son de gran importancia en su localidad por ser en algunos casos parte de las edificaciones más históricas de sus

[Capítulo III: Marco referencial]

respectivas ciudades, y que son un bien del patrimonio cultural del Departamento Punilla.

La BP 001 es una asociación civil sin fines de lucro fundada el día 16 de enero de 1949, por un grupo de vecinos de esta villa, en base al legado del Dr. José Higinio Porto, benefactor de la institución. El Dr. José Higinio Porto nació en la ciudad de Chilecito (La Rioja) en el año 1890 y falleció en Villa Carlos Paz el 1 de noviembre de 1948. Signó su vida el sentido de sacrificio y superación personal. Se recibió de Doctor en Ciencias Económicas, ejerciendo posteriormente como docente, secretario del Concejo Deliberante de la Capital Federal y por concurso representó a la República Argentina en la Sección Económica de la Sociedad de las Naciones. En el legado del benefactor además de una importante suma de dinero, figuran su biblioteca personal y valiosas vitrinas y escritorios que se conservan como patrimonio institucional. La primera comisión directiva fue presidida por el Sr. José Rossi, amigo personal del Dr. Porto, quién interpretó los fines y objetivos de solidaridad que guían a la biblioteca.



Foto: BP 001

La BP 002 inicia sus actividades el 6 de mayo de 1923, bajo el nombre de Biblioteca y Centro Recreativo-Cultural en una habitación alquilada en calle Rioja (hoy Sabattini) al 250. En el año 2010 cumple su 87° Aniversario al servicio de la cultura y la educación en esa ciudad y zona de influencia. Resulta importante destacar que en su sede comenzó a funcionar el Ateneo Folclórico, pionero de la actividad cultural que se desarrolla en el marco del Festival Nacional de Folclore y que hoy es el Congreso Nacional del Hombre Argentino y su Cultura. Asimismo, en esta Biblioteca se dictaron las primeras clases del Instituto Secundario Presidente Sarmiento, ofreciendo sus

[Capítulo III: Marco referencial]

instalaciones para que esta entidad educativa tuviera un ámbito espacial adecuado en sus primeros pasos. La primera Asamblea Ordinaria se realiza el 3 de Junio de 1924. En la primera Asamblea General Extraordinaria realizada el 2 de Octubre de 1925 se decide el cambio de nombre por el de Biblioteca Popular y se aprueban los primeros estatutos. Los elementos con que contaba al inicio de su actividad fueron un armario, una mesa, algunas sillas y alrededor de cien libros donados por gente allegada. El actual nombre fue resuelto en una Asamblea realizada el 8 de febrero de 1942. Actualmente esta biblioteca se encuentra empeñada en adecuarse a los cambios culturales, a los avances tecnológicos, a ofrecer el material didáctico y de lectura más actualizada a jóvenes y adultos; cuenta con una importante hemeroteca y videoteca.



Foto: BP 002

La BP 003, el día 26 de octubre de 1985, un grupo de vecinos se reúne con la intención de hacer realidad un anhelo que desde tiempo atrás existía en la mente y el corazón de muchos: la creación de una biblioteca. Así se decide crear una institución civil y cultural para tal fin, que se acoge al Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP), y se redactan los estatutos que la regirán. En esa primera asamblea se propone, y aprueba por unanimidad darle a la institución el nombre de la profesora Rosa Areal de Molina; nativa santiagueña, que al radicarse en Tanti, se dedica a brindar su experiencia y conocimientos en educación y cultura por el bien de la localidad. Después de varias tratativas para lograr su espacio propio, la nueva casa fue

inaugurada el día 26 de julio de 1996 y desde ese momento sigue llevando a cabo actividades culturales para beneficio de toda la localidad.



Foto: BP 003

La BP 004 se funda como institución el 8 de Junio de 1940. El 9 de Julio de 1977, pasa a llamarse Biblioteca Popular y Círculo de Ajedrez José Mármol

El 26 de Mayo de 1984, luego de permanecer cerrada por un tiempo, se forma una Comisión Provisoria para organizar la biblioteca y se realiza una campaña de socios. El 21 de Agosto de 1988, se reabre al público y vuelve a denominarse Biblioteca Popular José Mármol, la misma estaba ubicada sobre la calle 25 de Mayo 243, (frente a la Plaza Manuel Belgrano) en la localidad de Valle Hermoso. El 8 de Junio de 1990, celebra sus 50 aniversarios de la fundación. El 21 de Abril de 1994, se otorga la Personería Jurídica, 074 "A" 94.

Entre los años 1995 y 1996, se inicia la construcción de su nuevo edificio ubicado entre las calles 25 de Mayo y Pueyrredón, de esta localidad.

El 13 de Septiembre del 2003, se inaugura el nuevo edificio de la Biblioteca.

A fines de 2009 se inicia la construcción del Salón de Usos Múltiples aledaño al edificio de la biblioteca con aportes de la CONABIP y de COPROBIP y colaboraciones del pueblo. El 8 de Junio del 2010, celebra sus 70 años.

Durante este año se tiene previsto realizar algunos eventos culturales conmemorando los 70 años de la fundación.



Foto: BP 004

La BP 005 fue fundada en 1999, ese mismo año obtiene el reconocimiento de la CONABIP con el N° 3867. Está ubicada a metros del andén de la ex estación de La Falda, sierras de Córdoba. Siempre dispuesta a viajar, deja las puertas abiertas a la imaginación, a la creatividad, a los proyectos... Y, para lo que más le divierte: salir a leer, a jugar, a encontrarse con la comunidad.



Foto: BP 005

La BP 006 nació el 21 de Abril de 1934. Fue fundada por los Señores Domínguez, Llabot y Cabella. Funcionó hasta el año 1937 en un local alquilado en la calle 9 de Julio de esa ciudad. Allí realizó sus actividades culturales hasta que el 22 de Diciembre de

[Capítulo III: Marco referencial]

1957 inauguró su edificio propio, construido en un lote adquirido con el esfuerzo de sus comisiones directivas y el aporte de los socios y la población en general. El total de metros lineales de estanterías es de 344,10 metros. Teniendo inventariado a la fecha 34.000 libros, pero hay alrededor de 40.000 libros. En base de datos sólo se encuentran 9000 libros ingresados por el momento en formato CEPAL con el programa ISIS. Contiene un depósito-archivo que alberga alrededor de 1.500 libros más. Esta institución, tiene un mérito y un valor inmenso, ya que se construyó merced a grandes sacrificios, dado que nada fue donado, se hizo con el dinero juntado mediante rifas, bonos de contribución, bailes, quermeses, y el aporte societario. En su larga trayectoria de 75 años, jamás cerró sus puertas, abiertas siempre a toda la comunidad creciendo día a día, teniendo una brillante trayectoria. Contando desde hace años con la invaluable contribución de los subsidios otorgados por la CONABIP y el excelente material bibliográfico que nos envían. Además se editó el libro de la Biblioteca Popular Sarmiento. “60 años con la Cultura” realizado por Carlos Panozzo (Presidente de la misma desde 1994 – 2001).



Foto: BP 006

La BP 007, en 1988, por iniciativa de un grupo de vecinos liderados por el Sr. Roque Rosales y con las donaciones recibidas a tal fin, se formó la biblioteca municipal que atendía en el Cine Teatro “Alejandro Giardino”. En 1997, es trasladada a su actual sede, en el edificio donde funcionó el primer correo del pueblo, cedido en comodato por

[Capítulo III: Marco referencial]

la Municipalidad de Villa Giardino. Ese mismo año dejó de ser municipal para transformarse en “popular”, denominándose “Biblioteca Popular Leopoldo Lugones”. Su misión es canalizar los esfuerzos de la comunidad tendientes a garantizar el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta y la recreación y promover la creación y difusión de la cultura y la educación permanente del pueblo. Con un crecimiento ininterrumpido, hoy es uno de los mayores referentes culturales de la localidad. Organizadora de numerosas actividades culturales, se destacan entre ellas el Festival de Teatro del Valle de Punilla, el Festival del libro y la creatividad.



Foto: BP 007

La BP 008, en Capilla del Monte, a 09 días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis un grupo de vecinos reunidos y convocados por las Sras. Antonia de Galatoire, Egle de Luqui, Elvira de Doering, Antonia de Languasco, Rosa M. de Rodríguez y las Srtas. Beba Quinteros Molina y Olga N. Podestá, son protagonistas del nacimiento de la biblioteca popular de la comunidad. A partir de 1947 y luego de varias reuniones informales la comisión alquila un salón en la calle Belgrano 287 lugar donde se estableció la misma. Se organizaron diversos encuentros como festivales, bailes, concursos, etc., con el fin de recaudar fondos para la compra de libros y mobiliarios para la institución. Fue recién el 2 de marzo de 1948 que la Comisión Protectora de Bibliotecas aprueba los estatutos definitivos. Después de varias tratativas el intendente municipal Sr. Larsen le otorga a la comisión la donación del terreno que

habían solicitado y fue recién el 18 de septiembre de 1976 que logran inaugurar el edificio propio.



Foto: BP 008

3.2. Características generales del Departamento Punilla.

3.2.1. Distribución geográfica y población.

El Departamento Punilla está situado en el centro de la provincia de Córdoba, geográficamente, limita al Norte con la región Ischilín; al Este con las regiones de Colón y Totoral; al Oeste con la región Cruz del Eje; y al Sur con las regiones San Alberto y Santa María. Este departamento presenta una superficie de 2.592 Km², la cual representa el 1,57% del territorio total de la provincia de Córdoba. De acuerdo al Censo Provincial de Población (2008), en esta región residen 163.045 habitantes que representa el 5,06% del total provincial. La densidad de población es de 59,85 Hab/Km². Para los fines catastrales el departamento se divide en 5 pedanías: Dolores, Rosario, San Antonio, San Roque y Santiago. Actualmente está compuesto por 25 municipios y comunas, de las cuales 7 localidades tienen bibliotecas populares. Su cabecera es la ciudad de Cosquín, que fue elevado a esta categoría por ley N° 3.829 sancionada en el año 1939 durante el gobierno del Dr. Amadeo Sabattini. Estas localidades están situadas sobre Ruta Nacional 38 en un frente de 35 Km, con una altura promedio de 800 metros, una temperatura media anual de 16 °C y una población entre 5000 y 16000 habitantes, con excepción de la ciudad de Villa Carlos Paz que tiene una

[Capítulo III: Marco referencial]

población mayor de 50.000 habitantes. Cada una de ellas tiene su perfil definido y han desarrollado su propia identidad con atractivos individuales, pero asociadas en una oferta turística nutrida de componentes históricos y culturales.

Respecto a las condiciones de vida, el Departamento Punilla presenta la primera tasa más baja de analfabetismo de 1,53%, con una tasa de alfabetismo del 82% - indicadores que lo ubican en el primer lugar del ranking del índice de nivel educativo; y una tasa de mortalidad infantil 3,70 puntos más baja de la tasa provincial. La mayor parte de los habitantes se encuentran en los municipios y comunas como se puede apreciar en la tabla 1. El total equivale a 163.045 ciudadanos, lo cual unos 1.921 habitantes pertenecen a la zona rural. La mitad de los municipios del Departamento Punilla ofrecen el servicio de biblioteca popular a sus ciudadanos. El porcentaje de población atendida es bastante alta, cercana al 100%, concretamente el 73% de los ciudadanos disponen de una biblioteca popular abierta en sus municipios y sólo el 27% carece de este servicio o no tiene acceso al mismo por estar cerrado al uso público como se demuestra en el gráfico 1.a.

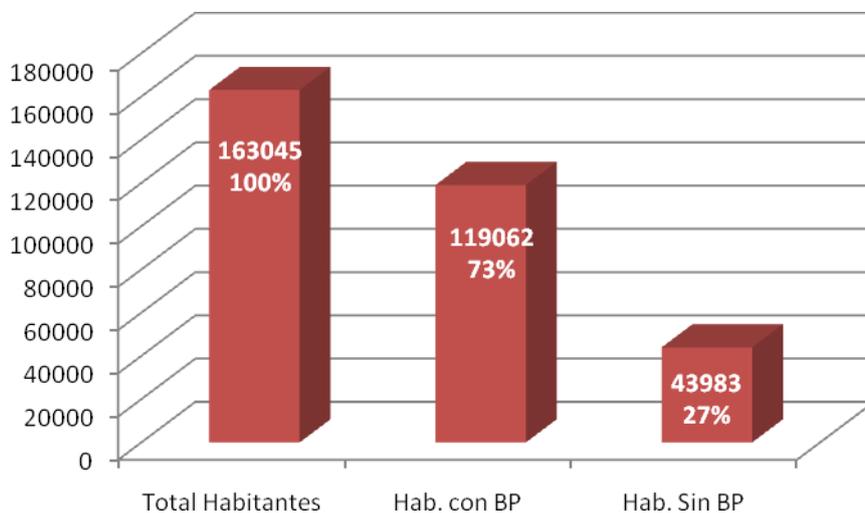
Tabla 1
MUNICIPIOS Y COMUNAS, POBLACIÓN Y BIBLIOTECAS POPULARES

| <i>Municipios</i> | <i>Cantidad de Población</i> | <i>Biblioteca popular abierta</i> | <i>Biblioteca popular cerrada</i> | <i>Sin biblioteca popular</i> |
|----------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| <i>Bialet Massé</i> | 5370 | - | - | x |
| <i>Capilla del Monte</i> | 10331 | 1 | - | - |
| <i>Cosquín</i> | 19965 | 1 | 1 | - |
| <i>Huerta Grande</i> | 5981 | - | 1 | - |
| <i>La Cumbre</i> | 6637 | - | - | x |
| <i>La Falda</i> | 15022 | 2 | - | - |
| <i>Los Cocos</i> | 1100 | - | 1 | - |
| <i>San Esteban</i> | 810 | - | - | x |
| <i>Santa María de Punilla</i> | 8417 | - | - | x |
| <i>Tanti</i> | 5846 | 1 | - | - |
| <i>Valler Hermoso</i> | 5942 | 1 | - | - |
| <i>Villa Carlos Paz</i> | 56970 | 1 | - | - |
| <i>Villa Giardino</i> | 4986 | 1 | - | - |
| Comunas | | | | |
| <i>San Antonio de Arredondo</i> | 3441 | - | - | x |
| <i>Estancia Vieja</i> | 716 | - | - | x |
| <i>San Roque</i> | 1052 | - | - | x |
| <i>Cabalango</i> | 425 | - | - | x |
| <i>Tala Huasi</i> | 135 | - | - | x |
| <i>Cuesta Blanca</i> | 310 | - | - | x |
| <i>Charbonier</i> | 507 | - | - | x |
| <i>Mayu Sumaj</i> | 1142 | - | - | x |
| <i>Casa Grande</i> | 577 | - | - | x |
| <i>Villa Parque Siquiman</i> | 1297 | - | - | x |
| <i>Villa Río Icho Cruz</i> | 1900 | - | - | x |
| <i>Villa Santa Cruz del Lago</i> | 2245 | - | - | x |
| TOTAL 25 | 161.124 hab. | 7 | 3 | 16 |

Fuente: elaboración propia en base al relevamiento 2009

Gráfico 1.a

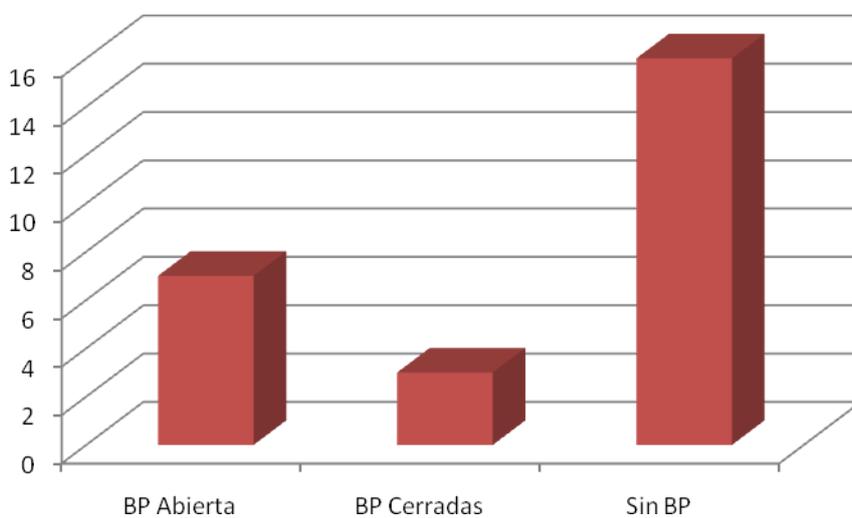
**CANTIDAD DE CIUDADANOS ATENDIDOS POR BP
EN EL DEPARTAMENTO PUNILLA**



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Gráfico 1.b

BP EN FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO PUNILLA



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

[Capítulo III: Marco referencial]

Otra perspectiva de la situación nos la ofrece el número de municipios que no ofrecen servicio de biblioteca popular a sus ciudadanos. Esta realidad alcanza, en números absolutos, a 4 municipios de esta región y de los cuales 3 municipios tienen cerradas al público sus bibliotecas populares. Además, en las comunas del departamento no existe ningún tipo de biblioteca: popular, pública o municipal. Esto demuestra la ausencia de bibliotecas populares en el Departamento Punilla que pueda atender a todos sus ciudadanos, sobre todo a la porción de población que se encuentra alejada o en zonas rurales.

El desarrollo económico de la región lo ocupa el turismo: hotelería, cabañas, excursiones, aventura, deportes y patrimonio cultural, lo que ubica a esta región como la primera a nivel provincial y una de las más importantes del país. Además de esto hay otras actividades, con distintos actores que se desempeñan en ella: comercial, educativa pública y privada, de servicios, construcción, distribución y logísticas, profesional, producción de bienes regionales, lanas, tejidos, actividad de emprendedores y producción de alimentos.

Las bibliotecas populares reconocidas por la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, en el departamento Punilla se encuentran ubicadas en las siguientes ciudades: Villa Carlos Paz, Tanti, Cosquín, Valle Hermoso, La Falda, Huerta Grande, Villa Giardino, Los Cocos y Capilla del Monte. Actualmente se ha detectado que en el Municipio de Huerta Grande y Los Cocos - las únicas bibliotecas populares que tenían estas ciudades - no funcionan desde hace un año. También ha dejado de prestar sus servicios a la comunidad la “Biblioteca Popular José Hernández” de la ciudad de Cosquín.

Una característica de las ocho bibliotecas populares estudiadas, es que se desarrollan en municipios que cuentan con poblaciones de más de 4000 habitantes; como se puede notar en la tabla 1. Otra característica es que durante los últimos años no se han creado bibliotecas populares, al contrario, se han cerrado tres en el Departamento Punilla de la provincia de Córdoba como se demuestra en el gráfico 1.b.

Las ocho bibliotecas populares se encuentran ubicadas en las zonas céntricas de los municipios, lo cual es nula la posibilidad de atender a los ciudadanos de las zonas rurales y de las comunas que no tienen ningún tipo de biblioteca y se encuentran

alejadas del centro de estas localidades. A la vez, se detectó que ninguna de ellas posee servicios móviles para acercar la cultura a las zonas rurales.

3.2.2. *Vida cultural.*

Estas ciudades tienen su propia vida educativa y cultural que en muchos casos la biblioteca popular funciona a la vez como centro cultural, debido a que en la mayoría de los municipios donde se encuentran estas bibliotecas no poseen centro cultural, museos, teatros, cines ni junta de historia local en funcionamiento como se muestra en el tabla 2. Lo cual acredita a la biblioteca popular como un gran centro importante de gestión de cultura local en estas localidades.

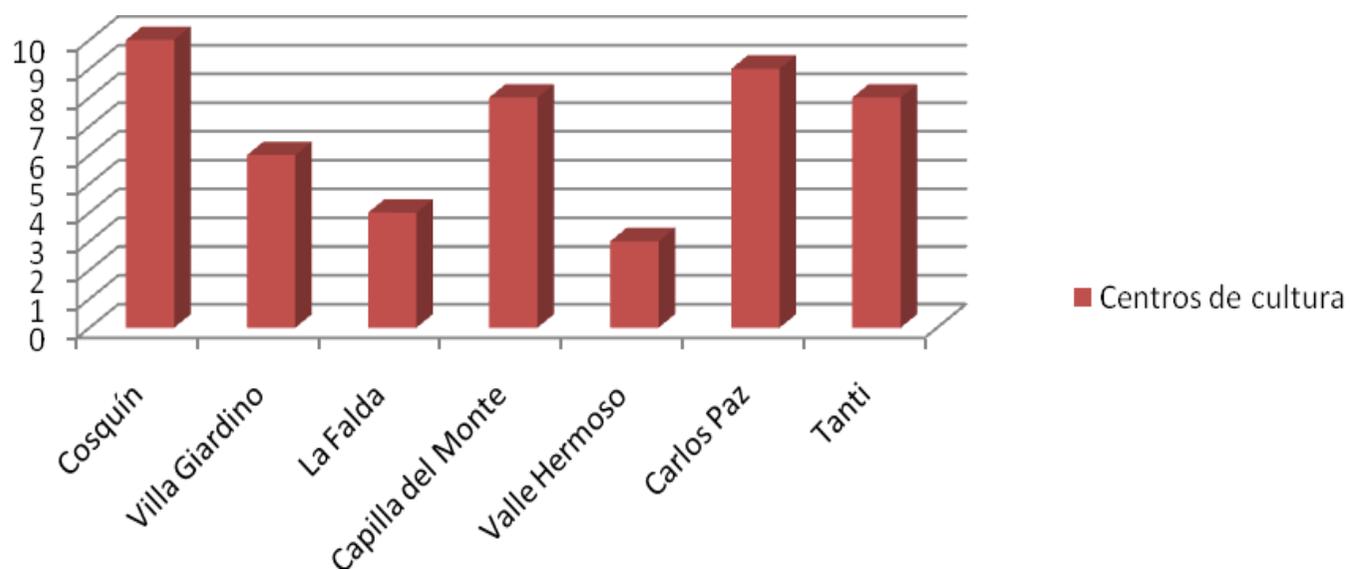
En el gráfico 2 se puede observar que existe un solo municipio que tiene todos los centros culturales más importantes que sirven para la generación de patrimonio cultural documental local/regional. Por tanto existen localidades con gran falta de vida cultural en lo referente a centros de cultura.

Tabla 2
VIDA CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS

| MUNICIPIOS | COSQUÍN | VILLA GIARDINO | LA FALDA | CAPILLA DEL MONTE | VALLE HERMOSO | CARLOS PAZ | TANTI |
|-------------------------|-----------|----------------|----------|-------------------|---------------|------------|----------|
| CENTRO CULTURAL | X | X | - | X | X | - | X |
| ARCHIVO MUNICIPAL | X | - | - | - | - | X | X |
| MUSEO MUNICIPAL | X | X | - | X | X | X | - |
| JUNTA DE HISTORIA LOCAL | X | X | - | - | - | X | X |
| TEATRO | X | X | - | X | - | X | - |
| CINE | X | - | - | X | - | X | X |
| RADIO LOCAL | X | X | X | X | - | X | X |
| PRENSA LOCAL | X | - | X | X | - | X | X |
| TELEVISIÓN LOCAL | X | - | X | X | - | X | X |
| SIL | X | X | X | X | X | X | X |
| TOTAL | 10 | 6 | 4 | 8 | 3 | 9 | 8 |

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Gráfico 2
VIDA CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

3.2.3. Vida educativa.

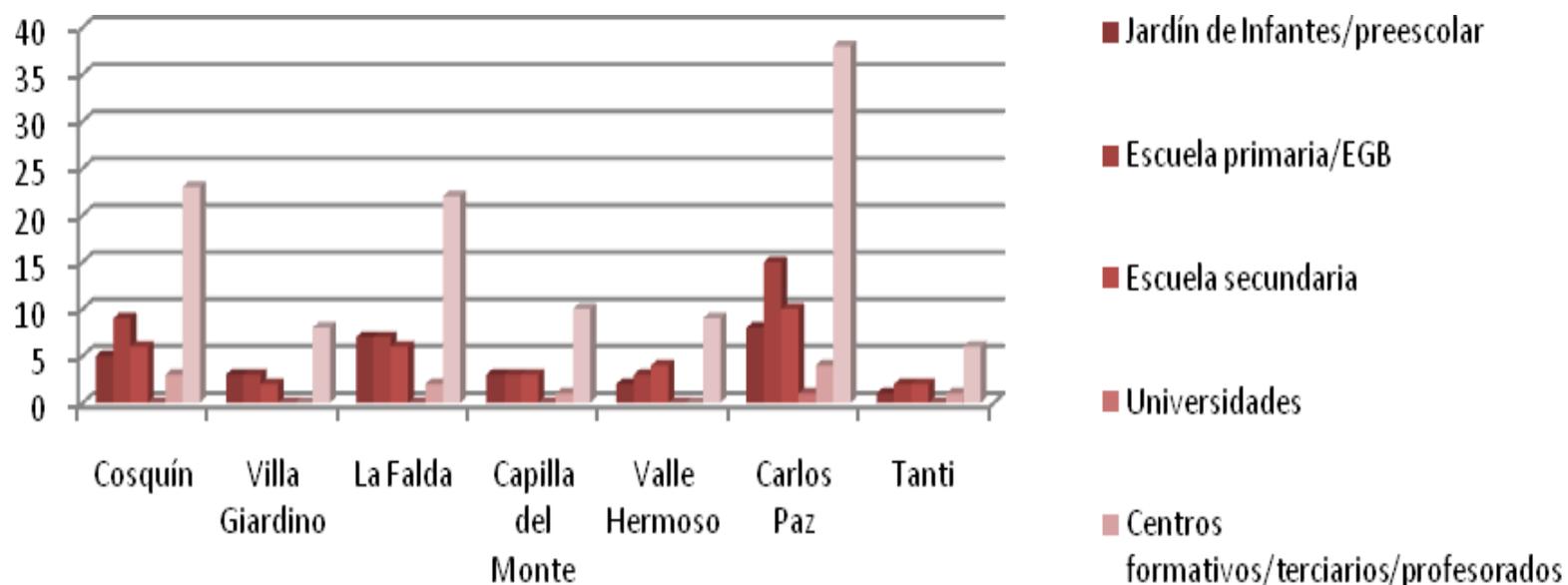
La vida educativa es un valor que se debe promover dentro y fuera de los centros formativos. En este sentido, las bibliotecas populares deben fomentar el aprendizaje de sus ciudadanos. Es necesario estimular y desarrollar el interés por aprender mediante la transmisión de actitudes y valores que potencien la importancia de los aprendizajes no formales que existen en la sociedad. En la tabla 2.a se puede observar detalladamente la cantidad de centros formativos existentes por cada municipio del Departamento Punilla. Además, se refleja que en mayor o menor medida todas las localidades tienen los principales centros educativos, varía en cuanto a cantidad. A su vez, cabe destacar que sólo un municipio como lo es la ciudad de Villa Carlos Paz tiene un centro universitario.

Tabla 2.a
VIDA EDUCATIVA DE LOS MUNICIPIOS

| MUNICIPIOS | COSQUÍN | VILLA GIARDINO | LA FALDA | CAPILLA DEL MONTE | VALLE HERMOSO | CARLOS PAZ | TANTI |
|---|---------|----------------|----------|-------------------|---------------|------------|-------|
| JARDÍN DE INFANTES/PREESCOLAR | 5 | 3 | 7 | 3 | 2 | 8 | 1 |
| ESCUELA PRIMARIA/EGB | 9 | 3 | 7 | 3 | 3 | 15 | 2 |
| ESCUELA SECUNDARIA | 6 | 2 | 6 | 3 | 4 | 10 | 2 |
| UNIVERSIDADES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| CENTROS FORMATIVOS/INSTITUTOS/TERCIARIOS/PROFESORADOS | 3 | 0 | 2 | 1 | 0 | 4 | 1 |
| TOTAL | 23 | 8 | 22 | 10 | 9 | 38 | 6 |

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Gráfico 2.a
VIDA EDUCATIVA DE LOS MUNICIPIOS



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

3.2.4. Directorio de bibliotecas populares del Departamento Punilla

| NÚMERO RECONOCIDA POR CONABIP | NOMBRE BP | MUNICIPALIDAD | DIRECCIÓN | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO | FECHA DE CREACIÓN | ANTIGÜEDAD |
|-------------------------------|----------------------|-------------------|--------------------------|--------------|---|-------------------|------------|
| 3629 | LEOPOLDO LUGONES | VILLA GIARDINO | AV. SAN MARTÍN 361 | 03548 491812 | BIBLIOLEO@DIGITALCOOP.COM.AR | 16/10/1997 | 12 AÑOS |
| 3867 | BABEL | LA FALDA | AV. ESPAÑA S/N | 03548 426525 | BABEL@PUNILLANET.COM.AR | 27/01/1999 | 10 AÑOS |
| 1867 | D. F. SARMIENTO | LA FALDA | 25 DE MAYO 433 | 03548 424290 | BIBLIOTECAPOPULARSARMIENTO@YAHOO.COM.AR | 21/04/1934 | 75 AÑOS |
| 2148 | JOSÉ MÁRMOL | VALLE HERMOSO | 25 DE MAYO Y PUEYRREDÓN | 03548 470987 | BIBMARMOL@PUNILLANET.COM.AR | 08/06/1940 | 69 AÑOS |
| 1071 | NICOLÁS AVELLANEDA | COSQUÍN | GERÓNICO 848 | 03541 452430 | BIBNACOS@CIUDAD.COM.AR | 06/05/1923 | 86 AÑOS |
| 3055 | ROSA AREAL DE MOLINA | TANTI | SALTA 202 | 03541 498464 | BPROSAMOLINA@HOTMAIL.COM | 26/10/1985 | 24 AÑOS |
| 2330 | MARIANO MORENO | CAPILLA DEL MONTE | SARMIENTO ESQ. RIVADAVIA | 03548 482836 | BPMMORENO@YAHOO.COM.AR | 09/11/1946 | 63 AÑOS |
| 2978 | JOSÉ H. PORTO | VILLA CARLOS PAZ | JOSÉ H. PORTO 96 | 03541 421152 | BIBJOSEHPORTO@CIUDAD.COM.AR | 18/01/1949 | 60 AÑOS |

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

CAPÍTULO IV: Metodología de trabajo

En este capítulo se describe la metodología utilizada para llevar adelante el trabajo de investigación, se incluye la descripción del universo, las técnicas de recolección de datos, el material utilizado, el método de selección de la muestra y las variables que se analizaron.

4.1. Universo.

El universo estudiado en la presente investigación está conformado por las bibliotecas populares del Departamento Punilla de la provincia de Córdoba y abarca el comportamiento de las mismas en el año 2009. Nos hemos planteado como objetivo analizar si hay gestión, qué hacen y cómo lo hacen en referencia al PCDL/R.

4.2. Muestra.

Con el objeto de focalizar los casos relevantes para la investigación, se constituyó una muestra intencional de 8 bibliotecas populares a partir de la información brindada por la siguiente fuente bibliográfica: *Bibliotecas populares argentinas: guía 2006*, último relevamiento impreso elaborado por CONABIP, al momento de desarrollarse este estudio. Para la provincia de Córdoba, esta fuente registra una población de 182 bibliotecas populares, y tan sólo 11 pertenecen al Departamento Punilla.

Para concretar la selección se utilizaron tres criterios: a) que se encuentren en funcionamiento, b) que en la guía citada se explicitará la existencia de actividades culturales, y c) que se encuentren reconocidas por la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares.

4.3. Fuentes de información.

La base del estudio que se proyectó fue la información bibliográfica, documental y los datos emanados de las encuestas, entrevistas y observaciones; los cuales corresponden a fuentes primarias y secundarias.

4.4. Técnicas de recolección de datos.

En función del desarrollo de la presente investigación, se han empleado tres técnicas de recolección de datos: encuestas, entrevistas y observaciones.

Para relevar la información sobre los aspectos formales de las bibliotecas populares del Departamento Punilla, se elaboró un cuestionario con 9 secciones (ver anexos I), para obtener datos actualizados acerca de la cantidad de documentos referidos al PCLD/R, servicios, recursos humanos, económicos y materiales, procesos de trabajo y equipamientos que tienen y sobre el tipo de usuarios que atienden. Dicha encuesta se aplicó a los 8 bibliotecarios (profesionales e idóneos) uno de cada biblioteca popular, que conforman el Departamento Punilla.

Para identificar las estrategias actuales que utilizan las bibliotecas populares del Departamento Punilla, se organizaron entrevistas estructuradas con 10 preguntas abiertas (ver anexos II), para recolectar información referida a los proyectos, programas y actividades que realizan éstas en apoyo a la gestión de información sobre el PCDL/R. Las entrevistas se aplicaron a un total de 6 dirigentes de las 8 bibliotecas populares, uno por cada institución que se dispusieron a responder.

En lo que respecta específicamente a la gestión de información del PCDL/R, las encuestas recogieron información elemental sobre las existencias de documentos, los modos de adquisición, los procesos técnicos y el uso del material en actividades de extensión. Por otra parte, se relevó la disponibilidad de los equipos de reproducción necesarios para efectivizar el acceso al material.

La implementación de la encuesta a los bibliotecarios se efectuó entre los meses de enero-febrero de 2010, al igual que las entrevistas a los dirigentes que se realizaron paralelamente. La encuesta para los bibliotecarios se envió por correo electrónico y se recogió personalmente al momento de la entrevista con los dirigentes de cada biblioteca popular.

Si bien la información obtenida fue importante para establecer un panorama de las relaciones que en el marco institucional de la biblioteca popular mantienen con la comunidad local y regional, los usuarios y los bibliotecarios con el PCDL/R, hemos considerado pertinente dar precisión de los datos. A tal efecto, para conocer los criterios de algunos usuarios, profundizar temas importantes y complementar la

información obtenida mediante las encuestas y entrevistas, se confeccionó otra encuesta que ha sido aplicada a un grupo de 5 responsables de organismos culturales que editan documentos sobre el PCDL/R, en momento de nuestra visita a cada ciudad, que equivale a una persona por cada organización. Para ello se elaboró un cuestionario con 7 preguntas cerradas (ver anexos III) en cuanto al: a) papel que juega la biblioteca popular en su comunidad; b) funcionamiento y servicios que brinda; c) cantidad y calidad de documentos que publican estas personas u organismos sobre el PCDL/R y d) su relación existente con la biblioteca popular de su localidad. Esta encuesta fue aplicada a los editores y/o responsables de organismos culturales en el mes de marzo de 2010 y se realizó personalmente con cada encuestado, salvo algunas excepciones donde se envió por correo electrónico por motivos de horarios disponibles. Fueron encuestados un total de 40 personas conforme a las 7 localidades, donde se ubican las 8 bibliotecas en estudio.

Se utilizó Internet para consultar los horarios de atención de las bibliotecas en sus páginas Web y Blogspot de aquellas bibliotecas que tenían información en línea. Además se enviaron correos electrónicos y llamados telefónicos solicitando la autorización a las comisiones directivas para realizar las encuestas y entrevistas. A su vez, nos pusimos en contacto personalmente con las personas encargadas de la gestión, sin intervenir en el grupo investigado y se recurrió a la observación directa como complemento para corroborar los resultados de las encuestas y entrevistas.

El procesamiento estadístico de la información recogida se realizó de forma manual con calculadora. Para desarrollar el análisis de datos se ha empleado una PC Pentium IV, con entorno de Windows Vista. Los textos se procesaron con Word 2007, y las tablas y gráficos se realizaron con Excel 2007.

4.5. Variables.

Las variables que se tuvieron en cuenta para este trabajo se refieren a:

- I. Datos de la biblioteca: nombre, número de reconocida por CONABIP, categoría, dirección, ubicación (céntrica, barrial o rural), funcionamiento

[Capítulo IV: Metodología de trabajo]

(fecha de fundación), antigüedad, horarios de atención, correo electrónico y página Web.

- II. Características generales de la localidad: cantidad de habitantes, principales actividades económicas, vida cultural y educativa, cantidad de bibliotecas populares en funcionamiento, cantidad de ciudadanos atendidos por las bibliotecas.
- III. Recursos humanos: número de personal que labora, capacitación del personal.
- IV. Infraestructura: tenencia (propio, alquilado o prestado), formas de acceso (estanterías abiertas o restringidas).
- V. Equipamiento tecnológico: número de aparatos de reproducción de imágenes (videos, DVD, televisor, retroproyector, etc.), número de reproductor de sonido (grabador, lectora de discos compactos, etc.), fotocopidora, cantidad de ordenadores y terminales informáticas.
- VI. Fondos documentales: gestión de fondos (donación, compra o canje), cantidad de material bibliográfico, cantidad de volúmenes, tipo de material, cantidad de colecciones locales, cantidad de volúmenes referidos al PCDL/R y procesamiento de las colecciones (catálogo automatizado).
- VII. Servicios: tipos de servicios (información y referencia, préstamos a domicilios, lectura en sala, reprografía, rincón infantil-juvenil, hemeroteca, SIL, préstamos interbibliotecario, Internet y otros servicios afines).
- VIII. Actividades culturales: cantidad y tipo de actividad (literatura y poesía, música y danza, teatro, coro, conferencias, cursos; cursillos; talleres, exposiciones, proyecciones y audiciones, actividades infantiles y otras).
- IX. Usuarios: cantidad de usuarios y socios; cantidad de hombres y mujeres; cantidad de usuarios por categoría; estudios de usuarios y formación de usuarios.
- X. Programas y proyectos a favor del PCDL/R: cantidad de programas y proyectos.
- XI. Estrategias de gestión referida al PCDL/R: cantidad de documentos generados por las bibliotecas acerca del PCDL/R, redes sociales.

CAPÍTULO V: Análisis de resultados

En este capítulo se muestra el análisis de resultados de las encuestas y entrevistas realizadas a las bibliotecas populares del Departamento Punilla acerca de su situación actual sobre la gestión de información del PCDL/R.

5.1. Gestión de las bibliotecas populares del Departamento Punilla.

5.1.1. Recursos económicos

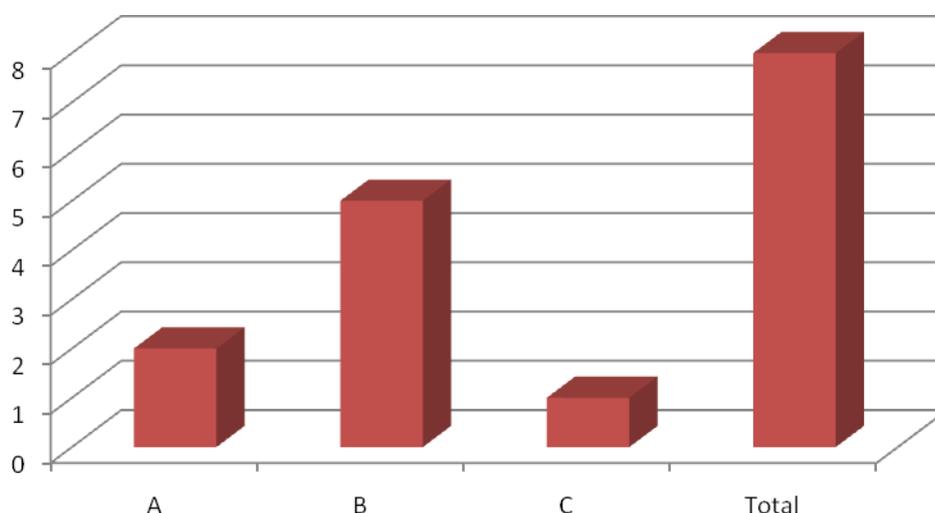
El artículo 3 de la (Ley 23.351, 1986) dice que las Bibliotecas Populares serán clasificadas por categorías, atendiendo a las siguientes pautas: a) la cantidad de títulos de obras; b) el movimiento diario de los mismos; c) la cantidad de personal capacitado en funciones; d) la calidad de las instalaciones y equipamiento técnico; e) el método de procesamiento de materiales; y f) las actividades culturales que desarrollen. La categorización consta de tres categorías: A, B y C dentro del territorio nacional.

Tabla 3
CATEGORÍAS DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES DEL DEPARTAMENTO PUNILLA

| Categorías | A | B | C |
|-------------------|----------|----------|----------|
| BP 001 | x | - | - |
| BP 002 | - | x | - |
| BP 003 | - | x | - |
| BP 004 | - | x | - |
| BP 005 | - | - | x |
| BP 006 | - | x | - |
| BP 007 | x | - | - |
| BP 008 | - | x | - |
| TOTAL 8 | 2 | 5 | 1 |

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Gráfico 3
CATEGORÍAS BP DEPARTAMENTO PUNILLA



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Esta categorización está relacionada con el sostenimiento económico de estas bibliotecas, que se realiza a través del cobro de cuotas societarias, y de las eventuales subvenciones que les otorga CONABIP, además de brindar servicios alternativos como alquilar sus salas para conferencias, festivales locales y dictados de cursos. Asimismo presentan proyectos a fundaciones para obtener presupuestos que permitan generar nuevos servicios para sus usuarios. Por lo general tienen socios, padrinos y benefactores entre la gente del lugar donde se crean, cuyos aportes y cuotas regulares permiten solventar los gastos fijos de servicios y sueldos de bibliotecarios profesionales. La categoría A, es la que mayor subvención obtiene de CONABIP, en segundo lugar son las bibliotecas populares con categoría B y por último la categoría C, que recibe una menor subvención anual.

De las ocho bibliotecas estudiadas, cinco pertenecen a la categoría B, dos a la categoría A y sólo una a la categoría C, así lo muestra el gráfico 3.

Es importante mencionar que la comisión nacional administra un fondo especial destinado exclusivamente para el otorgamiento de beneficios directos a las bibliotecas populares – establecidos por Ley N° 23.351 en su artículo 15 – el que se conforma con el 5% de la recaudación del gravamen del impuesto de emergencia a los premios pagados en juegos de sorteo, creado por Ley 20.630 y prorrogado por Ley 24.602 hasta

el 31 de diciembre de 2015. Por tanto todas las bibliotecas populares del país reconocidas por CONABIP reciben anualmente una subvención para gastos corrientes. A su vez, en el caso de la provincia de Córdoba, las bibliotecas populares reciben un apoyo económico ofrecido en el marco del programa “Córdoba lee” de la Secretaría de Cultura perteneciente al gobierno de la provincia de Córdoba.

5.1.2. Recursos humanos.

Las bibliotecas populares del Departamento Punilla están dirigidas por una “comisión directiva”, cuyos miembros son elegidos por votación de los socios activos y laboran “ad honorem” encargados de la gestión de estas bibliotecas. Generalmente, estas bibliotecas, son atendidas por sus mismos directivos, que brindan su tiempo y esfuerzo sin recibir compensación económica. Las comisiones directivas de las bibliotecas populares se encuentran constituidas de acuerdo a un estatuto institucional. Habitualmente, están formadas por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, dos revisores de cuentas y dos suplentes.

La calidad de los servicios que prestan muchas bibliotecas populares depende en buena medida de las condiciones, aptitudes y actitudes de las personas que trabajan en ellas. Por ello cabe deducir, de los datos que se dan continuación, los impedimentos objetivos que existen hoy día para que se dé un correcto desarrollo, variedad y calidad en los servicios bibliotecarios prestados a los ciudadanos en las bibliotecas populares del Departamento Punilla.

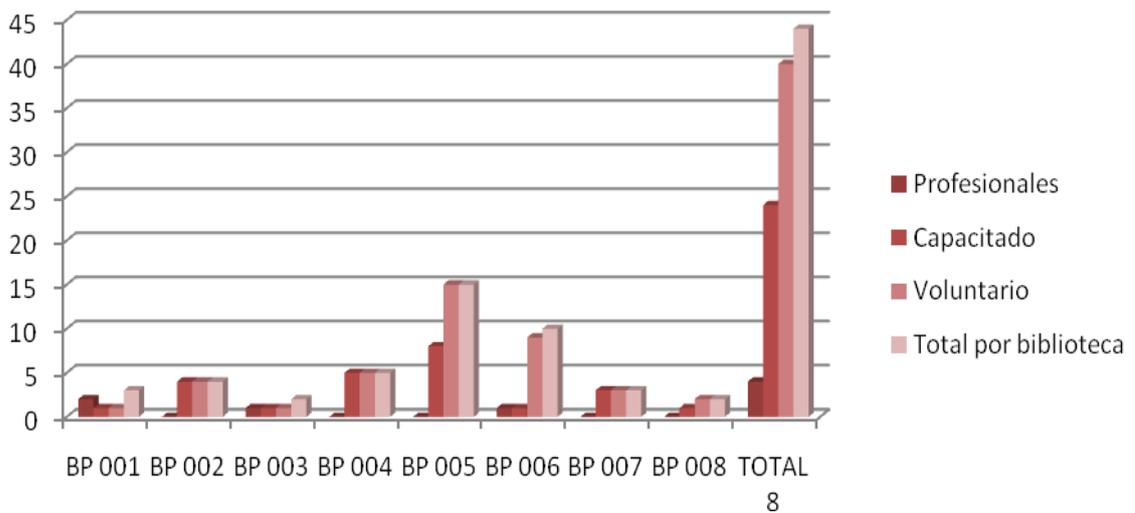
Tabla 4
RECURSOS HUMANOS EN LAS BP DEL DEPARTAMENTO PUNILLA

| Bibliotecas Populares | Profesionales | Capacitado | Voluntario | Total por biblioteca |
|-----------------------|---------------|------------|------------|----------------------|
| BP 001 | 2 | 1 | 1 | 3* |
| BP 002 | - | 4 | 4 | 4 |
| BP 003 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| BP 004 | - | 5 | 5 | 5 |
| BP 005 | - | 8 | 15 | 15 |
| BP 006 | 1 | 1 | 9 | 10 |
| BP 007 | - | 3 | 3 | 3 |
| BP 008 | - | 1 | 2 | 2 |
| TOTAL 8 | 4 | 24 | 40 | 44 |

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

* Entre los idóneos se superponen los capacitados con los voluntarios. Excepto en la biblioteca 005, 006 y 008 en las cuales sólo tiene un profesional en relación de dependencia.

Gráfico 4
CANTIDAD DE RECURSOS HUMANOS



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

[Capítulo V: Análisis de resultados]

Un total de 44 personas, entre bibliotecarios y voluntarios trabajan en las bibliotecas populares del Departamento Punilla, y que han desempeñado labores durante el año 2009. De las cuales la mayor parte es voluntaria y tan sólo hay 4 personas en relación de dependencia que son profesionales en todo el Departamento Punilla que trabaja en las bibliotecas populares. Las personas que trabajan ad honorem como voluntarios constituyen uno de los recursos más valiosos de estas bibliotecas populares y generalmente representan la mayor parte de los recursos humanos como puede apreciarse en la tabla 4.

La escasez en el número de los recursos humanos se hace más evidente si observamos que, tan sólo tres bibliotecas populares de toda la región poseen personal profesional graduado y en relación de dependencia. Pero cabe destacar que en estas bibliotecas laboran 24 personas de forma voluntaria que algunas están capacitadas. En lo que respecta al personal de los servicios bibliotecarios, las directrices de IFLA/UNESCO menciona que es necesario “mantener un personal capacitado y muy motivado a fin de utilizar eficazmente los recursos de la biblioteca en respuesta a las demandas de la comunidad” (52). Además, manifiesta algunas competencias que debería tener el personal bibliotecario que trabaja en bibliotecas públicas. Entre ellas menciona la capacidad para comunicarse positivamente con otras personas, comprender las necesidades de los usuarios, cooperar con personas y grupos de la comunidad y trabajar con otros para prestar servicios de bibliotecas eficaces. Además, tener conocimientos del material que constituye los fondos de la biblioteca y el modo de acceder a él, las tecnologías de la información y comunicación, y comprender la diversidad cultural. También se exigen algunas aptitudes de organización, con flexibilidad para definir cambios y ponerlos en prácticas, imaginación, amplitud de miras y apertura a nuevas ideas y prácticas, y sobre todo que tenga la facilidad para modificar los métodos de trabajo a fin de responder a situaciones nuevas.

Estas competencias se resumen en: sociabilidad, conciencia social, capacidad de trabajar en equipo, dominio y competencias con respecto a las prácticas y procedimientos de la institución. En las bibliotecas populares del Departamento Punilla se detectó que tanto los bibliotecarios como el personal idóneo que atienden estas instituciones no poseen especialización ni cursos sobre la temática de PCDL/R.

Hemos observado en nuestras visitas, que en algunas bibliotecas el personal se encuentra desganado y con poca motivación. En aquellas instituciones en donde hay una sola persona atendiendo al público, ésta se encuentra desbordada por la cantidad de personas que atiende. También hemos constatado que de los bibliotecarios que trabajan en relación de dependencia, ni una de estas personas trabaja las ocho horas de jornada completa. Del mismo modo, los responsables de las bibliotecas populares, o sea las “comisiones directivas”, asumen la conducción a partir de su vocación de servicio. Sus dirigentes llevan adelante la ardua tarea institucional como lo referente a sociedades jurídicas y rendiciones de subvenciones a CONABIP, pero no planifican su gestión, no cuentan con un plan de trabajo anual, ni reglamentos de servicios y estadísticas.

5.1.3. Infraestructura edilicia y equipamiento tecnológico.

Utilizamos el término infraestructura para referirnos al espacio físico que tienen las bibliotecas populares, ya sea edificio o parte de él. También incluimos el mobiliario y al equipamiento tecnológico que utilizan las mismas para su funcionamiento.

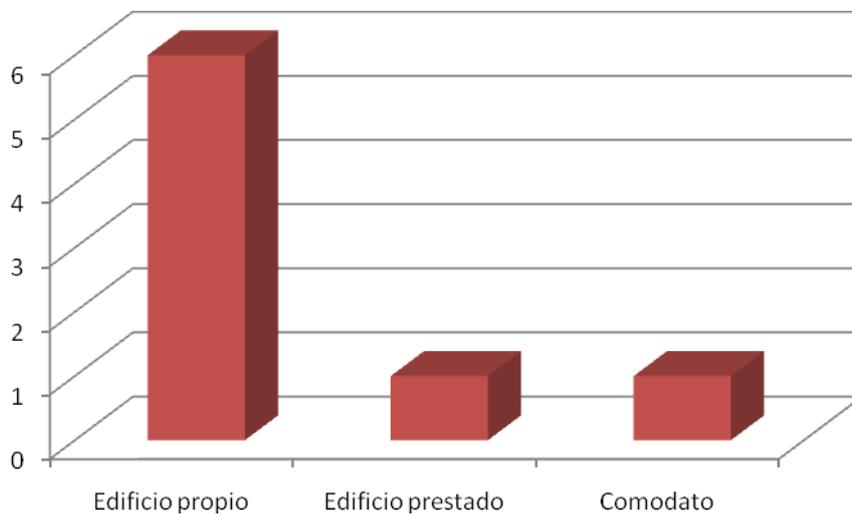
De las ocho bibliotecas populares que funcionan en el Departamento Punilla, seis lo hacen en el edificio propio de la institución. El resto se encuentran funcionando en locales prestados o en comodato como se detalla en la tabla 5. En cuanto a la infraestructura, la seguridad en los edificios y los servicios a discapacitados con que cuenta cada biblioteca, en general se encuentran en condiciones regulares. Esta situación puede valorarse a simple vista al visitar a las bibliotecas en estudio. Sólo una de las bibliotecas posee rampa para discapacitados. Esta condición es muy grave, ya que no sólo afecta la calidad del servicio que brindan las bibliotecas, sino que provoca malestar entre los usuarios de edad mayor, que incluso en algunos casos puede considerarse como determinante para asistir a la biblioteca popular.

Tabla 5
INFRAESTRUCTURA EDILICIA

| Bibliotecas Populares | Edificio propio | Edificio prestado | Comodato |
|------------------------------|------------------------|--------------------------|-----------------|
| BP 001 | X | - | - |
| BP 002 | X | - | - |
| BP 003 | X | - | - |
| BP 004 | X | - | - |
| BP 005 | - | X | - |
| BP 006 | X | - | - |
| BP 007 | - | - | X |
| BP 008 | X | - | - |
| TOTAL | 6 | 1 | 1 |

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Gráfico 5
INFRAESTRUCTURA DE LAS BP DEPARTAMENTO PUNNILLA



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

En nuestra observación sobre las condiciones de los edificios de las bibliotecas populares tuvimos en cuenta si contaban con sistema de calefacción y aire acondicionado. De las cuales sólo una tiene sistema de aire acondicionado necesario

[Capítulo V: Análisis de resultados]

para la preservación del material patrimonial y en beneficio de los usuarios y bibliotecarios. Sin embargo, se ha detectado que este equipamiento no funcionaba correctamente y se encontraba fuera de servicio.

Por su valor estratégico como servicio básico a la comunidad, éstas deben estar ubicadas en lugares de fácil acceso para los ciudadanos, y tener sucursales o servicios móviles para los ciudadanos que viven en zonas rurales. En las visitas realizadas, encontramos que las señalizaciones a las diferentes áreas de la institución estaban desactualizadas y de forma rudimentaria. En cuanto a la señalización exterior resulta imprescindible como identificación y promoción de la institución dentro de cada municipio. Las ocho bibliotecas cuentan con identificación en la puerta de entrada.

Todas las bibliotecas cuentan con un área bien definida para lo que es la sala de lectura; debido a que estas bibliotecas populares atienden con el sistema de estanterías abiertas y en algunos casos en particular tienen algunos fondos antiguos con el sistema de estanterías restringida. Hemos observado que además de poseer espacios reducidos para la instalación de nuevas estanterías, no cuentan con mobiliarios modernos, seguros y confortables.

El equipamiento tecnológico que tienen las bibliotecas populares del Departamento Punilla es bastante accesible. Algunos datos así lo manifiestan en la tabla 6. Las ocho bibliotecas populares disponen de impresoras y escáneres. Sólo cuatro bibliotecas cuentan con fotocopidora, como es el caso de la BP 001; BP 003; BP 004 y BP 008. Hay seis bibliotecas que tienen reproductor de sonido e imagen y dos que no tienen ningún aparato de reproducción. Según los dirigentes, la causa principal se debe especialmente a la falta de recursos económicos. Aunque algunos de los bibliotecarios han puesto énfasis en la ausencia de tiempo para tramitar proyectos a la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares solicitando determinados equipos.

Tabla 6

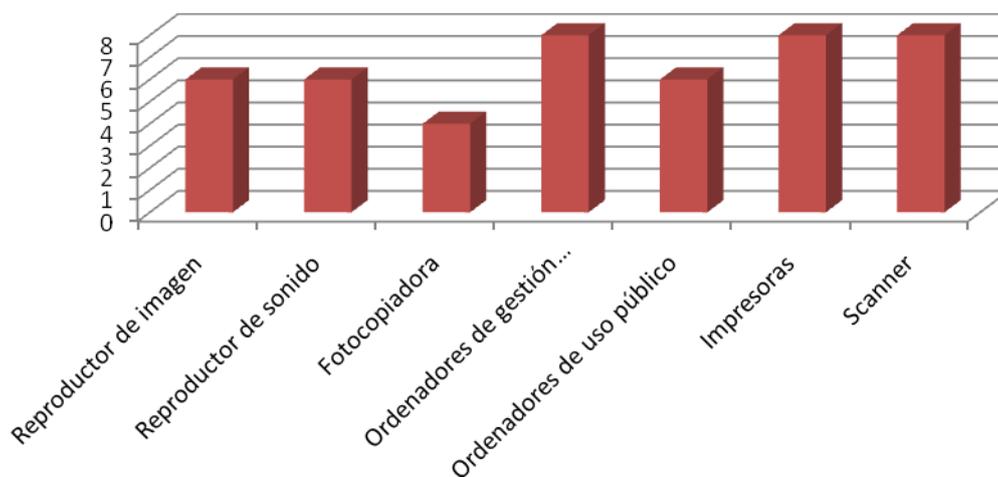
EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

| Bibliotecas Populares | Reproductor de imagen | Reproductor de sonido | Fotocopiadora | Ordenadores de gestión interna | Ordenadores de uso público | Impresoras | Scanner |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|--------------------------------|----------------------------|------------|----------|
| BP 001 | x | x | x | x | x | x | x |
| BP 002 | x | x | - | x | x | x | x |
| BP 003 | x | x | x | x | x | x | x |
| BP 004 | x | x | x | x | x | x | x |
| BP 005 | x | x | - | x | - | x | x |
| BP 006 | - | - | - | x | x | x | x |
| BP 007 | x | x | - | x | x | x | x |
| BP 008 | - | - | x | x | - | x | x |
| TOTAL | 6 | 6 | 4 | 8 | 6 | 8 | 8 |

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Gráfico 6

EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LAS BP DEPARTAMENTO PUNILLA



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

[Capítulo V: Análisis de resultados]

Los recursos audiovisuales son de vital importancia para el desarrollo de los servicios bibliotecarios en una biblioteca popular, además estos medios están diseñados para impartir información. El uso cotidiano de estos medios tecnológicos obliga a las bibliotecas populares a tenerlos y estar constantemente actualizadas a las nuevas tecnologías de la información. Todas las bibliotecas populares estudiadas tienen al menos 2 ordenadores para uso de gestión interna. Hay seis bibliotecas que tienen ordenadores para uso público exclusivo y con acceso a Internet. Sin embargo, en la tabla 7 se muestra que existen dos bibliotecas populares que no cuentan con el acceso de Internet para sus usuarios. De las cuales, solo una tiene acceso gratuito al uso de ordenadores para sus socios, como es el caso de la BP 006. En cuanto al acceso de Internet para los usuarios que existan dos bibliotecas populares que no lo tengan puede considerarse negativo en el contexto de la sociedad de la información, ya que hoy en día los servicios digitales son imprescindibles en una biblioteca. Es decir, que no se trata de “servicio extra”, sino un apoyo fundamental al acceso a la información y el funcionamiento de los servicios bibliotecarios.

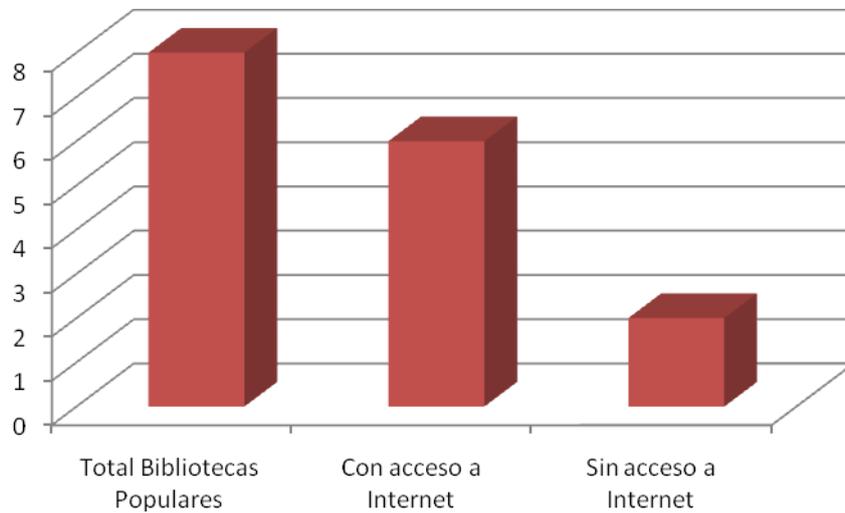
Tabla 7

BIBLIOTECAS POPULARES DEPARTAMENTO PUNILLA CON ORDENADORES PARA USO PÚBLICO CON ACCESO A INTERNET

| Bibliotecas Populares | Con acceso a Internet | Sin acceso a Internet |
|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| BP 001 | x | - |
| BP 002 | x | - |
| BP 003 | x | - |
| BP 004 | x | - |
| BP 005 | - | x |
| BP 006 | x | - |
| BP 007 | x | - |
| BP 008 | - | x |
| TOTAL | 6 | 2 |

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Gráfico 7
BP DE DEPARTAMENTO PUNILLA CON
ORDENADORES PARA USO PÚBLICO



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

5.1.4. Recursos de información.

Se entiende por recursos de información al conjunto de colecciones que la biblioteca popular pone a disposición de los ciudadanos en lo relativo a la información, la cultura, ocio y formación. Las bibliotecas populares disponen de una colección completa y general en los distintos soportes.

5.1.4.1. Gestión de fondos documentales

Las bibliotecas populares deben establecer una política de colección que tenga presente sus objetivos, los intereses y necesidades de la comunidad a la que presta servicio. La selección y adquisición de los recursos de información vendrá determinado por diversos factores entre los que destacamos: el presupuesto disponible, los fondos existentes, los objetivos estratégicos de la biblioteca, los servicios que prestan, los recursos disponibles en nuevos formatos, las demandas de los usuarios, etc.

Las bibliotecas populares del Departamento Punilla gestionan sus fondos a través de dos vías fundamentales: compra y donación, como se puede observar en el gráfico 8. En ninguna de las ocho bibliotecas estudiadas se menciona que realicen canje con otras instituciones.

Tabla 8

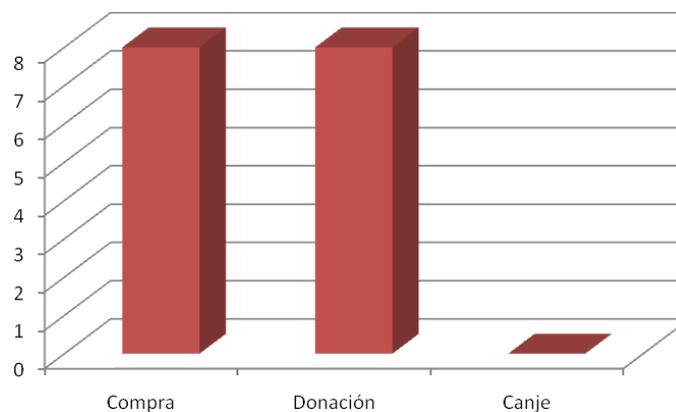
GESTIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES DE LAS BP DEPARTAMENTO PUNILLA

| Bibliotecas Populares | Compra | Donación | Canje |
|------------------------------|---------------|-----------------|--------------|
| BP 001 | x | x | - |
| BP 002 | x | x | - |
| BP 003 | x | x | - |
| BP 004 | x | x | - |
| BP 005 | x | x | - |
| BP 006 | x | x | - |
| BP 007 | x | x | - |
| BP 008 | x | x | - |
| TOTAL | 8 | 8 | 0 |

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Gráfico 8

GESTIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES DE LAS BP DEPARTAMENTO PUNILLA



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

[Capítulo V: Análisis de resultados]

Un porcentaje significativo de bibliotecas populares realizan la adquisición de materiales a través de donaciones provenientes en la mayoría de los casos por CONABIP, y de particulares o socios. Las compras de libros se realizan con subsidios de la comisión nacional destinadas a proyectos. A partir del año 2007, las bibliotecas populares que tienen sus trámites y rendiciones de subvenciones al día con CONABIP, pueden viajar a la feria del libro, que se realiza anualmente en Buenos Aires, para disponer de un 50% de descuento en la compra de material bibliográfico. Todo este beneficio se encuentra subvencionado por la comisión nacional protectora.

5.1.4.2. *Tamaño de las colecciones.*

El tamaño de las colecciones depende de numerosos factores, como el espacio, los recursos financieros, la población a la que atiende la biblioteca, la cercanía de otras bibliotecas, la función regional de los fondos, el acceso a los recursos electrónicos, la evaluación de las necesidades locales, los índices de adquisición y eliminación, y la política en materia de intercambio con otras bibliotecas. La tabla 9 refleja la cantidad de material bibliográfico que posee cada biblioteca popular del Departamento Punilla.

Tabla 9

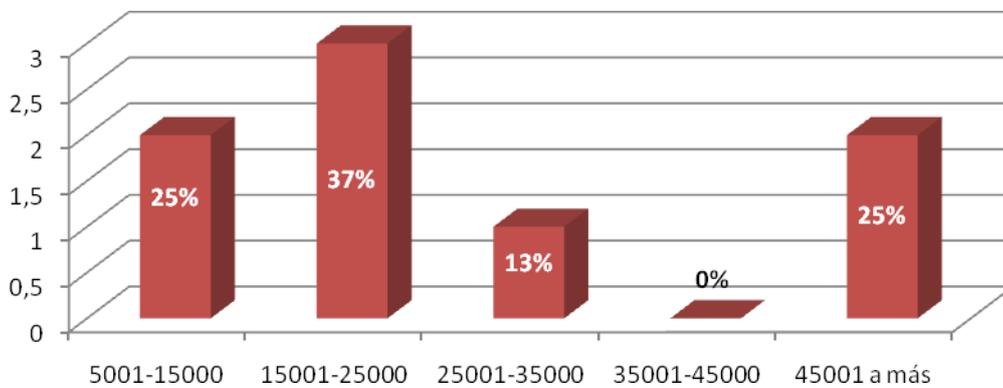
BIBLIOTECAS POPULARES DEL DEPARTAMENTO PUNILLA POR CANTIDAD DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

| Bibliotecas Populares | 5001-15000 | 15001-25000 | 25001-35000 | 35001-45000 | 45001 a más |
|------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| BP 001 | - | - | - | - | x |
| BP 002 | - | - | - | - | x |
| BP 003 | x | - | - | - | - |
| BP 004 | - | x | - | - | - |
| BP 005 | x | - | - | - | - |
| BP 006 | - | - | x | - | - |
| BP 007 | - | x | - | - | - |
| BP 008 | - | x | - | - | - |
| TOTAL | 2 | 3 | 1 | 0 | 2 |

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Gráfico 9

CANTIDAD DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EN LAS BP DEPARTAMENTO PUNILLA



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

En ella se muestra que la mayoría de las bibliotecas populares del Departamento Punilla cuentan con una colección que va desde los 15.001 a 25.000 volúmenes que representa el mayor porcentaje. En menor porcentaje se encuentran las bibliotecas que atienden con una colección general que va de 25.001 a 35.000 volúmenes. Las bibliotecas populares que cuentan con una colección bibliográfica de más de 45.001 volúmenes representan al 25% de las estudiadas y el otro 25% cuenta con una mínima colección bibliográfica que va de 5.001 a 15.000 obras. Según IFLA el acervo bibliográfico mínimo que debería tener una biblioteca es de 2.500 volúmenes. Pero en líneas generales, dice que deberán tener entre 1,5 y 2,5 libros por habitante (48). Se detectó que la mayoría no cumple con esta normativa. Asimismo, independientemente de su tamaño todas las bibliotecas populares deben poseer materiales en diversos formatos. En el Departamento Punilla las bibliotecas populares tienen algunos formatos como son: folletos, publicaciones periódicas, documentos sonoros, audiovisuales, electrónicos, cartográficos, música impresa y documentos gráficos como se muestra en la tabla 10.

Tabla 10

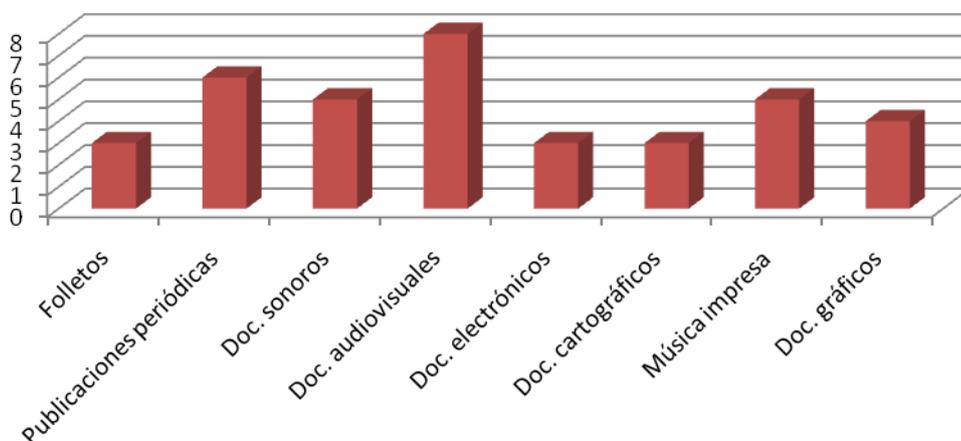
BIBLIOTECAS POPULARES POR EL TIPO DE MATERIAL

| BP | Folletos | Publicaciones periódicas | Doc. sonoros | Doc. audiovisuales | Doc. electrónicos | Doc. cartográficos | Música impresa | Doc. gráficos |
|--------------|---------------|--------------------------|--------------|--------------------|-------------------|--------------------|----------------|---------------|
| BP 001 | - | x | - | x | - | - | x | x |
| BP 002 | - | - | - | x | x | - | x | - |
| BP 003 | - | x | x | x | - | x | - | x |
| BP 004 | x | x | x | x | x | x | x | - |
| BP 005 | - | - | x | x | - | - | - | - |
| BP 006 | x | x | x | x | - | - | - | x |
| BP 007 | x | x | x | x | x | x | x | x |
| BP 008 | - | x | - | x | - | - | x | - |
| TOTAL | 3 | 6 | 5 | 8 | 3 | 3 | 5 | 4 |
| 100% | 37,50% | 75% | 62,5% | 100% | 37,50% | 37,50% | 62,5% | 50% |

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Gráfico 10

TIPO DE MATERIAL QUE TIENEN LAS BP DEPARTAMENTO PUNILLA



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

El gráfico 10 muestra que de ocho bibliotecas populares del Departamento Punilla encuestadas sólo tres cuentan con folletos, documentos electrónicos y documentos

cartográficos. Los documentos audiovisuales son el tipo de material que tienen todas las bibliotecas. Se encuentra muy repartido entre las bibliotecas populares el tipo de soporte que tiene cada biblioteca. Existen cinco bibliotecas que tienen documentos sonoros y música impresa entre sus colecciones generales. Las cantidades varían de acuerdo a cada biblioteca popular. Las normas de IFLA hace mención del tipo de soporte que debe contar una biblioteca pública pero todavía no se presenta un indicador por habitante. Las publicaciones periódicas son de gran importancia para las bibliotecas populares y seis de ellas poseen este tipo de material.

En las colecciones de las bibliotecas populares resulta más significativo el porcentaje de nuevas adquisiciones que el volumen total de la colección. En nuestras visitas, hemos observado que la mitad de las bibliotecas populares del Departamento Punilla, los libros y materiales se encuentran en buen estado y contienen información actualizada, a su vez, los materiales en formato electrónicos complementan las colecciones generales. También pudimos verificar que la otra mitad de bibliotecas estudiadas tienen en sus estanterías grandes cantidades de material que no tienen valor o uso actual y se encuentran obsoletos. Los depósitos de las bibliotecas se encuentran desbordados de material antiguo sin pautas de conservación y preservación, según sus dirigentes. Estos mencionaron saber muy poco sobre este tema y son conscientes que necesitan de una persona especializada en el área. Aunque algunos dirigentes han respondido que por el momento no es prioridad fundamental de la institución.

5.1.4.3. Colecciones locales/regionales.

En la gestión de información de una biblioteca popular hay que tener presente la oferta documental inmediata, diaria, actualizada, pero a la vez, su profundidad porque en ella se guarda lo que constituye la memoria colectiva de su comunidad. El fondo documental de una biblioteca popular, de acuerdo con las directrices de IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas debe reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad y, en consecuencia, la memoria del esfuerzo e imaginación del ser humano. La cultura local adquiere entonces un papel relevante en el quehacer de la biblioteca popular ya que una de sus funciones es “servir de núcleo al progreso cultural y artístico de la comunidad y ayudar a dar forma y apoyo a su identidad cultural” (12). Es aquí donde las bibliotecas populares deben plantearse

[Capítulo V: Análisis de resultados]

configurar determinadas secciones debido a circunstancias o necesidades específicas. Lo cual tratará sobre la creación, mantenimiento, difusión y conservación de colecciones relacionadas con la cultura e historia locales, de fondos antiguos e históricos, bienes culturales, etc.

Con respecto a las colecciones locales/regionales de las bibliotecas populares del Departamento Punilla, el mayor porcentaje de bibliotecas, que equivale al 56% no tienen un sector dedicado a las colecciones locales y sólo el 44% de las bibliotecas estudiadas si lo tienen, como se detalla en la tabla 11 y se puede visualizar de manera más simplificada en el gráfico 11.

Tabla 11

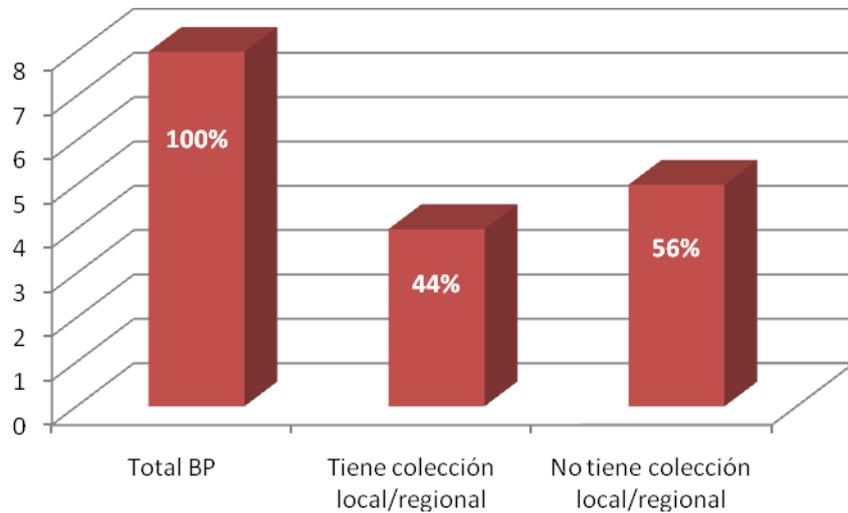
FONDOS LOCALES DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES DEL DEPARTAMENTO PUNILLA

| Bibliotecas Populares | Tiene colección local/regional | No tiene colección local/regional |
|------------------------------|---------------------------------------|--|
| BP 001 | x | - |
| BP 002 | - | x |
| BP 003 | - | x |
| BP 004 | - | x |
| BP 005 | x | - |
| BP 006 | x | - |
| BP 007 | x | - |
| BP 008 | - | x |
| TOTAL | 4 | 5 |
| 100% | 44% | 56% |

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Gráfico 11

BP DEPARTAMENTO PUNILLA CON FONDOS LOCALES/REGIONALES



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

De acuerdo a las respuestas analizadas acerca de la razón por las cuales estas bibliotecas populares, que son las únicas en su localidad, no poseen fondos locales, dieron sus razones en la falta de personal, tiempo, recursos económicos, materiales y espacio físico. Las cinco bibliotecas coincidieron en estas razones por las cuales no pueden crear un espacio para el PCDL/R. De las cinco bibliotecas populares que no tienen fondos locales/regionales, hay que mencionar a la BP 002, la cual se encuentra en construcción. Las cuatro restantes crearon su sección local/regional a partir del año 2001. Ellas comentan que se utiliza bastante, y los que más lo consultan son los usuarios escolares, estudiantes de secundaria, profesores, investigadores y turistas. Los bibliotecarios coinciden en que se utiliza fundamentalmente para saber sobre la historia local, edificios históricos, monumentos y lugares destacados de la localidad e información turística. En la tabla 12 se muestran algunos datos significativos con respecto a la cantidad de documentos sobre el PCDL/R que tienen estas bibliotecas populares. De las cuatro bibliotecas, el 50% de ellas tienen entre 1 a 10 volúmenes y el otro 50% tienen más de 50 volúmenes referidos al patrimonio cultural documental local.

Tabla 12

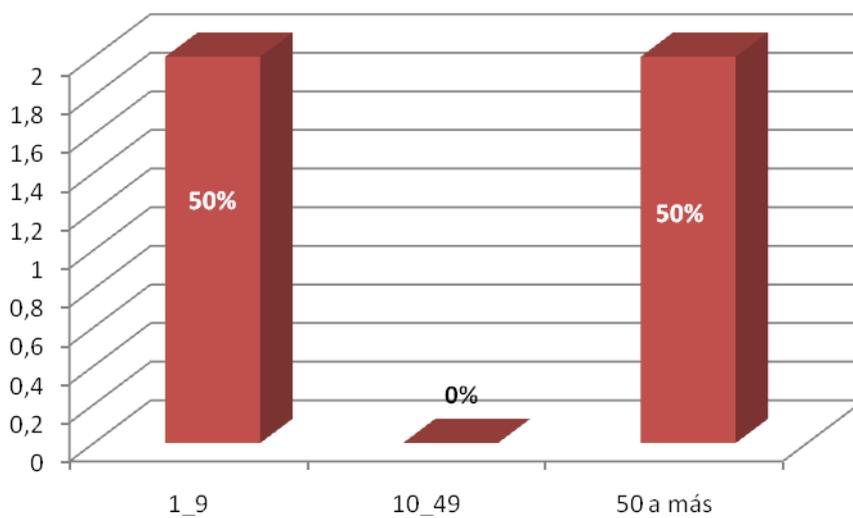
CANTIDAD DE VOLÚMENES SOBRE EL PCDL/R

| Bibliotecas Populares | 1-9 | 10-49 | 50 a más |
|------------------------------|------------|--------------|-----------------|
| BP 001 | - | - | x |
| BP 002 | - | - | - |
| BP 003 | - | - | - |
| BP 004 | - | - | - |
| BP 005 | x | - | - |
| BP 006 | - | - | x |
| BP 007 | x | - | - |
| BP 008 | - | - | - |
| TOTAL | 2 | 0 | 2 |
| 100% | 50% | 0% | 50% |

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Gráfico 12

CANTIDAD DE VOLÚMENES REFERIDOS AL PCDL/R EN BP DEPARTAMENTO PUNILLA



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

[Capítulo V: Análisis de resultados]

La falta de una gestión de información sobre el PCDL/R en estas bibliotecas populares impide obtener obras sobre autores locales, historia local y regional. Ellas mismas cuestionan sus fondos sobre cuestiones de calidad y cantidad. En cuanto a la calidad todas respondieron que tienen insuficiencia en el contenido informativo y escasa cantidad de documentos. Mientras que la BP 001 dice tener una abundante cantidad y calidad de obras sobre el PCDL/R. Sin embargo, es necesario comentar que en ninguno de los municipios de las ciudades y localidades de este departamento en estudio, existe algún tipo de ordenanza que proteja al patrimonio cultural documental de la localidad y/o región. Lo que hace indispensable que las bibliotecas populares del Departamento Punilla gestionen y conserven ese PCDL/R para futuras generaciones, ya que son consideradas “instituciones de la memoria”*, porque a nivel local se ocupan de la memoria y del PCDL/R de la comunidad a la que sirven.

Todas las colecciones acerca del PCDL/R que tienen estas bibliotecas se encuentran en el catálogo automatizado y están catalogados y clasificados. En cuanto a las normas de catalogación, utilizan las RCAA (Reglas de Catalogación Anglo Americanas, 2ª ed., 1993). Estas reglas están estructuradas y normalizadas con carácter internacional para la descripción sistematizada de todos los materiales de una biblioteca. Para clasificar tanto la colección general como el PCDL/R emplean la Clasificación Decimal Dewey (CDD) y algunas la Clasificación Decimal Universal (CDU). Estas tablas de clasificación representan al conocimiento en 10 grupos. La CDD creada por Melvil Dewey fue publicada en EE.UU. en 1876. El esquema de CDU es más amplio y específica que la anterior, y se complementa con diversos signos auxiliares. Los grupos van del 0 al 9 y a su vez se subdividen en forma decimal. Los encabezamientos de los asientos bibliográficos se encuentran por autor, título y materia. Lo que a veces dificulta la búsqueda de documentos relacionados con el PCDL/R, ya que en los catálogos no se encuentran por esa temática específica ni por el nombre de la localidad o región. Mención aparte es la recolección de publicaciones periódicas locales que realizan algunas bibliotecas para implementar sus fondos locales. Generalmente, todos los periódicos relacionados con la localidad/región no se encuentran en las mismas. Estas localidades tienen prensa, radio y televisión local, pero es muy difícil de conseguir este

* “Memory Institutions” es la terminología anglosajona empleada para denominar a las bibliotecas, archivos y museos porque trabajan con la memoria de la comunidad.

tipo de material que producen los medios regionales. Algunas de estas bibliotecas populares, apenas tienen una o dos publicaciones periódicas, de las cuales están incompletas y desactualizadas. Aunque IFLA no hace mención acerca de la cantidad de volúmenes que deben tener las bibliotecas públicas sobre el PCDL/R. Sí menciona algunos ejemplos sobre la política de los fondos que ha de reflejar las necesidades especiales como la: “documentación sobre la historia local – se deberá recopilar y conservar materiales relacionados con la historia de la localidad y ponerlos a la disposición de los usuarios” (51). Las bibliotecas populares deben interrelacionarse con organismos gubernamentales y no gubernamentales, medios locales y otras instituciones culturales para conseguir donaciones de materiales bibliográficos sobre la localidad/región, sin embargo ni una de las bibliotecas populares del Departamento Punilla ha logrado establecer este tipo de relación logrando incrementar su PCDL/R en volúmenes y títulos. Del mismo modo, no han establecido relaciones entre bibliotecas populares para conseguir implementar sus fondos generales como locales a través del canje y préstamo interbibliotecario entre ellas.

5.1.4.4. Procesamiento de las colecciones.

En cuanto al procesamiento de las colecciones se tomó como atributo importante si tenían catálogo automatizado. Lo revelador es que las ocho bibliotecas populares del Departamento Punilla cuentan con catálogo automatizado, dos de ellas con el sistema ISIS y las seis restante con SIGEBI (Sistema de Gestión Bibliotecario) propuesto por CONABIP, como se indica en la tabla 13.

Al solicitar un libro en cada biblioteca visitada, hemos observado que los préstamos lo realizan manualmente todas las bibliotecas. Es decir que aquellas bibliotecas populares que utilizan el sistema de gestión bibliotecario SIGEBI, que permite tener los módulos de préstamos, inventario, kardex, estadísticas, catálogo y socios, no lo utilizan integralmente. Algunas utilizan el módulo socios e inventario. En menor medida kardex y ninguna el préstamo y estadísticas.

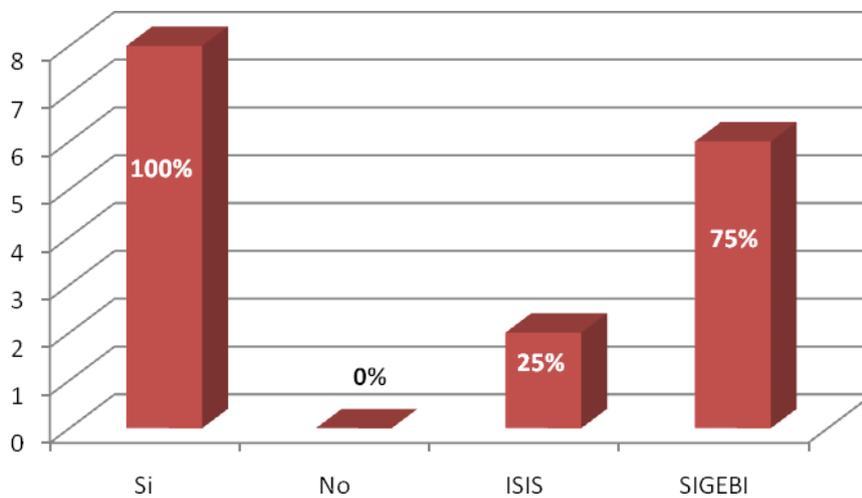
Tabla 13
CATÁLOGO AUTOMATIZADO

| Bibliotecas Populares | Si | No | ISIS | SIGEBI |
|------------------------------|-------------|-----------|-------------|---------------|
| BP 001 | x | - | - | x |
| BP 002 | x | - | - | x |
| BP 003 | x | - | - | x |
| BP 004 | x | - | - | - |
| BP 005 | x | - | x | - |
| BP 006 | x | - | x | - |
| BP 007 | x | - | - | x |
| BP 008 | x | - | - | x |
| TOTAL 8 | 8 | 0 | 2 | 6 |
| 100% | 100% | 0% | 25% | 75% |

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Gráfico 13

BP DEPARTAMENTO PUNILLA CON CATÁLOGO AUTOMATIZADO



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

5.1.5. Servicios.

Los servicios son todas las actividades que realiza la biblioteca para llevar a buen fin sus objetivos de difusión de la información y fomento de la lectura y escritura. Los servicios bibliotecarios surgen de la necesidad de cubrir aquellos aspectos que son necesarios para la comunidad a la cual sirve la biblioteca. Estos servicios son indispensables para los usuarios y planificados para satisfacer sus necesidades.

El horario de atención es el medio que facilita prestar mayores servicios a los ciudadanos. Por esta misma razón el horario debe ser asequible a las necesidades de los usuarios, asegurando una asistencia regular de toda la comunidad. De acuerdo al tiempo que una biblioteca popular se encuentre abierta al público permitirá llevar a la práctica mayores servicios bibliotecarios a sus ciudadanos.

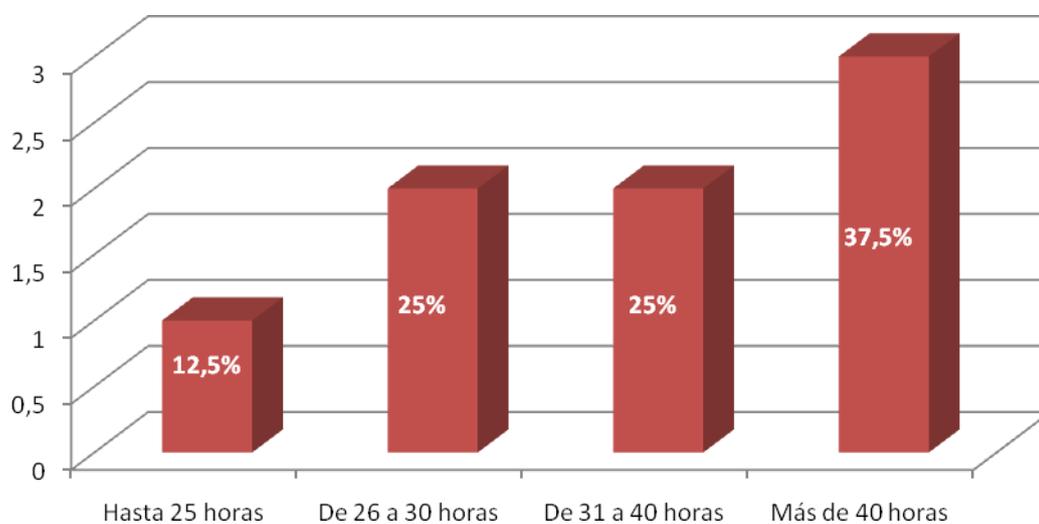
Tabla 14
HORAS SEMANALES DE APERTURA DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES
DEPARTAMENTO PUNILLA

| Bibliotecas Populares | Hasta 25 horas | De 26 a 30 horas | De 31 a 40 horas | Más de 40 horas |
|------------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| BP 001 | - | - | - | x |
| BP 002 | - | - | - | x |
| BP 003 | x | - | - | - |
| BP 004 | - | x | - | - |
| BP 005 | - | - | x | - |
| BP 006 | - | - | x | - |
| BP 007 | - | - | - | x |
| BP 008 | - | x | - | - |
| TOTAL 8 | 1 | 2 | 2 | 3 |
| 100% | 12,5% | 25% | 25% | 37,5% |

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Gráfico 14

HORAS SEMANALES DE APERTURA DE BP DEPARTAMENTO PUNILLA



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Como se puede observar en el gráfico 14, el 37,5% de las bibliotecas populares estudiadas en el Departamento Punilla atienden a su público en un horario superior de 40 horas semanales y en menor medida sólo el 12,5% que equivale a una sola biblioteca. Esta única biblioteca, se justifica en la falta de personal y recursos económicos. En muchos casos, el horario de atención es insuficiente debido a la gran cantidad de ciudadanos que consultan estas bibliotecas. La mayoría de las bibliotecas populares atienden de lunes a sábados, a excepción de la BP 007 que además, atiende los días domingos por la mañana. En cambio, existen dos bibliotecas que sólo abren sus puertas de lunes a viernes. Según las Pautas sobre los Servicios de las Bibliotecas Públicas dice que aquellas bibliotecas públicas de municipios de más de 5000 habitantes deberían tener un horario de atención al público no inferior a 25 horas de servicio semanal (20).

Las bibliotecas populares del Departamento Punilla prestan servicios que permiten orientar y formar a los lectores. Existen una serie de servicios que podríamos denominar tradicionales entre los que se destacan la lectura en sala y el préstamo a domicilio, que habitualmente ofrecen estas bibliotecas como servicio bibliotecario por excelencia. Aunque con el paso del tiempo y los cambios tecnológicos estas mismas bibliotecas se

han ido renovando e innovando a lo largo de su historia, lo que ha permitido que brinden nuevos servicios como lo es Internet.

En general, las bibliotecas populares del Departamento Punilla ofertan una variedad de servicios como se muestra en la tabla 15, aunque con algunas deficiencias.

Tabla 15

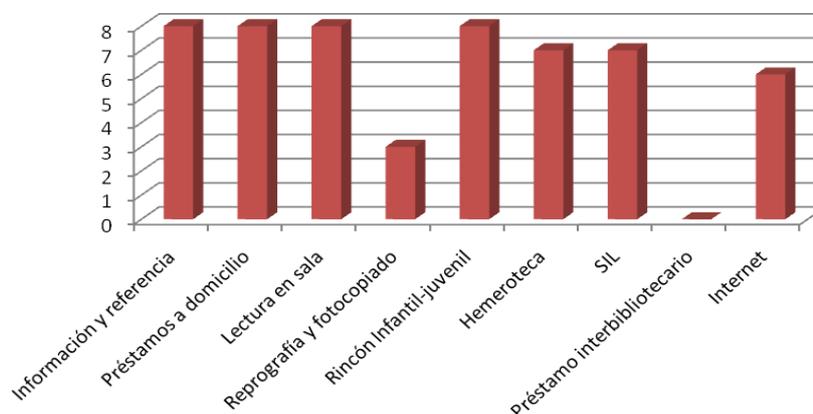
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES DEL DEPARTAMENTO PUNILLA

| BP | Información y referencia | Préstamos a domicilio | Lectura en sala | Reprografía y fotocopiado | Rincón Infantil-juvenil | Hemeroteca | SIL | Préstamo interbibliotecario | Internet |
|--------------|--------------------------|-----------------------|-----------------|---------------------------|-------------------------|--------------|--------------|-----------------------------|------------|
| BP 001 | x | x | x | x | x | x | x | - | x |
| BP 002 | x | x | x | - | x | x | x | - | x |
| BP 003 | x | x | x | x | x | x | x | - | x |
| BP 004 | x | x | x | x | x | - | x | - | x |
| BP 005 | x | x | x | - | x | x | - | - | - |
| BP 006 | x | x | x | - | x | x | x | - | x |
| BP 007 | x | x | x | - | x | x | x | - | x |
| BP 008 | x | x | x | - | x | x | x | - | - |
| TOTAL | 8 | 8 | 8 | 3 | 8 | 7 | 7 | 0 | 6 |
| 100% | 100% | 100% | 100% | 37,5% | 100% | 87,5% | 87,5% | 0% | 75% |

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Gráfico 15

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES DEL DEPARTAMENTO PUNILLA



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

5.1.5.1. Información y referencia.

El servicio de información bibliográfica tiene la finalidad de resolver problemas cotidianos de información, de estudio o de investigación gracias a sus conocimientos específicos de las fuentes de información. Se trata de un servicio directo y personalizado al usuario, y que da sentido a la biblioteca. Un buen servicio de referencia se apoya en una buena organización de la colección y la más adecuada elaboración de instrumentos de acceso a la misma.

En general las bibliotecas populares del Departamento Punilla ofrecen un servicio de referencia personalizado a sus usuarios. Sus colecciones se encuentran bien organizadas, y todas las bibliotecas estudiadas cumplen con normativas publicadas internacionalmente para la clasificación de sus volúmenes. Aunque algunas de estas bibliotecas tienen sus propias ordenaciones particulares.

Lo que dificulta la calidad del servicio es la falta de procesamiento técnico de sus fondos documentales. Se evidencia la falta de personal dedicada específicamente a esa área para catalogar toda la documentación que resguardan estas bibliotecas.

5.1.5.2. Préstamo a domicilio.

El préstamo a domicilio propiamente dicho, se refiere concretamente al préstamo de los fondos documentales fuera de la biblioteca. Este puede considerarse como un contrato entre la biblioteca y el usuario, en el cual la biblioteca cede parte o la totalidad de sus fondos de manera desinteresada, y el interesado adquiere el compromiso de la devolución. De manera que este servicio requiere del establecimiento previo de un reglamento, que ha de constar de una serie de elementos imprescindibles: identificación de los prestatarios a través del carné de biblioteca, que acredite la pertenencia del usuario a la institución, y conste los datos personales del usuario para su eventual identificación; el material objeto de préstamo; fijación del periodo de préstamo; cantidad de ejemplares que han de salir en préstamo, duración del préstamo y posibilidad de reserva y renovación.

Todas las bibliotecas populares analizadas en este trabajo prestan este servicio y cada una de ellas con sus propios reglamentos preestablecidos como se muestra en el gráfico 15.

5.1.5.3. Préstamo en sala.

Cualquier unidad de información tiene este servicio que permite la consulta "in situ" de sus fondos durante un periodo de tiempo limitado, que coincide con el horario de apertura y cierre de la institución. En la mayoría de las bibliotecas populares existe el libre acceso a los fondos bibliográficos, lo cual supone la posibilidad por parte del lector de establecer un contacto directo con el libro. El libre acceso supone la ordenación sistemática de la colección siendo de gran comodidad para los socios y usuarios. La tabla 15 indica que todas las bibliotecas populares estudiadas brindan este servicio y con libre acceso a sus fondos documentales.

5.1.5.4. Reprografía.

Se tuvo en cuenta el servicio de reprografía, que permite reproducir documentos impresos mediante técnicas como la fotocopia (o xerocopia), el facsímil o la fotografía. Como se muestra en la tabla 15 existen solamente tres bibliotecas populares del Departamento Punilla que brindan el servicio de reprografía.

Las BP 001, BP 003 y BP 004 prestan este servicio porque han podido adquirir una máquina fotocopidora.

5.1.5.5. Rincón Infantil-Juvenil.

El Rincón Infantil – Juvenil es uno de los servicios más prestado por las bibliotecas populares. El 100% de las bibliotecas estudiadas lo tienen como se puede observar en el gráfico 15. Estas instituciones poseen un determinado espacio dentro del edificio de la biblioteca dedicado especialmente al sector infantil-juvenil. En muchos casos, muy bien ambientados y con material didáctico como se puede ver en la foto 1.



Foto 1: Salón "Rincón de Luz" de la BP 001

Se detectó que estas bibliotecas tienen material actualizado para las edades que atienden, pero escasa cantidad para los niños y adolescentes que utilizan a diario el rincón infantil. En algunos casos, la falta de espacios y mobiliarios les impide a las bibliotecas tener un lugar más amplio y cómodo a sus usuarios infantiles. En las áreas infantiles se puede visualizar que poseen mobiliarios para niños.



Foto 2: Rincón infantil de la BP 007

5.1.5.6. Hemeroteca.

Este servicio se refiere a las publicaciones periódicas que poseen las bibliotecas populares. Las publicaciones periódicas por sus características constituyen una fuente de información actualizada que aparece periódicamente y que sirve como complemento a las obras generales, es información específica acerca de un gran número de problemas sociales, científicos, etc. Es por eso que la mayoría de las bibliotecas populares del Departamento Punilla cuenta en mayor o menor medida con este tipo de material y los ubican en un sector particular dentro del edificio. Se detectó que estas entidades tienen publicaciones periódicas pero de contenido no científico, generalmente son revistas y diarios de temas generales. La mayoría de ellas, tienen pocas publicaciones periódicas actualizadas y su problema radica en el hecho que no tienen bien contabilizadas, ni inventariadas este tipo de publicaciones.

5.1.5.7. Servicio de información local (SIL).

El servicio de información local o más conocido como (SIL) es uno de los servicios bibliotecarios que puede considerarse como el más integrado en el tejido social del municipio o localidad. Este tipo de servicio es el que recupera la información de todos los emisores de la comunidad, y como entidad especializada en gestionar información, la analiza y la presenta de la forma más eficaz para que pueda ser aprovechada por los ciudadanos. Su fin es beneficiar a la comunidad local.

La tabla 15 muestra que de las bibliotecas populares estudiadas, siete de ellas brindan este servicio que pertenece al programa “Servicio de Información Ciudadana” implementado por CONABIP.

El hecho de pertenecer a este programa beneficia a las bibliotecas populares y les permite actualizar sus recursos tecnológicos y peticionar recursos económicos para gestionar proyectos en sus propias bibliotecas relacionados con este servicio como el que lleva a cabo la BP 007 a través de su proyecto: CD “Pregunte, hay respuestas: base de recursos locales en Salud, Ambiente y Acceso a la información”. A través de este servicio se puede obtener información sobre derechos y la manera de ejercerlos, trámites y normativas vigentes. Según IFLA la biblioteca pública lleva a cabo diferentes

tareas en el terreno de los servicios de información y sus formas de presentar la información, como recoge datos relativos a la comunidad local y facilita el acceso a ellas, a menudo en cooperación con otras organizaciones.

Es de gran interés para la comunidad y refuerza la función social de la biblioteca popular el facilitar datos locales, regionales y estatales a los ciudadanos, de ayudarlos a cumplimentar formularios y de orientarlos hacia el organismo público pertinente.

Las bibliotecas populares del Departamento Punilla no recogen información local o regional sobre su propia localidad a pesar de que CONABIP brinda subvenciones para la realización de proyectos referidos a la información ciudadana local. En este punto es preciso motivar a los dirigentes para que generen acciones que permita a las bibliotecas populares desarrollar sus propios servicios sobre el PCDL/R.

5.1.5.8. Préstamo interbibliotecario.

Este servicio no se presta entre las bibliotecas populares del Departamento Punilla como se demuestra en el gráfico 15. No existe ninguna relación entre (Biblioteca Popular-Biblioteca Popular; Biblioteca Popular-Biblioteca Escolar). La razón en muchos casos, es por falta de comunicación con las demás instituciones. Las Directrices IFLA/UNESCO establecen varias pautas para tener en cuenta como atender las necesidades de los usuarios de las bibliotecas públicas, y hace hincapié en la cooperación y aprovechamiento compartido de los recursos. Dice que se deben establecer vínculos para intercambiar información, ideas, servicios y conocimientos especializados. Por esto, es importante que se establezcan políticas de préstamos entre bibliotecas populares, para poder tomar prestados materiales bibliográficos y satisfacer otras necesidades de información de los usuarios.

5.1.5.9. Internet.

La biblioteca popular es un servicio para la toda la comunidad, que ofrece sus servicios en los ámbitos de la información, la formación y la cultura, promoviendo la lectura. Las tecnologías se incorporan a estas instituciones como herramienta para brindar mejores servicios a los ciudadanos. En este aspecto, el servicio de Internet lo provee el 75% de las bibliotecas populares del Departamento Punilla, y tan sólo el 25%

no ofrece este servicio. En todas las bibliotecas populares estudiadas, tanto el socio como el usuario deben abonar por el uso de Internet. Según IFLA la biblioteca pública debe facilitar una conexión pública a Internet para que los ciudadanos, cualesquiera que sean sus medios económicos, puedan disponer de la información existente en soporte electrónico. Además, menciona que es necesaria al menos una computadora de acceso público conectada a una red de comunicación y una impresora independiente de la del personal.

Asimismo, las bibliotecas populares del Departamento Punilla tienen que proveer de servicios relacionados con las nuevas tecnologías de la comunicación. Su papel en la comunidad es de mediadora entre el usuario y la información electrónica y digital, por ende debe ayudar a los ciudadanos a colmar la brecha digital.

La producción de nuevos servicios en líneas como: Sitios Webs y Blogspot son nuevas maneras de comunicarse con los usuarios, al igual que los medios sociales como Facebook y Twitter. De las bibliotecas populares estudiadas, sólo la BP 002 tiene página Web de la institución. Existen tres con Blogspot y cuatro que no utilizan ninguna de estas herramientas de comunicación y difusión para sus usuarios.

5.1.5.10. Otros servicios.

En este ítem se contemplan aquellos servicios que brindan las bibliotecas populares de acuerdo a las necesidades que ellas han detectado en su comunidad. Entre ellos: servicios móviles, apoyo escolar, servicios especiales para ciegos, etc. Es de suma importancia tener la accesibilidad de personas con discapacidad a este tipo de bibliotecas y la no discriminación de estas, que en algunos casos, encuentran obstáculos físicos dentro y fuera de las instituciones que impiden su acceso y su uso adecuado. Pero, lamentablemente se detectó que ninguna de las bibliotecas populares estudiadas ofrece servicios para personas discapacitadas. Solamente la BP 001 posee revistas en braille que aún no han sido catalogadas. La BP 006 brinda el servicio de apoyo escolar y la BP 007 agrega que tiene proyectos de animación a la lectura como otros servicios complementarios a los tradicionales y descriptos anteriormente.

Todos los servicios y acciones que brindan las bibliotecas populares están destinados a todo público, el acceso a la colección de estas bibliotecas es gratuito mientras la consulta sea en sus salones de lecturas; el préstamo de materiales a

domicilio queda reservado únicamente a los socios activos, es decir, aquellas personas que tienen sus cuotas societarias al día. Podemos decir que la biblioteca popular es una institución que cumple una función social de vital importancia en la transmisión de información para el desarrollo local, sin distinguir el credo religioso, la raza, ideología, política, ni género, ni edad.

5.1.6. Actividades culturales.

Las actividades que se realizan en o desde la biblioteca popular para iniciar y animar a los ciudadanos a que lean, dan sentido a uno de los fines esenciales que ésta persigue. Junto a ellas, muchas bibliotecas se han constituido además en activos agentes de la vida cultural en sus localidades, organizando y participando en actividades tales como cursos, conferencias, proyecciones, exposiciones, representaciones teatrales y conciertos. Debido a la falta de espacios culturales que tienen las localidades donde residen. El número de estas actividades refleja, en buena medida, la vitalidad de los servicios que brindan estas bibliotecas en aspectos de animación a la lectura. De igual forma, las actividades culturales sirven para promocionar la biblioteca popular además de suponer una ocasión para el contacto personal con sus socios y usuarios. En la tabla 16 se refleja el porcentaje de bibliotecas populares del Departamento Punilla que han realizado alguna actividad cultural a lo largo del año 2009.

Tabla 16

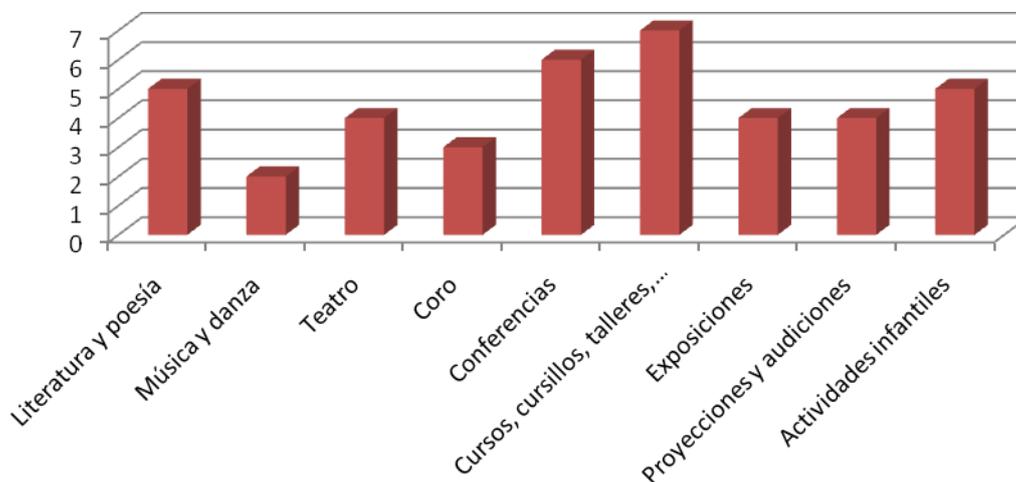
TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES CULTURALES QUE REALIZAN LAS BIBLIOTECAS POPULARES

| BP | Literatura y poesía | Música y danza | Teatro | Coro | Conferencias | Cursos, cursillos, talleres, seminarios, etc. | Exposiciones | Proyecciones y audiciones | Actividades infantiles |
|--------------|---------------------|----------------|------------|--------------|--------------|---|--------------|---------------------------|------------------------|
| BP 001 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| BP 002 | - | - | - | x | x | x | - | x | x |
| BP 003 | x | - | x | - | x | x | x | x | x |
| BP 004 | x | x | - | x | x | x | x | x | x |
| BP 005 | x | - | x | - | x | x | x | x | x |
| BP 006 | x | x | x | x | x | x | x | - | x |
| BP 007 | - | - | x | - | - | x | - | - | - |
| BP 008 | x | - | - | - | x | x | - | - | - |
| TOTAL | 5 | 2 | 4 | 3 | 6 | 7 | 4 | 4 | 5 |
| 100% | 63% | 25% | 50% | 37,5% | 75% | 87,5% | 50% | 50% | 62,5% |

Fuente: Relevamiento realizado por la autora en el año 2009

Gráfico 16

ACTIVIDADES CULTURALES QUE REALIZAN LAS BP DEPARTAMENTO PUNILLA



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Aunque los porcentajes de las bibliotecas populares que realizan actividades culturales son relativamente altos. La situación en cuanto al tipo de actividades que realizan es muy desigual. Del conjunto total de actividades, el mayor número de ellas, o sea, el 87,5 % realizan cursos, talleres, seminarios y cursillos, y el 75% organizan conferencias durante el año. En menor medida realizan actividades relacionadas con la música y la danza, sólo el 25%. De tal modo que una cantidad considerable de bibliotecas populares realizan actividades sobre literatura y poesía, el 63%. El 50% de ellas dictan teatro, exposiciones, proyecciones y audiciones como el Cine Club. Todas las actividades culturales son organizadas por el personal de la biblioteca popular y utilizan el espacio físico de la biblioteca con todos los equipamientos y recursos de las mismas.

5.1.7. Difusión de los servicios.

Como hemos analizado anteriormente las bibliotecas populares realizan actividades culturales y brindan servicios para los ciudadanos. Pero, a su vez deben promocionar, difundir y dinamizar sus servicios. Dar a conocer el PCDL/R implica ser

parte de un proceso de gestión de la institución, porque a pesar de no ser una entidad con fines comerciales, también diseña servicios.

Las bibliotecas populares deben tener una política de comunicación, difusión y promoción. Para ello deberá relacionarse con los medios de comunicación, diseñar folletos, publicaciones, páginas Web y todas las posibilidades de promoción de la red social, señalización externa como interna, campañas y actos conmemorativos. Asimismo, debe potenciar su participación y presencia en la comunidad utilizando estrategias como: creación y mantenimiento de una asociación de amigos de la biblioteca, participación en los organismos locales gestores de las políticas culturales, participación del personal de la biblioteca en las actividades y programas que tengan lugar en la localidad, colaborar con la radio y prensa locales, relación con los grupos y asociaciones de la comunidad, ceder el local de la biblioteca para usos culturales, sociales y educativos.

La mayoría de las bibliotecas populares estudiadas utilizan carteles y folletos para difundir sus actividades y servicios. Elaboran algunos instrumentos de promoción como afiches y dípticos. Pero, sólo pueden ser recogidos dentro de la institución. Algunas de ellas promociona en radio, prensa y televisión local. Sin embargo no difunden ni el desarrollo de sus servicios bibliotecarios ni sus pocas actividades de forma constante. Generalmente, las bibliotecas populares del Departamento Punilla realizan poca difusión de sus actividades y servicios. Según sus bibliotecarios, en lo que respecta a la difusión de su patrimonio cultural documental es nula. También hemos notado el poco interés por darle promoción a estas instituciones en sí mismas, ya que no existe identificación o señalización en el centro de las ciudades para llegar a conocerlas y sobre todo, ningún tipo de promoción en la Secretaría de Turismo de cada municipio como volantes o tarjetas con información mínima de las instituciones.

5.1.8. Usuarios.

Los usuarios de las bibliotecas populares son el conjunto de la comunidad a la que éstas prestan servicio. Las bibliotecas populares prestan sus servicios sobre la base de la igualdad de acceso a todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social, así lo manifiesta UNESCO. La tipología de usuarios que atienden las bibliotecas populares es muy variada, abundante,

[Capítulo V: Análisis de resultados]

heterogénea y con necesidades e intereses muy distintos. Son usuarios de las bibliotecas populares: ciudadanos de todas las edades (niños, jóvenes y adultos), personas y grupos con necesidades especiales (personas de culturas y etnias diferentes, personas discapacitadas, personas impedidas, personas recluidas), instituciones de la red comunitaria más general (instituciones educativas, culturales y voluntarios) y el sector empresarial público o privado. Todos ellos considerados usuarios potenciales.

Las bibliotecas populares del Departamento Punilla atienden a una gran cantidad de usuarios reales anualmente, la cifra alcanza a más de 7200 personas. Cada una de ellas con un promedio diario de 30 personas. Asimismo, tienen sus socios que pagan una cuota mensual que va de \$3.- a \$7.- La diferencia de precios en las cuotas radica en los servicios y horarios de apertura que ofrecen las bibliotecas. De las ocho bibliotecas, cinco de ellas tienen una cuota mensual de \$5.-

La cantidad de socios varía de acuerdo a la comunidad donde se encuentra inserta y a la gestión que lleven adelante sus dirigentes. En la tabla 17 se encuentran los datos detallados.

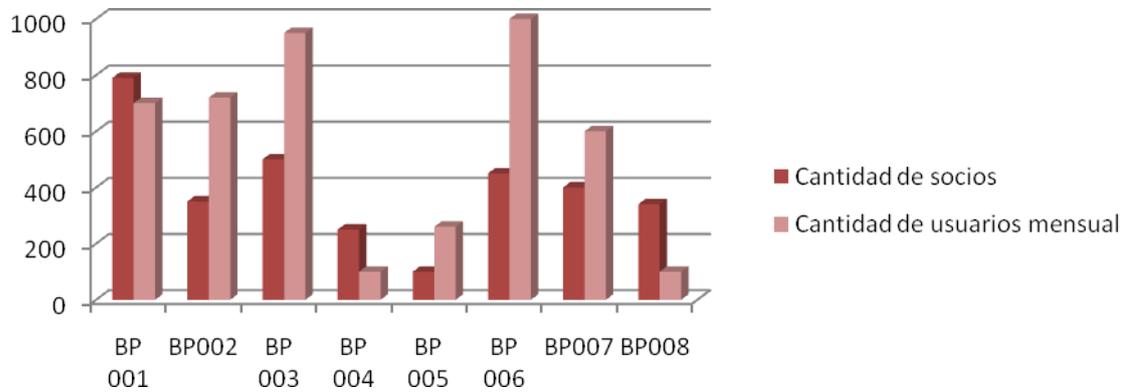
Tabla 17
CANTIDAD DE SOCIOS Y USUARIOS EN LAS BIBLIOTECAS POPULARES DEL DEPARTAMENTO PUNILLA

| BIBLIOTECAS POPULARES | CANTIDAD DE SOCIOS | CANTIDAD DE USUARIOS MENSUAL | CANTIDAD DE HABITANTES POR LOCALIDAD |
|------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|---|
| BP 001 | 790 | 700 | 56970 HAB. |
| BP 002 | 350 | 720 | 19965 HAB. |
| BP 003 | 500 | 950 | 5846 HAB. |
| BP 004 | 250 | 100 | 5942 HAB. |
| BP 005 | 100 | 260 | 15022 HAB. |
| BP 006 | 450 | 1000 | 15022 HAB. |
| BP 007 | 400 | 600 | 4986 HAB. |
| BP 008 | 340 | 100 | 10331 HAB. |
| TOTAL | 3180 | 4430 | 134084 HAB. |

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Gráfico 17

CANTIDAD DE SOCIOS Y USUARIOS DE LAS BP DEPARTAMENTO PUNILLA



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Las bibliotecas populares deben trabajar para evitar que las circunstancias económicas o sociales sean una barrera que impida a determinados sectores de la población acceder a la información, a la formación y a la cultura. Deben dedicar especial atención a los grupos de ciudadanos más desfavorecidos como aquellos que viven en zonas rurales.

Existe un perfil destacado de usuarios que asisten a las bibliotecas populares del Departamento Puntilla como se puede apreciar la tabla 18. Las mujeres son quienes más visitan las bibliotecas estudiadas, y en un porcentaje menor los hombres.

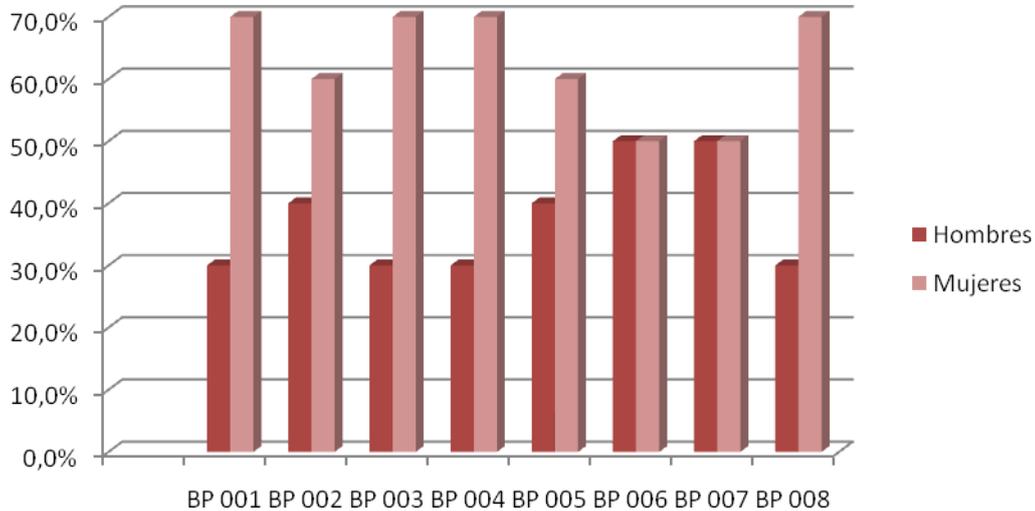
Tabla 18

PORCENTAJES DE HOMBRES Y MUJERES QUE VISITAN LAS BIBLIOTECAS POPULARES DEL DEPARTAMENTO PUNILLA

| Bibliotecas Populares | Hombres | Mujeres |
|-----------------------|---------|---------|
| BP 001 | 30% | 70% |
| BP 002 | 40% | 60% |
| BP 003 | 30% | 70% |
| BP 004 | 30% | 70% |
| BP 005 | 40% | 60% |
| BP 006 | 50% | 50% |
| BP 007 | 50% | 50% |
| BP 008 | 30% | 70% |

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Gráfico 18
PORCENTAJES DE HOMBRES Y MUJERES QUE VISITAN LAS
BP DEPARTAMENTO PUNILLA



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

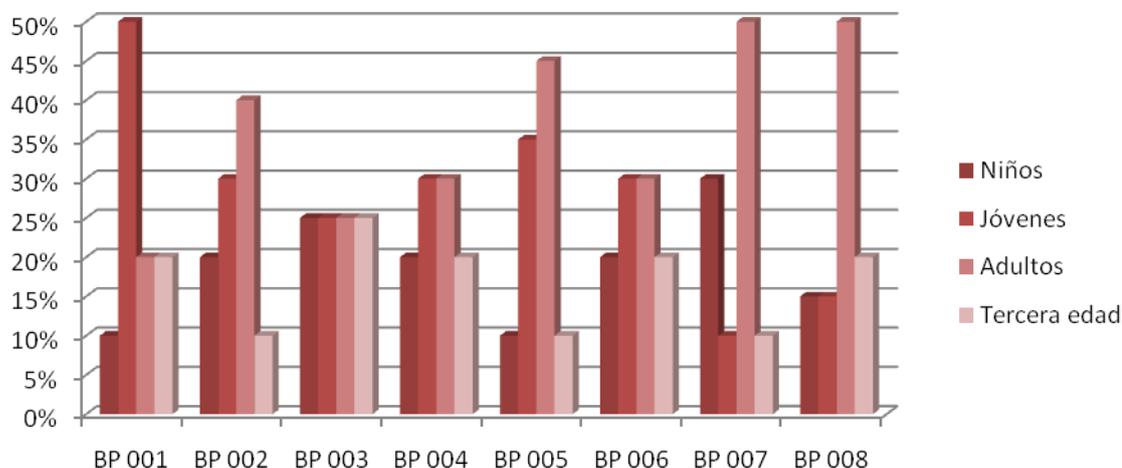
También en la tabla 19 se puede observar en porcentajes las tipologías de usuarios que visitan las mismas. Generalmente concurren personas jubiladas y pensionadas al igual que personas desocupadas.

Tabla 19
PORCENTAJES DE TIPOS DE USUARIOS QUE VISITAN LAS BIBLIOTECAS POPULARES
DEPARTAMENTO PUNILLA

| Bibliotecas Populares | Niños | Jóvenes | Adultos | Tercera edad |
|------------------------------|--------------|----------------|----------------|---------------------|
| BP 001 | 10% | 50% | 20% | 20% |
| BP 002 | 20% | 30% | 40% | 10% |
| BP 003 | 25% | 25% | 25% | 25% |
| BP 004 | 20% | 30% | 30% | 20% |
| BP 005 | 10% | 35% | 45% | 10% |
| BP 006 | 20% | 30% | 30% | 20% |
| BP 007 | 30% | 10% | 50% | 10% |
| BP 008 | 15% | 15% | 50% | 20% |

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Gráfico 19
PORCENTAJES DE TIPOS DE USUARIOS EN LAS
BP DEPARTAMENTO PUNILLA



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

5.1.8.1. Estudios de usuarios.

Los estudios de usuarios son considerados un gran instrumento para conocer las necesidades y expectativas de los usuarios en las bibliotecas públicas. Estos estudios tratan de analizar de forma cuantitativa y cualitativa los hábitos de información de los usuarios a través de distintos métodos. El estudio de usuario y sus necesidades de información ayuda a la identificación de las características, necesidades de información, comportamiento, actitudes, opiniones, prioridades, preferencias, y evaluación de los usuarios sobre la biblioteca.

A través de los resultados de los estudios de usuarios que se realicen en las bibliotecas populares se puede mejorar los servicios de información, y a la vez pueden surgir otros que pongan el acento en la comunidad. El desarrollo de entrevistas, encuestas y elaboración de cuestionarios sobre el uso de los servicios permite conocer el grado de satisfacción de los socios y usuarios.

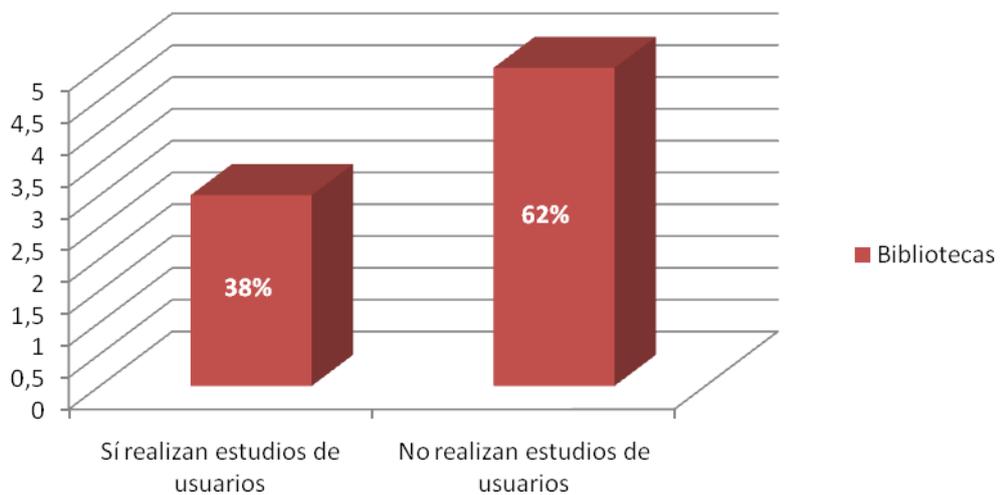
El gráfico 20 muestra que sólo el 38% de bibliotecas populares del Departamento Punilla realizan estudios de usuarios, que equivale a tres bibliotecas de las estudiadas. La BP 007 lo realiza mensual; la BP 006 trimestral y la BP 005 anualmente.

Tabla 20
ESTUDIOS DE USUARIOS EN BP DEPARTAMENTO PUNILLA

| Bibliotecas Populares | Sí realizan estudios de usuarios | No realizan estudios de usuarios |
|------------------------------|---|---|
| BP 001 | - | x |
| BP 002 | - | x |
| BP 003 | - | x |
| BP 004 | - | x |
| BP 005 | x | - |
| BP 006 | x | - |
| BP 007 | x | - |
| BP 008 | - | x |
| TOTAL | 3 | 5 |

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Gráfico 20
ESTUDIOS DE USUARIOS EN LAS BP DEPARTAMENTO PUNILLA



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

La mayor parte, o sea, el 62% no realiza ningún tipo de estudios de usuarios. Ellas coinciden en que detectan las necesidades de sus usuarios a través del libro de sugerencias y por contacto personal con los usuarios que visitan la institución.

5.1.8.2. Formación de usuarios.

Tradicionalmente se dio el nombre de formación de usuarios a aquellas acciones que significaran orientar al usuario dentro de la biblioteca. Sin embargo en los últimos años el tema ha tomado auge y dicha información se ha dividido en varios momentos, dos de ellos son: a) la inducción de usuarios, o sea la orientación del usuario acerca de las fuentes y servicios con que cuenta la biblioteca; y b) la formación de usuarios, o sea capacitar al usuarios en el manejo autónomo de las fuentes y servicios.

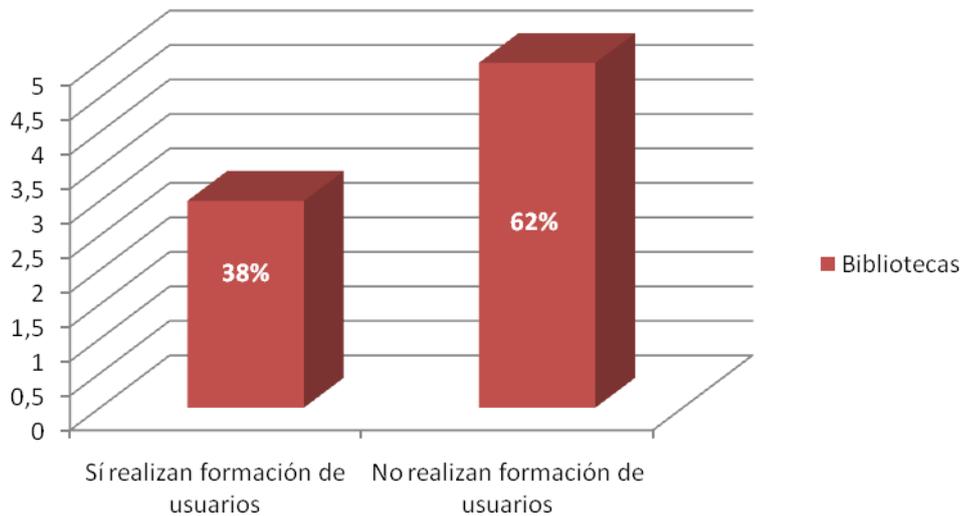
Asimismo, la formación de usuarios debe ir dirigida en proporcionar al usuario los mecanismos de búsqueda que requieren en esta nueva era de la información y el conocimiento y donde la tecnología juega un papel preponderante. A pesar de esto, la formación de usuarios en las bibliotecas populares del Departamento Punilla coincide con el porcentaje de los estudios de usuarios, como se demuestra en el gráfico 21.

Tabla 21
FORMACIÓN DE USUARIOS EN LAS BP DEPARTAMENTO PUNILLA

| Bibliotecas Populares | Sí realizan formación de usuarios | No realizan formación de usuarios |
|------------------------------|--|--|
| BP 001 | - | x |
| BP 002 | - | x |
| BP 003 | - | x |
| BP 004 | - | x |
| BP 005 | x | - |
| BP 006 | x | - |
| BP 007 | x | - |
| BP 008 | - | x |
| TOTAL | 3 | 5 |

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Gráfico 21
FORMACIÓN DE USUARIOS EN BP
DEPARTAMENTO PUNILLA



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

La formación de usuarios que realizan las bibliotecas populares del Departamento Punilla van encaminados generalmente hacía los estudiantes escolares, pero está disponible para todo el público, según las respuestas de los bibliotecarios que lo realizan. Lo más significativo es que hay cinco bibliotecas en el departamento que no realizan formación de usuarios siendo de gran importancia para el conocimiento y uso de los servicios de la biblioteca. Las bibliotecas populares deben organizar de manera regular y para el conjunto de ciudadanos, con especial incidencia en los sectores menos favorecidos, actividades de formación en el uso de la información y en el de las tecnologías de la información y la comunicación. Ellas deben organizar visitas guiadas a las instalaciones y sesiones de aprendizaje que aborden búsquedas informativas, consultas de catálogos, de documentos digitales, fuentes de información, etc. La formación en las tecnologías se debe organizar de acuerdo a las características y recursos de cada biblioteca popular, a través de cursos, talleres o actividades que permitan capacitar a los ciudadanos en el uso de las tecnologías. En las observaciones realizadas a las bibliotecas populares del Departamento Punilla pudimos revelar que sólo existen dos bibliotecas que realizan cursos sobre el uso de Internet, programas de ofimática y otras aplicaciones informáticas como diseño gráfico. Las seis restantes no lo

realizan a pesar de contar con los recursos materiales. En ellas no existen datos sobre el grado de satisfacción de los usuarios y el uso de la colección: datos imprescindibles para poder tener criterios que ayuden a equilibrar la colección y a maximizar sus recursos.

5.2. Programas y proyectos acerca de la gestión de información sobre el PCDL/R.

En este apartado se ofrecen los datos más significativos de una entrevista realizada a los dirigentes de las bibliotecas populares del Departamento Punilla sobre los programas y proyectos que realizan a favor de la gestión de información sobre el PCDL/R.

Según la entrevista realizada en las ocho bibliotecas populares del Departamento Punilla sólo han accedido a responderla seis dirigentes, que equivale al 75 % de las bibliotecas estudiadas.

Cada una de las bibliotecas populares del Departamento Punilla tiene su propia misión y metas para cada una de sus localidades. Todas coinciden en brindar un servicio cultural a la comunidad, difundir la lectura y escritura, y promover la educación permanente del pueblo. Podemos decir que ellas cumplen con la misión reglamentada que tienen este tipo de bibliotecas en la (Ley 23.351, 1986) que consiste en:

Canalizar los esfuerzos de la comunidad tendientes a garantizar el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta y la recreación y promover la creación y difusión de la cultura y la educación permanente del pueblo (art.2).

Igualmente, estas bibliotecas populares tienen sus objetivos generales, específicos y sus prioridades bien determinadas dentro de la comunidad a la cual atienden. En este apartado se mencionan algunas de ellas:

La BP 003 tiene como objetivos: proponer actividades tendientes a lograr que la lectura sea comprendida, que el lector reflexione, analice y sienta placer por leer; brindar un servicio social, siendo un centro de animación cultural y respaldar la vigilancia de la herencia cultural, artística, etc.

[Capítulo V: Análisis de resultados]

La BP 004 tiene como prioridad una constante actualización de su patrimonio bibliográfico y como objetivo específico: irradiar hacia la comunidad y otras instituciones culturales acciones que permitan la formación de niños y jóvenes.

En el caso de la BP 005 tiene como objetivo estimular la lectura, formar lectores y desarrollar actividades de extensión.

La BP 006 tiene entre sus objetivos: propender al desarrollo del conocimiento, contribuyendo a ponerlo al alcance de todos, a través del estímulo de la lectura y de la utilización de medios gráficos, audiovisuales y electrónicos; facilitar el acceso a las ciencias, técnicas y artes, difundiendo el saber, especialmente entre quienes carecen de medios materiales o de estímulos culturales para aproximarse a él.

La BP 007 tiene entre sus objetivos específicos: incentivar el ejercicio de los derechos, estimular la participación en la construcción de la sociedad y promover actividades artísticas.

Estas bibliotecas populares surgen por iniciativas de los ciudadanos debido a la necesidad de actividades culturales, en muchos casos por falta de bibliotecas públicas en las localidades donde se crean. Por tanto, estas bibliotecas están estrechamente relacionadas con la idiosincrasia de su comunidad y poseen la característica de satisfacer sus necesidades concretas. La finalidad de las bibliotecas populares es brindar información y promover la educación mediante una colección documental bibliográfica y multimedial de carácter general.

Los seis dirigentes respondieron que es importantísima la función que tiene la biblioteca popular en su comunidad porque: “Brinda servicios culturales para quienes no pueden acceder a ellos por cuestiones económicas”; “Es un punto de referencia de las actividades artísticas y culturales de la zona”; “Es centro de convocatoria de escritores y poetas”; “Es fuente de información e investigación del pueblo”; “Facilita el acceso democrático a la información y a la lectura placentera”; “Gestora de eventos y espacios de encuentros”; “Impulsa al desarrollo de una conciencia autónoma y crítica de los pueblos”; “Es un lugar de intercambio, diversidad y convivencia cultural”; “Es un centro de capacitación cultural”, entre otras.

Consideramos a los programas como un plan a largo plazo que integra diversas actividades interrelacionadas en una unidad limitados a la gestión de información sobre el PCDL/R. Cuando mencionamos proyectos nos referimos a una parte menor de un

programa, o sea a corto plazo. Determinamos a los proyectos culturales como aquellos trabajos estructurados utilizados en el ámbito de la gestión cultural que realizan las bibliotecas populares del Departamento Punilla para recuperar información sobre el PCDL/R.

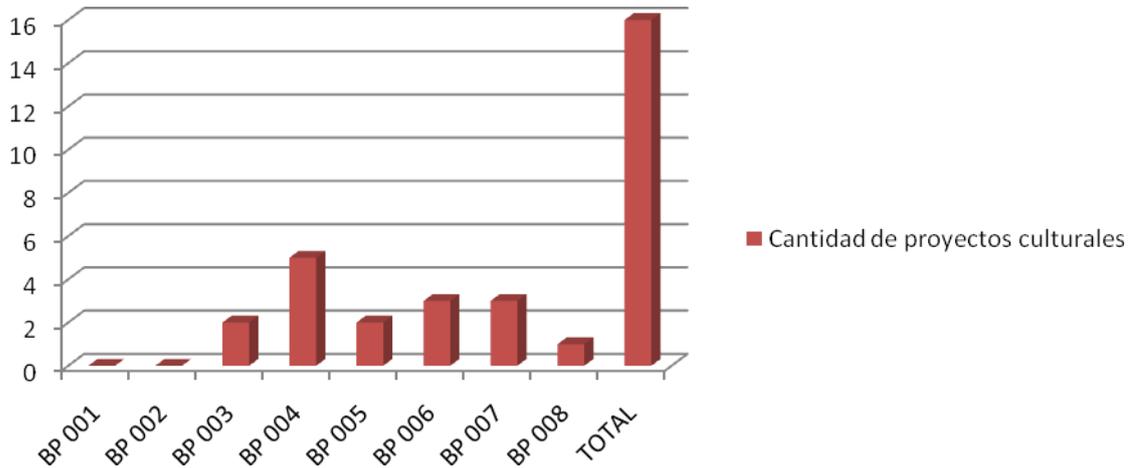
En general, durante el año 2009 estas bibliotecas populares llevaron a cabo proyectos culturales, unas más que otras, y eso se debió a la gestión que cada comisión directiva ha realizado. La tabla 22 demuestra que el total fue de 16 proyectos culturales. En el gráfico 22 se puede observar la cantidad de proyectos por cada biblioteca popular del Departamento Punilla.

Tabla 22
PROYECTOS CULTURALES DE LAS BP DEPARTAMENTO PUNILLA

| Bibliotecas Populares | Cantidad de proyectos culturales |
|------------------------------|---|
| BP 001 | - |
| BP 002 | - |
| BP 003 | 2 |
| BP 004 | 5 |
| BP 005 | 2 |
| BP 006 | 3 |
| BP 007 | 3 |
| BP 008 | 1 |
| TOTAL | 16 |

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Gráfico 22
PROYECTOS CULTURALES DE LAS BP DEPARTAMENTO PUNILLA
DURANTE EL AÑO 2009



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

La BP 003 efectuó dos proyectos organizados por la Comisión Directiva, denominados: “Sí no leo, me aburro” y “Aprendo más”.

La BP 004 llevó a cabo el coro vocacional y talleres de ajedrez, computación, diseño gráfico y geocultura.

La BP 005 realizó el Festival del libro y la creatividad, en donde trabajan en red con otras bibliotecas populares para la organización del evento y en donde participan aportando actividades para la programación general del festival. Además, llevan adelante el proyecto de animación a la lectura y la creatividad, denominado “Lectura Viva”, en donde existe un equipo interdisciplinario de profesionales en el ámbito cultural como: especialista en teatro, música, plástica y literatura. Con quienes llevan adelante este proyecto que va dirigido a las escuelas rurales de la zona.

La BP 006 desarrolló el proyecto “Servicio de Información al ciudadano” y “Concursos de historietas y poesías”.

La BP 007 realizó tres proyectos: Promoción de la lectura en escuelas; Festival de teatro del Valle de Punilla; Festival del libro y la creatividad y el Servicio de información al ciudadano.

La BP 008 realizó un proyecto denominado “Leyendo en las escuelas”.

Hemos podido observar que los diferentes proyectos que se llevan a cabo en las bibliotecas populares están relacionados en gran medida con el desarrollo humano y el desarrollo “local”. Ejemplo de esto último son varias de las actividades contenidas en los talleres y actividades culturales y en las de apoyo social y comunitario. Consideramos que estos proyectos son mínimos de acuerdo a las posibilidades que tienen las bibliotecas populares, ya que CONABIP les brinda la oportunidad de financiar proyectos culturales propios de la biblioteca, que se encuentren formulados y presentados de acuerdo a las siguientes etapas: detención de las necesidades y diagnóstico, diseño de proyecto, programación de tareas, ejecución, rendición de cuentas y evaluación.

5.3. Estrategias para gestionar información sobre el PCDL/R.

Hemos definido a las estrategias como el conjunto de acciones que se llevan a cabo en las bibliotecas populares para gestionar información sobre el PCDL/R. Las pautas para Bibliotecas Públicas dice que se debe emprender actividades desde la biblioteca como publicaciones auxiliares bibliográficas para los estudios locales. Asimismo, desarrollar acciones que sirvan para recuperar información relacionada con la comunidad.

En cuanto a las acciones que llevan a cabo las bibliotecas populares del Departamento Punilla para recopilar documentos referidos al PCDL/R. En el gráfico 23 se demuestra que hubo cuatro bibliotecas que respondieron negativamente sobre el desarrollo de acciones para recopilar documentos referidos al PCDL/R. Aunque dos de ellas mencionaron realizar charlas, conferencias, encuestas y entrevistas.

Tabla 23

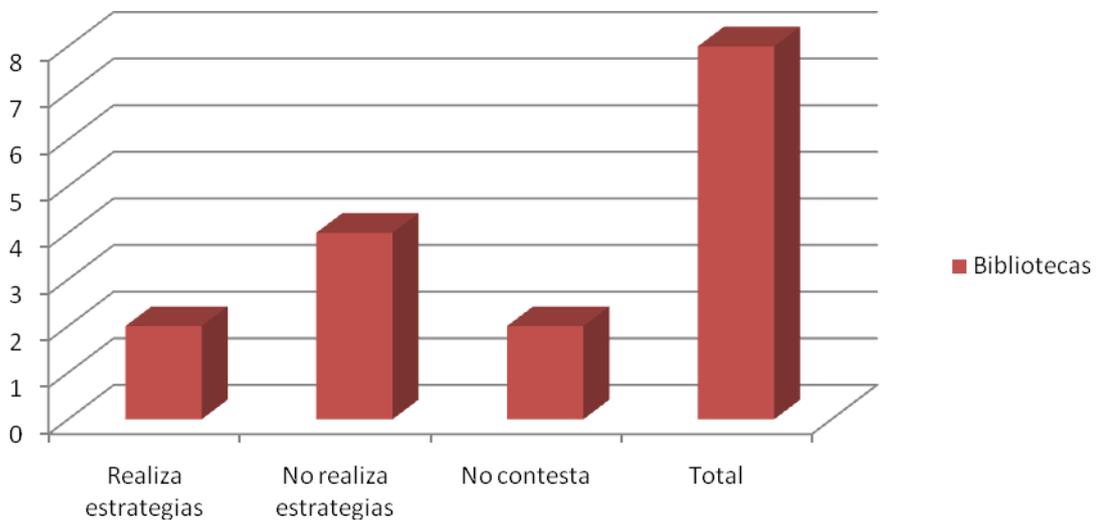
BIBLIOTECAS POPULARES DEL DEPARTAMENTO PUNILLA QUE REALIZAN ESTRATEGIAS PARA GESTIONAR INFORMACIÓN SOBRE EL PCDL/R

| Bibliotecas Populares | Realiza estrategias | No realiza estrategias | No contesta |
|-----------------------|---------------------|------------------------|-------------|
| BP 001 | - | - | x |
| BP 002 | - | - | x |
| BP 003 | x | - | - |
| BP 004 | - | x | - |
| BP 005 | - | x | - |
| BP 006 | x | - | - |
| BP 007 | - | x | - |
| BP 008 | - | x | - |
| TOTAL | 2 | 4 | 2 |

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Gráfico 23

BP DEL DEPARTAMENTO PUNILLA QUE REALIZAN ESTRATEGIAS PARA GESTIONAR INFORMACION SOBRE EL PCDL/R



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Se tiene constancia, a partir de la entrevista, que cuatro de estas bibliotecas populares del Departamento Punilla no están desarrollando estrategias desde la biblioteca para gestionar información sobre el PCDL/R.

[Capítulo V: Análisis de resultados]

No obstante, se pudo identificar a dos instituciones que llevan a cabo acciones como: desarrollar conferencias sobre temáticas locales e interacción con escritores locales. La BP 008 realiza actividades como: encuadernar los archivos de periódicos locales y presentación de libros de autores locales.

Se destaca a la BP 003 que llevó a cabo un proyecto local en las escuelas primarias, en donde se intenta re-descubrir y valorar las raíces con el proyecto “Descubriendo Tanti”.

Además, cabe nombrar un proyecto relevante que es realizado por la BP 007 quien realiza el “Festival de Teatro”, el cual le posibilita gestionar información sobre el patrimonio cultural local/regional como contar con material sobre la actividad teatral de la localidad y generar material gráfico (300 fotografías) sobre el festival que realizan.

Las bibliotecas populares deben desarrollar programas o actividades de apoyo a la gestión de información sobre el patrimonio cultural documental, dado que ese patrimonio mantiene viva la memoria colectiva, perpetúa la historia y las tradiciones. Por lo tanto, “cada biblioteca pública tiene que ser una biblioteca principal de investigación y un centro de información en temas relacionados con su propia localidad” (FIAB 19).

Las bibliotecas populares deben recopilar los orígenes, la evolución, las características demográficas, las actividades económicas que se desarrollan, los usos y costumbres de los ciudadanos de cada localidad, ya que todas estas prácticas son el patrimonio cultural de la región. En el gráfico 24 se puede examinar que también es escaso el desarrollo de documentos provistos por las bibliotecas relacionados con el PCDL/R.

Tabla 24

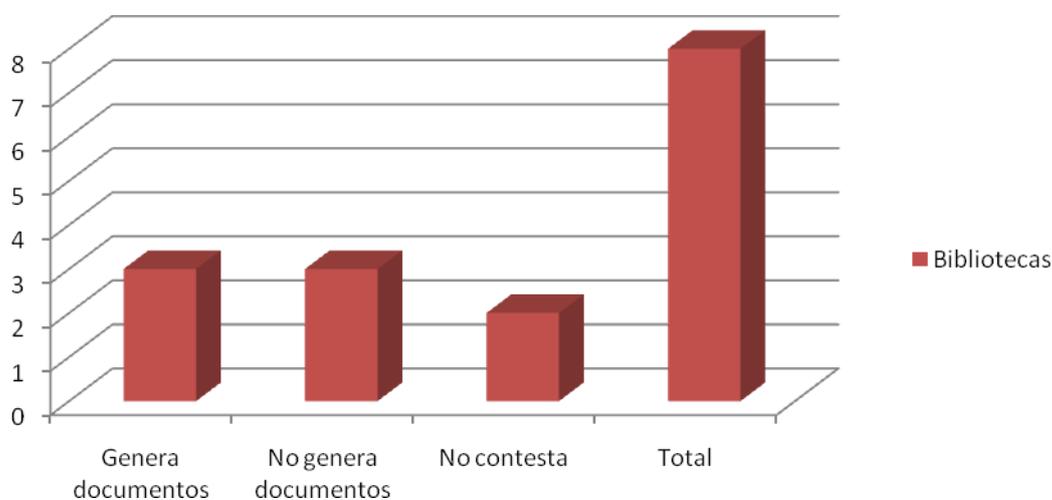
BIBLIOTECAS POPULARES QUE GENERAN DOCUMENTOS SOBRE EL PCDL/R

| Bibliotecas Populares | Genera documentos | No genera documentos | No contesta |
|------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------|
| BP 001 | - | - | x |
| BP 002 | - | - | x |
| BP 003 | - | x | - |
| BP 004 | - | x | - |
| BP 005 | - | x | - |
| BP 006 | x | - | - |
| BP 007 | x | - | - |
| BP 008 | x | - | - |
| TOTAL | 3 | 3 | 2 |

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Gráfico 24

BP DEPARTAMENTO PUNILLA QUE GENERAN DOCUMENTOS SOBRE EL PCDL/R



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento 2009

Sólo tres bibliotecas populares del Departamento Punilla han generado documentos relacionados sobre el patrimonio cultural local/regional: la BP 006 tiene el libro de “La historia de la biblioteca” editado en el año 1984 por su ex - Presidente Carlos Panozzo. La BP 007 generó material gráfico. También la BP 008 editó su libro “Breve reseña histórica” realizada por la presidenta Sra. Olga Riachi de Lerín, en los 60° Aniversario de la biblioteca popular durante el año 2006.

Las pautas sobre Bibliotecas Públicas dice que se debe patrocinar o promover un grupo de estudio de la historia local y la publicación de estudios de investigación sobre la localidad.

A través de la revisión de algunas acciones mencionadas anteriormente se puede observar cómo algunos dirigentes (y algunos bibliotecarios) han sido capaces de generar proyectos individuales que les permiten proyectar, inventar, o idear recursos o situaciones que les benefician en la recuperación del PCDL/R.

5.4. Entorno institucional de las bibliotecas populares.

Las bibliotecas populares del Departamento Punilla deberían estar vinculadas con diferentes actores sociales e institucionales. Se define a los actores sociales e institucionales como grupos o instituciones que interactúan en la sociedad, y que por iniciativa propia, lanzan acciones y propuestas que tienen incidencia social. Para este trabajo se mencionan a: editoriales de la región, librerías de la localidad, bibliotecarios escolares, educadores y docentes de los tres niveles educativos: primario, secundario y terciario, así también con directivos de las instituciones de enseñanza públicas como privadas de la zona o localidad, centros culturales, centros parroquiales, lugares históricos, museos y organismos gubernamentales, fundaciones, ONG`s, organizaciones de la sociedad civil e instituciones sociales de la región. Estos vínculos permiten a las bibliotecas populares construir redes sólidas de cooperación y comunicación, convirtiéndose en habilidades críticas para gestionar relaciones efectivas con todas las organizaciones de la comunidad. También potencian la eficacia en los equipos de trabajo, mejoran el flujo de información y asegura una adecuada integración en su entorno. Desde luego, para poder operar sobre la comunicación y las redes, es preciso caracterizar a la red formal e informal. Por eso definimos a la red formal como aquella que entrelaza a los miembros de una organización siguiendo una estructura jerárquica o predeterminada. Un ejemplo de ello sería el organigrama de la biblioteca popular. En tanto, la red informal vincula a sus integrantes obedeciendo sólo a la empatía natural de que entre ellos se genere, independientemente del cargo o posición que ocupe dentro o fuera de la institución.

[Capítulo V: Análisis de resultados]

Para el análisis de los actores institucionales se tuvieron en cuenta las interconexiones organizacionales que permiten identificar si fluye la información entre las mismas, quiénes son los depositarios y personas clave del PCDL/R.

Según la entrevista realizada a 6 dirigentes de las bibliotecas populares del Departamento Punilla, ellas llevan a cabo políticas de cooperación con centros educativos y culturales. Internamente las bibliotecas populares se comunican con los organismos gubernamentales de manera más formal, en cambio con las organizaciones no gubernamentales lo gestionan a través de contactos personales. A su vez, programan algunas actividades específicas para relacionarse con otras instituciones y organismos. Las escuelas son la principal entidad con quienes ellas establecen relaciones.

La BP 003 se relaciona con su entorno externo a través de la participación en los actos de la comunidad (ya sean patrios, religiosos, etc.), además de colaborar con las escuelas locales en narraciones de cuentos, charlas y concursos literarios, y participa la biblioteca en programas culturales con los medios audiovisuales locales. Por ejemplo, en el caso de la BP 004: proyección de film documentales para las escuelas primarias y secundarias; narración de cuentos a los niños del Centro Cuidado Infantil Municipal. Otro caso, es el de la BP 005 que realiza el Festival del libro y la creatividad en conjunto con BP 007.

La BP 005 y BP 006 a partir del año 2009 son miembros del Concejo de la Ciudad de La Falda, lo cual, les permite relacionarse con otras instituciones para propender al desarrollo local y a la difusión de participación ciudadana.

En el caso particular de la BP 008, además de relacionarse con las escuelas tiene una constante relación con el ente cultural de la Municipalidad de su localidad y son participes de todas las actividades culturales que se realizan en la ciudad.

Las pautas para bibliotecas públicas mencionan que la biblioteca debe mantener buena relación con cualquier otra institución vinculada con el suministro y conservación de la información y los archivos locales. Podemos decir que estas bibliotecas populares realizan un gran intento para relacionarse con el entorno. Aunque existe una falta de comunicación entre las mismas que podría ayudar a desarrollar más proyectos en conjunto relacionados al patrimonio cultural documental a nivel regional.

En nuestras observaciones hemos podido apreciar, que las bibliotecas populares del Departamento Punilla, utilizan con una dimensión mayor la red informal, que la

[Capítulo V: Análisis de resultados]

formal, porque en general responden a los canales de comunicación informales que son más espontáneos, como un llamado telefónico o un correo electrónico cuanto lo necesitan. Estos son algunos de los métodos utilizados por estas instituciones para conectarse con los representantes de los organismos culturales de su propia comunidad. También es importante mencionar que estas bibliotecas populares no tienen un organigrama de su institución como para poder analizar sus relaciones más formales dentro de la biblioteca.

En este punto del trabajo, también se manifiestan los datos recogidos a través de una encuesta que fue distribuida a los actores sociales del entorno acerca de su relación con la biblioteca popular de su localidad en el Departamento Punilla. Los encuestados que corresponde a 40 personas, una por cada organismo cultural o editor, conoce la biblioteca popular de su localidad, y cada uno de ellos señalaron algunas características como: “es la única que hay en la localidad”; “tiene muchos volúmenes”; “dispone de varias computadoras”; “organizaron actividades culturales”, etc.

Los encuestados conocen los servicios que brinda la biblioteca popular de su región. Tan sólo una persona respondió que no sabía porque no necesita ningún servicio que actualmente brinda esa biblioteca.

En cuanto a los servicios que le gustaría que brinde la biblioteca de su localidad respondieron: “talleres literarios”, “cursos de escritura”, “fotocopiadora”, “más talleres”, “conferencias, presentaciones de todo tipo de emprendimientos culturales de la ciudad, región, provincia y país”. Por ejemplo comenta un autor regional: “en este último año y medio fuimos muchos los habitantes que publicamos libros, y sin embargo la biblioteca no realizó ninguna presentación de los mismos”, “buena atención”, “funciones de teatro y proyecciones de películas varias”, “servicios de buffet y más comunicación vía Internet con los socios”, “más actividades relacionados con la literatura”, “adquirir más ediciones nacionales, porque siempre adquieren los que se editan afuera”, “cine clásico y educativo”, “mesas redondas”, “exposiciones temporarias”, entre otras.

Según los encuestados, la biblioteca popular cumple un papel muy importante en su comunidad desde el punto de vista educacional, cultural y generacional, ya que es la única “institución cultural independiente”, resalta uno de los encuestados.

[Capítulo V: Análisis de resultados]

En cuanto a la producción de documentos sobre el PCDL/R que han editados las personas que respondieron a la encuesta. El 75% que corresponde a 30 personas, han publicado y editado al menos un documento sobre el PCDL/R.

Igualmente, el 60% de las personas encuestadas contestaron tener intenciones de colaborar con la biblioteca popular para realizar algún tipo de proyecto que diera a conocer el PCDL/R.

La menor parte lo haría escribiendo acerca de ello, agrupándose con otros escritores, organizando talleres literarios, realizar un libro que hable sobre la biblioteca y la mayor parte de los encuestados no sabe cómo hacerlo o no contesta.

Cada ciudad del Departamento Punilla tienen sus respectivos escritores y organismos que editan documentos sobre el patrimonio cultural local/regional. A través de esta encuesta realizada a las editoriales y autores regionales se detectó que las bibliotecas populares poseen escasos documentos sobre el PCDL/R, porque existen varios documentos editados en el Departamento Punilla y que las bibliotecas populares no lo tienen entre sus colecciones documentales. Se cotejaron los datos de los encuestados con los documentos que tienen las mismas. Por tanto, se puede decir que la gestión de información que realizan las bibliotecas populares es insuficiente. También, por medio de estas respuestas, hemos interpretado que la biblioteca popular puede resultar un espacio favorable para el desarrollo cultural de sí mismas y que posteriormente les anime a actuar en beneficio de la localidad, ya sea a través de planteamientos y reflexiones sobre las condiciones en que ellas se mueven y en las posibilidades que pueden aportar para la transformación de sus contextos.

CAPÍTULO VI: Conclusiones y recomendaciones

6.1. Conclusiones.

El presente trabajo partió de la hipótesis que el mejoramiento de la gestión de las bibliotecas populares del Departamento Punilla incide positivamente en la recuperación y resguardo del PCDL/R para su mejor difusión. Por este motivo, se le dio prioridad al análisis de la gestión de las mismas, a sus servicios y a la búsqueda de iniciativas o acciones de estas bibliotecas.

Desde el punto de vista histórico se puede decir que las bibliotecas populares argentinas son un reflejo del proceso de creación, asentamiento, expansión y modernización de las comunidades donde fueron creadas y que, en estos últimos años, están viviendo una dinámica de cambio y adaptación a su propio medio. Aunque la gestión de información sobre el PCDL/R no tiene todavía en Argentina el reconocimiento real y legal de su trascendencia como servicio en las bibliotecas populares y especialmente en las que residen en el Departamento Punilla.

El panorama general de las bibliotecas populares del Departamento Punilla nos demuestra una ausencia de gestión en las mismas. Estas bibliotecas carecen de una gestión planificada, tanto de sus servicios como de los recursos con los que cuentan. En este sentido, se han identificado algunos factores que impiden su desarrollo, como es la falta de recursos: económicos, físicos, humanos, tecnológicos y de información, que incide en la motivación de los dirigentes y en los pocos empleados que poseen. En general, es reducido el número de bibliotecarios profesionales que trabajan en estas bibliotecas, y están a desgano por falta de movilidad en el cargo, bajos sueldos y falta de formación profesional. Todo esto dificulta a la gestión de información del PCDL/R e impide añadir servicios culturales de calidad para la comunidad local. En cuanto a los servicios que brindan información sobre el PCDL/R, la mayoría de estas bibliotecas populares cuentan con un solo servicio de información local, propuesto por CONABIP. Por ende, en lo relacionado con el PCDL/R, está casi todo por hacer. En los últimos años, entre los proyectos que se presentaron a la comisión nacional, ninguno está

[Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones]

relacionado con la gestión de información sobre el PCDL/R por parte de las bibliotecas populares del Departamento Punilla.

En referencia a las estrategias actuales que las bibliotecas populares del Departamento Punilla utilizan para gestionar información sobre el PCDL/R se ha podido evidenciar que la mitad de estas bibliotecas estudiadas no generan o promueven documentos relacionados con el PCDL/R por las condiciones desfavorables en las que actualmente operan. Además, queda demostrado que existe un porcentaje alto de bibliotecas que no realizan ninguna actividad cultural o acciones para recuperar el PCDL/R. Aunque se ha podido comprobar que algunas de ellas, son un contexto cultural favorable para desarrollar acciones específicas para gestionar ese patrimonio y contribuir con la cultura local, porque han propuesto actividades relacionadas con el desarrollo regional.

Mediante el análisis de las redes sociales de las bibliotecas populares del Departamento Punilla se ha podido considerar que son instituciones vitales para el desarrollo de la comunidad, ya que posibilitan el acceso a la educación permanente de los ciudadanos, así lo han descrito los actores sociales e institucionales de la región. A pesar de esto, se ha podido identificar que existen ausencias de conexiones con algunas instituciones culturales como lo son los museos y archivos locales.

Finalmente, queda verificada nuestra hipótesis, que según las variables que se han analizado en este trabajo reflejan lo mucho que se necesita mejorar aún en el fortalecimiento de las bibliotecas populares en su gestión de información sobre el PCDL/R y sobre todo en lo que se refiere a la gestión integral de las mismas. En tanto, se ha podido demostrar que las bibliotecas populares que residen en el Departamento Punilla, sobreviven con una evidente escasez económica para atender sus necesidades más básicas, en consecuencia es difícil que éstas logren una eficaz gestión de información del PCDL/R. En este aspecto, es necesario llamar la atención y sensibilizar a las autoridades locales, tanto municipales como provinciales para que reconsideren su apoyo a estas instituciones.

6.2. Algunas recomendaciones.

Se considera indispensable sugerir algunas recomendaciones que contribuyan a mejorar el funcionamiento interno de las bibliotecas populares y de esta manera lograr el éxito y efectividad de la gestión de información referida al PCDL/R para su mejor difusión en el Departamento Punilla. Seguidamente se hace mención de las mismas.

- Sensibilizar a la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares para que priorice la gestión de información sobre el PCDL/R en las bibliotecas populares brindando apoyo económico y capacitación, a través de programas nacionales.
- Sugerir a los dirigentes de las bibliotecas populares concienticen a los entes municipales y a la Secretaría de Cultura de la provincia de Córdoba para que consideren a la biblioteca popular como una institución cultural relevante en la comunidad y se comprometan, a través de partidas presupuestarias, a impulsar el desarrollo de servicios bibliotecarios que estén relacionado con el PCDL/R.
- Promover que las “Comisiones Directivas” destinen presupuestos fijos para nombrar a profesionales del área de la bibliotecología para dirigir y administrar los recursos bibliotecológicos de una biblioteca popular. Asimismo, promocionar la capacitación y actualización permanente del personal responsable de los servicios bibliotecarios en función del patrimonio cultural documental local y regional.
- Mejorar la infraestructura, equipamientos tecnológicos y servicios bibliotecarios de calidad y en cantidad sobre el PCDL/R.
- Intensificar las redes sociales de las bibliotecas populares dentro de la comunidad con los actores locales para desarrollar programas que incentiven el fortalecimiento de la gestión de información sobre el PCDL/R.

[Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones]

- Desarrollar programas de gestión sobre el PCDL/R desde las bibliotecas populares con una perspectiva de cultura integral que contribuya a la recuperación de documentación referida a la cultura regional. Conjuntamente con la creación y construcción de espacios abiertos y plurales, articulados con los actores de la comunidad que actúan en el ámbito local.
- Propiciar la integración entre bibliotecas populares mediante acciones de coordinación y cooperación, y el uso compartido de los recursos existentes acerca del PCDL/R que tienen las mismas. Como la elaboración de una bibliografía regional que describa los documentos más relevantes sobre el PCDL/R que resguardan estas bibliotecas del Departamento Punilla, para difundir y posicionar a la biblioteca como servicio de información cultural local, que tienda a la generación de bienes y servicios culturales locales.
- Integrar a los vecinos como actores protagónicos de los proyectos y concientizar a la comunidad sobre la importancia de revalorizar la historia local/regional, favoreciendo la participación ciudadana, así como, la creación de archivos orales con grabaciones de entrevistas, transcripciones de testimonios y vivencias de miembros vitalicios de la comunidad.
- Crear un sistema de información regional que recupere y haga asequible a todos los ciudadanos el PCDL/R que poseen las bibliotecas populares. Para lograrlo es imprescindible resolver algunas cuestiones como: terminología conceptual, una definición clara de lo que se entiende por PCDL/R, una mejor comprensión de los usuarios y clientes potenciales, directrices para la gestión, dotación del personal, el uso de voluntarios, las normas para la organización y el acceso a las colecciones: esquemas de clasificación, indización, tesauros, asistencia con los avances tecnológicos: la digitalización, el acceso a Internet, modelos de mejores prácticas para la gestión de los servicios de PCDL/R, la identificación de las funciones de los bibliotecarios del PCDL/R, las expectativas para la educación del personal local del PCDL/R, la promoción de las colecciones y servicios a la

comunidad, intensificación de las redes en la comunidad local, y una acción eficaz para garantizar los servicios sobre PCDL/R.

6.3. Limitaciones.

El trabajo realizado en esta investigación no está exento de ciertas limitaciones. Estas limitaciones se derivan de la inexistencia de algunos centros de cultura, museos y archivos locales que tienen las propias localidades donde se encuentran las bibliotecas populares que fueron parte de este estudio. Además, en varias ocasiones existió una falta de coordinación con los responsables de las bibliotecas populares para realizar la entrevista, lo que ocasionó retraso en la recuperación de la información. También se ha constatado que faltan estadísticas e informes sobre las bibliotecas populares estudiadas, para poder asentar mayor información con respecto a las mismas como por ejemplo préstamos de libros o satisfacción de usuarios. En lo que respecta a los bibliotecarios debemos señalar que existe un desconocimiento por parte de ellos sobre aquellos registros o datos de las ciudades donde se encuentran asentadas las bibliotecas populares.

BIBLIOGRAFÍA

Trabajos citados

Bazán, Claudia, y Patricia Monsalvo. "Legislación sobre preservación del patrimonio documental y bibliográfico argentino". Universidad Nacional de Mar del Plata, 2002. Web. 13 Sept. 2009. <<http://www.mundoarchivistico.com/index.php?menu=articulos&accion=ver&id=153>>.

Bertrand, Anne-Marie. *Bibliothèques territoriales: identité et environnement*. Paris: Éditions du CNFPT, 1996.

Betancur, Adriana M. "Un lugar en el mundo: los servicios de información local en la biblioteca pública." *Métodos de información*. 9.51 (2002): 41. Web. 30 Oct 2008. <<http://eprints.rclis.org/archive/00000824/01/mundo.pdf>>.

Bonachera Caro, Francisco J. "Algunos aspectos de la gestión en unidades de información: propuesta de plan estratégico para una biblioteca pública". *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. 60 (2000). Web. 20 Abr. 2009. <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=35306006>>.

Calimera. 2006. Web. 23 Sep 2008. <<http://www.calimera.org/default.aspx>>.

Comalat, Maite, y Lour des Reyes. *Los servicios bibliotecarios en zonas rurales: una propuesta de actuación viable*. Barcelona: Diputación Provincial, 2001.

Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares. Web. 31 Oct 2008. <<http://www.conabip.gov.ar>>.

Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares. *Bibliotecas populares argentinas: guía 2006*. Buenos Aires: CONABIP, 2006.

----. *Guía de orientación en gestión y desarrollo de bibliotecas populares*. 2ª. ed. Buenos Aires: CONABIP, 2009.

----. *Guía del servicio de información ciudadana*. Buenos Aires: CONABIP, 2007.

----. *Una lectura del país que queremos, una red ciudadana para construirlo: Encuentro Nacional de Bibliotecas Populares 2007*. Buenos Aires: CONABIP, 2007.

Constitución de la Nación Argentina. Buenos Aires: Kapelusz, 200?

Constitución de la Provincia de Córdoba: reformada. Córdoba: Ediciones Chibli Yammal, 2001.

Contenidos locales. 2009. Web. 26 Sep 2010. <<http://www.contenidoslocales.cl/>>.

- Cutter, Charles A. "Common sense in libraries". *Library Journal*. 14 (1989):151-52.
- Dobra, Ana. "El bibliotecario de la biblioteca popular: la misma misión y nuevos retos." *La popular*. 2.2 (2001): 10.
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas y Bibliotecarios (FIAB/IFLA). *Pautas para bibliotecas públicas*. Madrid: Dirección General de Libro y Bibliotecas, 1998.
- Fuentes Romero, Juan José. "La sección de temas locales. Su definición. El autor local y la política pública". *Boletín de ANABAD*. 53.3 (2003):131-61.
- Fundación Milesi. Web. 10 Ene 2010.
<http://fundacionpmilesi.org.ar/sitio/index.php?option=com_content&task=view&id=30&Itemid=52>
- García Canclini, Néstor. "Los Usos Sociales del Patrimonio" En: Florescano E. (comp.) *El Patrimonio Cultural de México y la construcción imaginaria de lo nacional*. México: CNCA/ FCE, 1993.
- García Gómez, Francisco, y Antonio Díaz Grau. *Desarrollo y gestión de la colección local en la biblioteca pública*. Buenos Aires: Alfagrama, 2006.
- Harvey, Edwin R. "Derechos culturales." *UNESCO* (1995): 29. Web. 30 Oct 2008.
<<http://www.derechocultura.org.ar/skins/derechosCulturales/download/Harvey,%20Derechos%20culturales.pdf>>.
- Hernández, F. *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Gijón: Trea, 2002.
- Hobsbawm, E., y R. Terence. *The Invention of Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press, 1983.
- Ifla/Unesco. *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. [Paris]: Unesco, 2001. Versión en español. 25 Nov 2008
<<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>>.
- Ley N° 23.351 de bibliotecas populares. 1986. Web. 8 Oct. 2008. Buenos Aires.
<<http://www.conabip.gov.ar/Contenidos/institucional/ley23351.htm>>.
- Ley N° 8.016 de normas para el funcionamiento de las Bibliotecas Populares de Córdoba. 1990. Web. 8 Oct. 2008. Córdoba.
<<http://www.conabip.gov.ar/Contenidos/institucional/cordoba.htm>>.
- Lozano, Roser. "La biblioteca pública en la societat de la informació: nous reptes, nous objectius". En: *6es. Jornades Catalanes de Documentació*. Barcelona: SOCADI: COBDC, 1997. 289-98.

- Manifiesto de Oeiras, plan de trabajo de Pulman para e-Europe. 2003. Web 3 Mar 2008.
<<http://travesia.mcu.es/documentos/Oeiras.pdf>>.
- Martí Lahera, Yohannis. "Implicaciones del enfoque interdisciplinar en la enseñanza de la gestión de información". *Acimed*. 15.2 (2007). Web. 30 May 2010.
<http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352007000200005&lng=en&nrm=i>.
- Martini, Y. *Patrimonio cultural: gestión y difusión como alternativa de integración latinoamericana*. Web. 15 Nov 2009.
<<http://juanfilloy.bib.unrc.edu.ar/completos/corredor/corredef/comic/MARTINIY.HTM>>.
- Molteni, Jorge Raúl, y Elvira Nérida Pereyra. *Patrimonio cultural intangible: conceptualización, estudio de casos y legislación*. La Plata: Dirección Provincial de Patrimonio Cultural CePEI, 2005. 11.
- Pautas Pulman*. Trad. esp. de Nassimah Rose Reynolds Palis y Antonio Agustín Gómez Gómez. 2002. Web. 05 Sep. 2009
<<http://www.cult.gva.es/DGLB/images/pautaspulman.pdf>>.
- Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones, 2002.
- Partridge, Jan. "Local (or community) history in Australia: supporting cultural heritage". En: 65th IFLA Council and General Conference (Bangkok, Thailand, 20-28 August, 1999). Web. 21 Mar 2010.
<<http://www.ifla.org/IV/ifla65/papers/157-91e.htm>>.
- Pearson, Gillian. *A local history handbook: establishing local history collections and information services*. Adelaide: Auslib Press, 1986.
- Ponjuán Dante, Gloria. *Gestión de información: dimensiones e implementación para el éxito organizacional*. Rosario: Parhadigma, 2004.
- PulmanWeb. 2004. Web. 28 Sep. 2009 <<http://www.pulmanweb.org/>>.
- Rodríguez Parada, Concepción. "La biblioteca pública: un servicio ligado a un proyecto de ciudad." *Anales de Documentación*. 5 (2002): 303-08. Web. 3 May 2010.
<<http://revistas.um.es/analesdoc/article/viewFile/2081/2071>>.
- Romero, Sabrina. *Diagnóstico sobre la situación actual de las bibliotecas populares del departamento Punilla*. Informe inédito. Córdoba: [s.n.], 2006.
- Rosas Mantecón, Ana María. "Patrimonio cultural: estudios contemporáneos (presentación)." *Alteridades*. 16 (1998): 3-8. Web. 3 May 2010.
<<http://148.206.53.230/revistasuam/alteridades/viewissue.php?id=%2017>>.

- Toledo de Araujo, Walkiria. "A Biblioteca popular e o compromisso social do bibliotecário." *Revista Escola Biblioteconomia da UFMG*. 14.1 (1985): 106-22.
- Unesco. "Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural". 1972. Web. 21 Nov 2008. <<http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>>.
- Unesco. "Manifiesto de Unesco sobre la biblioteca pública". 1994. Web. 05 Sept. 2008. <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/mani94es.pdf>>.
- Unesco. "Memoria del mundo: directrices". 2002. Web. 30 Oct 2008. <<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001256/125637s.pdf>>.
- Widén-Wulff, G., Allen, D., Maceviciute, E., Moring, C., Papik, R., y Wilson, D.T. *Knowledge Management / Information Management: European Curriculum Reflections on Library and Information Science Education*. Denmark: The Royal School of Library and Information Science, 2005. 121-32.
- Wyatt, Margaret. "The Management of local Studies resources: a total archives approach". *Australian public libraries and information services*. 4.3 (1991): 166.

Trabajos consultados

- Activate. Web. 30 May 2010. <<http://www.activate.ie/project.html>>.
- Alteridades. "El patrimonio cultural. Estudios contemporáneos" 16 (1998):5 México. Web. 14 Abr. 2010. <<http://148.206.53.230/revistasuam/alteridades/viewissue.php?id=%2017>>.
- American Library Association (ALA). Guidelines for establishing local history collections. Reaffirmed by Reference and Adult Services Division Board of Directors 1993. Web. 26 May 2009 <<http://ala.org/ala/rusa/rusaprotools/referenceguide/guidelinesestablishing.htm>> .
- American Library Association (ALA). Guidelines for developing beginning genealogical collections and services. Approved by the RUSA Board of Directors 1999. Web. 26 May 2009 <<http://ala.org/ala/rusa/rusaprotools/referenceguide/guidelinesdeveloping.htm>> .
- Arantes, Antonio Augusto. "Produzindo o passado: estratégias de construção do patrimonio cultural". Brasiline: Secretaria de Estado da Cultura do Sao Paulo, 1984.
- Asociación Biblioteca Popular Alberdi. Web. 10 Ene 2010. <<http://alberdipopular.blogspot.com/>>.

- Biblioteca Digital de Autores Puntanos. Web. 20 Nov 2009
<<http://biblioteca.sanluis.gov.ar>>.
- Bundy, Alan. "Progress and potential: local public libraries and Australia's Cultural Heritage at Century's End". Second National Local Studies Conference Post Haste the Millenium: opportunities and challenges in local studies. Perth Western, Australia, 1999. Web. 20 May 2009.
<<http://library.unisa.edu.au/about/papers/progress.htm>>.
- Castro Aliaga, César. "Biblioteca y rescate del patrimonio cultural (Perú)". En: *Encuentro de Bibliotecas para enfrentar el nuevo siglo*. Santiago de Chile: DIBAM, 1998.
- Fuentes Romero, Juan José. *La sección de temas locales en la biblioteca pública*. Gijón: Trea, 2005.
- García Gómez, Francisco Javier, y Antonio Díaz Grau. "Biblioteca pública, información local y difusión de información: reflexiones acerca de un servicio de información local". *TK*. 10 (2000):107-13.
- Gibaldi, J. *MLA Handbook for writers of research papers*. 6ta. ed. Nueva York: The Modern Language Association of America, 2003. Impreso.
- Gómez Hernández, José Antonio. *Gestión de bibliotecas*. Murcia: DM, 2002. Impreso.
- Hernández, H. "La formación de usuarios un nuevo reto en las bibliotecas públicas: motivaciones, alcance y características en los '90". *Educación y biblioteca*. 61 (1995):19-25.
- Herrera Morillas, José Luis. "Metodología para el diseño, gestión y planificación de recursos digitales sobre patrimonio bibliográfico y documental en el entorno bibliotecario". *Boletín ANABAD*. 1-2. Web. 13 Abr. 2010
<<http://www.anabad.org/admin/archivo/docdow.php?id=147>>.
- Hindal, S., y T. Moseid. "Netting Local History in Norway - An ALM Project". *Cultivate Interactiv*. 3 (2001). Web. 20 Nov 2009. <<http://www.cultivate-int.org/issue3/history/>> .
- Kolesas, Mabel. "La cita documental. Elementos y ejemplos de referencias en los estilos de la MLA y de la APA". Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires, 2001. Web. 09 Abr 2008. <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/CDI/La_cita_documental.pdf> .
- Lencinas, Verónica, y Sonia Yulán. Red virtual de bibliotecas populares: una experiencia en la aplicación de las TICs como herramientas de difusión y cooperación institucional, 2007. En: Encuentro Nacional de Bibliotecas Populares, Buenos Aires, Argentina, 3-4 mayo 2007. Web. 23 Abr. 2010.
<<http://eprints.rclis.org/14551/>>.

- Lancaster, F. W. *If you want to evaluate your library*. London: Library Association, 1993.
- Lozano, Roser. “La biblioteca pública virtual: un servei públic per als ciutadans del segle XXI”. En: *7es Jornades Catalanes de Documentació*. Barcelona: COBDC, 1999. 249-56.
- Maceviciute, E., y D. T. Wilson. "The development of the information management research area." *Information Research*. 7.3 (2002) Web. 05 Jul 2009. <<http://InformationR.net/ir/7-3/paper133.html>>.
- Manrique, Zago. *Bibliotecas populares argentinas*. Buenos Aires: Manrique Zago, 1995.
- Martini, Y. *La difusión del Patrimonio cultural*. Inédito, 1999.
- Omella I Clarapols, Ester, y Ernest Abadal I Falgueras. “Política local d’informació i biblioteca pública”. *Revista de Biblioteconomía y Documentació*. 24. (1999):13-34.
- Red Puntobiblio. Web. 20 Nov 2009 < <http://www.puntobiblio.com/sobrepuntobiblio>> .
- Suaiden, Emir J. “La biblioteca pública y la sociedad de la información: globalización y escenarios”. *Revista El Libro en América Latina y el Caribe*. 87 (1999).
- Weber, Yvette. “Les colletions regionales a la bibliotheques municipale de Lyon. *Bulletin des Bibliotheques de France*. 42.2 (1997):54-59. Web. 23 Sep 2009. <http://bbf.enssib.fr/bbf/html/1997_42_2/1997-2-p54-weber.xml.asp?print=1>.

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|-----|
| Tabla 1. Municipios y comunas, población y bibliotecas populares..... | 59 |
| Tabla 2. Vida cultural de los municipios..... | 62 |
| Tabla 2.a. Vida educativa de los municipios..... | 64 |
| Tabla 3. Categoría de las bibliotecas populares del Departamento Punilla..... | 71 |
| Tabla 4. Recursos humanos en las bibliotecas populares del Departamento Punilla..... | 74 |
| Tabla 5. Infraestructura edilicia..... | 77 |
| Tabla 6. Equipamiento tecnológico..... | 79 |
| Tabla 7. Bibliotecas populares del Departamento Punilla con ordenadores para uso público con acceso a Internet..... | 80 |
| Tabla 8. Gestión de fondos documentales de las bibliotecas populares del Departamento Punilla..... | 82 |
| Tabla 9. Bibliotecas populares del Departamento Punilla por cantidad de material bibliográfico..... | 83 |
| Tabla 10. Bibliotecas populares por el tipo de material..... | 85 |
| Tabla 11. Fondos locales de las bibliotecas populares del Departamento Punilla..... | 87 |
| Tabla 12. Cantidad de volúmenes sobre el PCDL/R..... | 89 |
| Tabla 13. Catálogo automatizado..... | 92 |
| Tabla 14. Horas semanales de apertura de las bibliotecas populares del Departamento Punilla..... | 93 |
| Tabla 15. Servicios bibliotecarios de las bibliotecas populares del Departamento Punilla..... | 95 |
| Tabla 16. Tipología de actividades culturales que realizan las bibliotecas populares..... | 102 |
| Tabla 17. Cantidad de socios y usuarios en las bibliotecas populares del Departamento Punilla..... | 105 |
| Tabla 18. Porcentajes de hombres y mujeres que visitan las bibliotecas populares del Departamento Punilla..... | 106 |
| Tabla 19. Porcentajes de tipos de usuarios que visitan las bibliotecas populares en el Departamento Punilla..... | 107 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 20. Estudios de usuarios en bibliotecas populares del Departamento Punilla..... | 109 |
| Tabla 21. Formación de usuarios en las bibliotecas populares del Departamento Punilla..... | 110 |
| Tabla 22. Proyectos culturales de las bibliotecas populares del Departamento Punilla..... | 114 |
| Tabla 23. Bibliotecas populares del Departamento Punilla que realizan estrategias para gestionar información sobre el PCDL/R..... | 117 |
| Tabla 24. Bibliotecas populares que generan documentos sobre el PCDL/R..... | 119 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|-----|
| Gráfico A. Bibliotecas populares adheridas a programas CONABIP..... | 45 |
| Gráfico B. Servicios de las bibliotecas populares en sus comunidades..... | 45 |
| Gráfico 1.a. Cantidad de ciudadanos atendidos por bibliotecas populares en el Departamento Punilla..... | 60 |
| Gráfico 1.b. Bibliotecas populares en funcionamiento en el Departamento Punilla..... | 60 |
| Gráfico 2. Vida cultural de los municipios..... | 63 |
| Gráfico 2.a. Vida educativa de los municipios..... | 65 |
| Gráfico 3. Categorías de las bibliotecas populares del Departamento Punilla..... | 72 |
| Gráfico 4. Recursos humanos en las bibliotecas populares del Departamento Punilla..... | 74 |
| Gráfico 5. Infraestructura edilicia..... | 77 |
| Gráfico 6. Equipamiento tecnológico..... | 79 |
| Gráfico 7. Bibliotecas populares del Departamento Punilla con ordenadores para uso público con acceso a Internet..... | 81 |
| Gráfico 8. Gestión de fondos documentales de las bibliotecas populares del Departamento Punilla..... | 82 |
| Gráfico 9. Bibliotecas populares del Departamento Punilla por cantidad de material bibliográfico..... | 84 |
| Gráfico 10. Bibliotecas populares por el tipo de material..... | 85 |
| Gráfico 11. Fondos locales de las bibliotecas populares del Departamento Punilla..... | 88 |
| Gráfico 12. Cantidad de volúmenes sobre el PCDL/R..... | 89 |
| Gráfico 13. Catálogo automatizado..... | 92 |
| Gráfico 14. Horas semanales de apertura de las bibliotecas populares del Departamento Punilla..... | 94 |
| Gráfico 15. Servicios bibliotecarios de las bibliotecas populares del Departamento Punilla..... | 95 |
| Gráfico 16. Tipología de actividades culturales que realizan las bibliotecas populares..... | 103 |

| | |
|---|-----|
| Gráfico 17. Cantidad de socios y usuarios en las bibliotecas populares del Departamento Punilla..... | 106 |
| Gráfico 18. Porcentajes de hombres y mujeres que visitan las bibliotecas populares del Departamento Punilla..... | 107 |
| Gráfico 19. Porcentajes de tipos de usuarios que visitan las bibliotecas populares en el Departamento Punilla..... | 108 |
| Gráfico 20. Estudios de usuarios en bibliotecas populares del Departamento Punilla..... | 109 |
| Gráfico 21. Formación de usuarios en las bibliotecas populares del Departamento Punilla..... | 111 |
| Gráfico 22. Proyectos culturales de las bibliotecas populares del Departamento Punilla..... | 115 |
| Gráfico 23. Bibliotecas populares del Departamento Punilla que realizan estrategias para gestionar información sobre el PCDL/R..... | 117 |
| Gráfico 24. Bibliotecas populares que generan documentos sobre el PCDL/R..... | 119 |

ANEXOS

Anexo I. Encuesta a bibliotecarios

Sres. Bibliotecarios,

La presente encuesta forma parte del trabajo de investigación: “GESTIÓN DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DOCUMENTAL LOCAL Y REGIONAL. Bibliotecas Populares del Departamento Punilla de la provincia de Córdoba. Año 2009.”, que será presentado en la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades para la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la Universidad Nacional de Córdoba.

El objetivo de la encuesta es obtener datos actualizados acerca de la cantidad de documentos referidos al patrimonio cultural documental de la región, servicios, recursos: humanos; económico y materiales, procesos y equipamientos que tienen las bibliotecas populares donde se desempeñan laboralmente.

Desde ya agradezco su colaboración y aquellos comentarios que deseen agregar.

Atentamente
Sabrina Romero

Sección 1 – Datos generales - Biblioteca

Nombre: Biblioteca Popular:
Número reconocida por CONABIP:.....
Categoría: A B C
Calle:.....Código
Postal:.....
Localidad:.....Provincia:.....
Teléfonos:.....Fax:.....
Correo electrónico:.....Página Web:
http://.....
Ubicación de la biblioteca: Céntrica Barrial Rural
Fecha de fundación:.....Años de
antigüedad:.....
Horarios de atención:.....

Sección 2 - Datos Población - Localidad

Cantidad total de habitantes:.....

Principales actividades económicas de la zona:.....

Si No

En caso afirmativo: mencionar centros.....

Sección 3 – Recursos Humanos

Indicar cantidades

Cantidad de personal que trabaja en la biblioteca en todas las áreas:.....

| | Nº de personas |
|---|----------------|
| Personal incluido en la plantilla | |
| Bibliotecarios profesionales | |
| Personal especializado | |
| Personal capacitado | |
| Otro personal | |
| Personal no incluido en la plantilla | |
| Becarios | |
| Voluntarios | |

Sección 4- Infraestructura y equipamientos

Edificación de la biblioteca

¿El edificio de la biblioteca es? Propio Alquilado Prestado

Forma de acceso

Estanterías abiertas: Si No

Estanterías restringidas: Si No

Número de aparatos de reproducción

Lectores/ reproductores de imagen Si No

(videos, videodiscos, DVD-video, etc.)

En caso de responder afirmativamente, mencionar cantidad.

Lectores/reproductores de sonido Si No

(casetes, discos de vinilo, discos compactos, etc.)

En caso de responder afirmativamente, mencionar cantidad

Máquinas de reprografías (fotocopiadoras) Si No
 En caso de responder afirmativamente, mencionar cantidad

Número total de ordenadores y terminales informáticas

Cantidad total de uso público exclusivo:
 Cantidad total para la gestión interna:

Posee impresoras: Si No
 Posee escáneres Si No

Sección 5 – Colecciones de fondos (vol. =volúmenes, u. =unidades)

Colección general

Cantidad total de Libros (vol.):
 Cantidad de libros en inventario:
 Cantidad de folletos:
 Publicaciones periódicas (vol.):
 Documentos sonoros (u.):
 Documentos audiovisuales (u.):
 Documentos electrónicos (u.):
 Documentos cartográficos (u.):
 Documentos de música impresa (u.):
 Documentos gráficos (u.):
 Otros documentos (u.):

Colección local

| | | | |
|----|---|----|----|
| a) | Existe una colección/fondo/sección local | Si | No |
| b) | Existe una colección/fondo/sección regional | Si | No |

En caso de responder negativamente: ¿Por qué razón?

- No suficiente personal
- No suficiente tiempo
- No suficiente materiales o recursos económicos
- No suficiente espacio físico
- Ya lo ofrece el archivo o museo local u otra institución local

En caso de responder afirmativamente, ¿Cuándo se crea la colección/sección local?

La colección local/sección local se utiliza:

Bastante Mucho Regular Poco Muy poco

c) ¿Cuántas consultas se realizan sobre documentos de la colección/sección local?

| | | |
|-------------------|-------------------|-----------------------|
| 1 vez al día | 5-10 al día | 10 o más al día |
| 1 vez a la semana | 5-10 semanalmente | 10 o más semanalmente |

d) ¿Quién utiliza la colección local?

- Escolares y estudiantes de secundaria
- Estudiantes universitarios
- Profesores y/o investigadores
- Tercera edad
- Turistas
- Administración pública
- Otros (especificar)

e) ¿Para qué se utiliza fundamentalmente la colección local?

- Ocio y entretenimiento
- Historia local
- Edificios, monumentos y lugares destacados
- Historias de familias
- Imágenes y fotografías
- Información bibliográfica y de referencia
- Información turística
- Investigaciones científicas
- Otros (especificar)

f) ¿Qué materiales componen la colección local?

Cantidad total de Libros (vol.):
Cantidad de libros en inventario:
Cantidad de folletos:
Publicaciones periódicas (vol.):
Documentos sonoros (u.):
Documentos audiovisuales (u.):
Documentos electrónicos (u.):
Documentos cartográficos (u.):
Documentos de música impresa (u.):
Documentos gráficos (u.):
Otros documentos (u.):

g) ¿Qué nivel de contenido informativo posee la colección/sección local?

| | | | |
|--------------------------|------------|----------|-------|
| General (especificar) | Específico | Técnicos | Otros |
|--------------------------|------------|----------|-------|

h) La colección/sección local ¿está en el catálogo?

| | |
|----|----|
| Si | No |
|----|----|

En caso de responder afirmativamente:

¿Qué lineamientos o normas de catalogación se emplean para confeccionar los registros bibliográficos?

¿Qué áreas de descripción se utilizan?

Título y responsabilidad
 Publicación
 Descripción física
 Serie
 Notas
 Otros

¿Cuáles son los puntos de acceso utilizados?

Título
 Responsabilidad
 Otros

En caso de responder negativamente:

| | | |
|----------------------------------|----|----|
| ¿Se les da número de inventario? | Si | No |
| ¿Hay un listado del material? | Si | No |
| ¿Está completo ese listado? | Si | No |

i) ¿Cómo evaluaría su colección/sección local en cuanto a la cantidad de documentos?

| | | |
|---------------------------------|-----------|---------|
| Muy abundantes Insuficientes | Abundante | Escasos |
|---------------------------------|-----------|---------|

j) ¿Cómo calificaría su colección/sección local en cuanto al contenido informativo de los documentos?

| | | |
|---------------------------------|-----------|---------|
| Muy abundantes Insuficientes | Abundante | Escasos |
|---------------------------------|-----------|---------|

Sección 6 - Gestión de fondos documentales

Ingreso de los materiales a la biblioteca

Compra
Donación
Canje

Procesamiento de los fondos

Catalogo automatizado Si No

En caso de responder afirmativamente: ¿Qué software de gestión de bibliotecas utiliza?

¿Posee red de área local (LAN) Si No

¿Posee acceso a Internet? Si No

En caso afirmativo: ¿De qué forma accede a Internet?

Por Cable MODEM Por Banda Ancha ADSL Otros
(Especificar)

Sección 7 – Servicios que ofrece la biblioteca

Información y referencia

Se ofrece el servicio Si No

Préstamos a domicilio

Se ofrece el servicio Si No

Lectura en sala

Se ofrece el servicio Si No

Reprografía

Se ofrece el servicio Si No

Infantil-juvenil

Se ofrece el servicio Si No

Hemeroteca

Se ofrece el servicio Si No

Servicio de información local y/o para la comunidad

Se ofrece el servicio Si No

Especificar programa/proyecto:

Préstamo interbibliotecario

Se ofrece el servicio Si No

Internet

Se ofrece el servicio Si No

En caso de responder afirmativamente:

¿Es gratuito para el público en general? Si No

¿Es gratuito para los socios? Si No

Otros servicios

Marcar con una X (cruz) en caso de brindar algunos de estos servicios

- Bibliomóvil
- Otros servicios móviles (especificar)
- Apoyo escolar
- Servicios especiales para ciegos
- Otros (especificar):

Sección 8 – Actividades especiales

| Actividades Culturales | Organizadas por la biblioteca | |
|---|-------------------------------|----|
| | Si | No |
| Literatura y poesía | | |
| Música y danza | | |
| Teatro | | |
| Coro | | |
| Conferencias | | |
| Cursos, cursillos, talleres, seminarios, etc. | | |
| Exposiciones | | |

| | | |
|---------------------------|--|--|
| Proyecciones y audiciones | | |
| Actividades infantiles | | |
| Otras (especificar) | | |

Sección 9 - Usuarios

Perfil de usuarios

Cantidad total de socios:.....
 Monto de cuota societaria: \$ (pesos).....
 N° de visitantes durante 2009:
 Cantidad total de usuarios:.....
 Indicar porcentajes (%)
 Niños:.....Jóvenes:..... Adultos:.....Tercera edad:.....
 Hombres:.....Mujeres:.....

Estudio de usuarios

¿Se realizan estudios de usuarios? Si No

Si responde afirmativamente: ¿Cada cuánto tiempo?

Mensualmente Trimestralmente Anualmente Otros
 (especificar):

En caso negativo: ¿De qué manera detecta las necesidades de sus usuarios?

Formación de usuarios

¿Se realiza formación de usuarios? Si No

Si responde afirmativamente: ¿Con qué segmento de la comunidad lo realiza?

- Abierta a todos
- Estudiantes escolares
- Estudiantes secundarios
- Investigadores
- Tercera edad
- Otros (especificar)

¡Muchas gracias por su colaboración!

Anexo II. Entrevista a dirigentes.

Sres. Dirigentes:

La presente entrevista forma parte del trabajo de investigación: “GESTIÓN DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DOCUMENTAL LOCAL Y REGIONAL. Bibliotecas Populares del Departamento Punilla de la provincia de Córdoba. Año 2009.”, que será presentado en la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades para la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la Universidad Nacional de Córdoba.

El objetivo de la entrevista es para recoger información referida a los proyectos, programas y actividades que realizan sus bibliotecas populares en apoyo a la gestión de información sobre el PCDL/R

Desde ya agradezco su colaboración y aquellos comentarios que deseen agregar.

Atentamente
Sabrina Romero

Fecha...../...../.....

Biblioteca Popular:

Nombre del dirigente:

Función del dirigente:

1. ¿Cuál es la misión, visión y metas de la biblioteca popular “.....”?

2. ¿Cuáles son los objetivos generales; específicos y las prioridades que tiene esta biblioteca?

3. ¿Qué función cumple esta biblioteca dentro de la comunidad?

4. ¿Cuáles son los procedimientos que se realizan para adquirir fondos económicos?

5. ¿Qué cantidad de proyectos culturales se están llevando a cabo en estos momentos en su biblioteca?

Especificar:

| Nombre del proyecto | Coordinador | Tiempo de duración | Características | Observaciones |
|---------------------|-------------|--------------------|-----------------|---------------|
| | | | | |
| | | | | |

6. ¿De qué forma la biblioteca gestiona sus fondos documentales?

7. ¿Qué estrategias o acciones realiza la biblioteca para recopilar documentos referidos al patrimonio cultural local/regional?

8. ¿Qué proyectos y/o actividades se llevan a cabo desde la biblioteca para gestionar información sobre el patrimonio cultural local/regional?

9. ¿Qué actividades específicas se programan para relacionarse con otras instituciones y/o organismos?

10. ¿Cuántos documentos generó o genera la biblioteca relacionados con el patrimonio cultural regional?

Especificar:

| Autor | Título | Editorial | Año de edición | Temática |
|-------|--------|-----------|----------------|----------|
| | | | | |
| | | | | |

¡Muchas gracias por su colaboración!

Anexo III. Encuesta a editores, organismos locales y escritores.

Sres. Editores, Escritores, Responsables de ONG y Organismos Gubernamentales:

La presente encuesta forma parte del trabajo de investigación: “GESTIÓN DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DOCUMENTAL LOCAL Y REGIONAL. Bibliotecas Populares del Departamento Punilla de la provincia de Córdoba. Año 2009.”, que será presentado en la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades para la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la Universidad Nacional de Córdoba.

El objetivo de la encuesta es para conocer exactamente la opinión acerca de la relación que tienen en la gestión de información sobre el patrimonio cultural documental de su región y la biblioteca popular de su localidad.

En caso de duda, puede consultarme. Además puede entregar este formulario a través del correo electrónico enviándolo a bibliolafalda@yahoo.com.ar

Desde ya agradezco su colaboración y aquellos comentarios que deseen agregar.

Atentamente
Sabrina Romero

1- ¿Conoce la biblioteca popular de su localidad?

Si No

En caso de responder afirmativamente: señale algunas características:

2- ¿Qué es para usted un servicio bibliotecario?

3- ¿Conoce usted los servicios que tiene la biblioteca popular de su localidad/región?

Si No

En caso de contestar afirmativamente: mencionar 3 (tres) servicios que haya utilizado.

En caso de responder negativamente:

¿A que se debe el desconocimiento de los servicios de la biblioteca popular? Marcar con una cruz (X)

- Falta de difusión de la biblioteca
- No utiliza la biblioteca
- No necesita ningún servicio que actualmente brinda la biblioteca
- No encuentra información relevante
- Otros (Especificar)

4- ¿Qué servicios le gustaría que brinde la biblioteca?

5- ¿Qué papel cree usted que cumple la biblioteca popular en su comunidad?

6- ¿Qué prioridades culturales tiene actualmente esta editorial/organismo, etc.?

7- ¿Ha editado/generado documentos sobre el patrimonio cultural de la región de Punilla/ información local?

Si No

En Caso de responder afirmativamente: ¿Cuántos? Por favor mencionar

| Autor | Título | Temática |
|-------|--------|----------|
| | | |
| | | |

En caso de responder negativamente: ¿Por qué?

8- ¿Colaboraría con la biblioteca popular para realizar algún tipo de proyecto que diera a conocer el patrimonio cultural documental de la región?

Si No

En caso de responder afirmativamente:

¿De qué forma piensa que podría aportar información documental sobre el patrimonio cultural a la biblioteca?

¡Muchas gracias por su amable predisposición!